

EL PROCESO DE SUSTITUCIÓN VOLUNTARIA DE CULTIVOS DE USO ILÍCITO
EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO, CORREGIMIENTO DE PUEBLO NUEVO (2016-
2019): ECONOMÍA CAMPESINA Y REINVENCIÓN DEL TERRITORIO



YINNETH PATRICIA SALAS VALENCIA

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
MAESTRÍA EN DESARROLLO
MEDELLÍN
2020

ECONOMÍA CAMPESINA Y REINVENCIÓN DEL TERRITORIO

EL PROCESO DE SUSTITUCIÓN VOLUNTARIA DE CULTIVOS DE USO ILÍCITO
EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO, CORREGIMIENTO DE PUEBLO NUEVO (2016-
2019): ECONOMÍA CAMPESINA Y REINVENCIÓN DEL TERRITORIO

YINNETH PATRICIA SALAS VALENCIA

Trabajo de grado para optar al título de Magíster en Desarrollo

Asesor

JOSÉ ROBERTO ÁLVAREZ

PhD en Ciencias Sociales

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

MAESTRÍA EN DESARROLLO

MEDELLÍN

2020

Declaración de originalidad

13 de abril de 2020

Yinneth Patricia Salas Valencia.

“Declaro que este trabajo de grado no ha sido presentado para optar a un título, ya sea en igual forma o con variaciones, en esta o cualquier otra universidad”. (Régimen Discente de Formación Avanzada, 2014, Art. 82).

Firma

Patricia Salas Valencia.

AGRADECIMIENTOS

Les doy gracias a mis padres Sandra y Hassan, y especialmente a mi abuela Mariela, por apoyarme en todo momento, por los valores inculcados y, sobre todo, por ser ejemplos a seguir.

Siempre me he sentido maravillada por la linda familia que tengo; por eso quiero agradecerles por toda la compañía en este proceso, no me alcanzan las palabras para expresar el orgullo y lo bien que me siento por tener una familia tan asombrosa.

Les doy gracias a los profesores de la maestría por su dedicación y rigurosidad a la hora de enseñar; sus conocimientos permitieron abrirme a un nuevo mundo. En especial, quiero agradecer a Jose por compartir sus conocimientos, confianza, apoyo y paciencia para terminar esta tesis.

A Cesar y Luisa, por darme la oportunidad de crecer académicamente, aprender cosas nuevas y, sobre todo, consolidar nuestra bonita y sincera amistad.

Le doy gracias a la vida por mis amigas Eli y Bibi, quienes me apoyaron incondicionalmente en este proceso, espero que sean muchos caminos juntas en la búsqueda de la paz.

Finalmente, a la comunidad de Pueblo Nuevo por su hospitalidad y apertura para conocer a tanta gente. Me hicieron sentir en casa y posibilitaron hacer realidad este estudio.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	11
CAPÍTULO I. LA IDEA DE INVESTIGACIÓN	16
1.1. EL PROBLEMA DE ESTUDIO	16
1.2. JUSTIFICACIÓN	22
1.3. OBJETIVOS	24
1.3.1. Objetivo general.	24
1.3.2. Objetivos específicos.	24
1.4. ESTADO DE LA CUESTIÓN	24
1.4.1. Economía campesina.	25
1.4.2. Cultivos de uso ilícito y conflicto armado.	28
1.4.3. Desarrollo agrario y tenencia de la tierra.	29
1.5. MARCO DE REFERENCIA TEÓRICO	31
1.5.1. Economías campesinas.	32
1.5.2. Desarrollo Territorial Rural.	36
1.5.3. Construcción social del territorio.	38
1.5.4. Debate sobre el desarrollo.	39
1.6. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	45
1.6.1. Paradigma y enfoque.	45
1.6.2. Sujetos participantes de la investigación y criterios de selección.	46
1.6.3. Técnicas e instrumentos de recolección de información.	47
1.6.4. Técnicas de análisis de datos.	49
1.6.5. Consideraciones éticas.	49
CAPÍTULO II. LA CUESTIÓN DE LA EN PUEBLO NUEVO	51
2.1. ECONOMÍA CAMPESINA EN PUEBLO NUEVO ANTES DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CULTIVOS DE USO ILÍCITO	51
2.2. DE LA ECONOMÍA CAMPESINA A LA COCA CAMPESINA	55
2.3. ASPECTOS SOCIALES E INSTITUCIONALES EN PUEBLO NUEVO	61
2.4. LA SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS	64

ECONOMÍA CAMPESINA Y REINVENCIÓN DEL TERRITORIO

CAPÍTULO III. TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA EN EL CONTEXTO DEL POS-ACUERDO: TENSIÓN ENTRE LO FORMAL Y LO REAL EN EL CORREGIMIENTO DE PUEBLO NUEVO	70
3.1. IDENTIFICACIÓN DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS	70
3.2. TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA EN PUEBLO NUEVO	74
3.3. TENSIÓN ENTRE LO FORMAL Y LO REAL	81
CAPÍTULO IV. CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL TERRITORIO EN PUEBLO NUEVO	88
4.1. EL TERRITORIO COMO SUSTENTO DE MÚLTIPLES INTERESES ENTRE EL ESTADO Y LAS COMUNIDADES	88
4.2. PROCESO DE CONSTRUCCIÓN TERRITORIAL Y FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA	94
4.3. LA REINVENCIÓN DEL TERRITORIO POR PARTE DEL CAMPESINO EN PUEBLO NUEVO	99
CAPITULO V. CONCLUSIONES	103
BIBLIOGRAFÍA	109
ANEXOS	119

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Cultivar lo tradicional y cultivar la coca.	60
Tabla 2. Iniciativas productivas priorizadas por las comunidades	73
Tabla 3. Transformación productiva.	75

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Ubicación geográfica – Mapa administrativo del municipio de Briceño.	17
Figura 2. Corregimiento de Pueblo Nuevo (Briceño, Antioquia).	51
Figura 3. Campesino en Pueblo Nuevo, 2018.	53
Figura 4. Producción hojas de coca, 2017.	55
Figura 5. Actividad del esfuerzo conjunto, 2018.	66
Figura 6. Reclamación de subsidios PNIS, 2018.	68
Figura 7. Asambleas Comunitarias. PNIS. Briceño, 2016.	73
Figura 8. Proyecto de auto sostenimiento. Briceño, 2018.	76
Figura 9. Proyecto de auto sostenimiento. Briceño, 2018.	76
Figura 10. Nuevas estructuras productivas. Briceño, 2018.	77
Figura 11. Puente Pescadero (antes). Conexión entre Pueblo Nuevo y el casco urbano de Briceño, 2017.	91
Figura 12. Puente Pescadero (después). Conexión entre Pueblo Nuevo y el casco urbano de Briceño, 2018.	91
Figura 13. Construcción de la biblioteca de Pueblo Nuevo (antes), 2017.	92
Figura 14. Construcción de la biblioteca de Pueblo Nuevo (después), 2018.	92
Figura 15. Despulpadora de café.	97
Figura 16. Rapiadora picapasto.	98

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Guía de entrevista

119

RESUMEN

El conflicto armado, la crisis del modelo de desarrollo agrario, y la expansión de los cultivos de uso ilícito en Colombia ha producido una reconfiguración del territorio, reflejada en la economía campesina y la transformación de las prácticas productivas en la ruralidad. Tal es el caso del corregimiento de Pueblo Nuevo, municipio de Briceño (Antioquia), el cual sufrió la expansión de los escenarios de conflicto armado que afectaron su economía, sustentada sobre la producción tradicional y desplazada en la búsqueda de un mecanismo que garantizara acumulación, sufriendo transformaciones vertiginosas en las relaciones económicas, sociales y culturales.

En este sentido, el presente trabajo de investigación buscó comprender cómo se ha dado la economía campesina en el marco de los acuerdos de La Habana, específicamente el proceso de sustitución de cultivos de uso ilícito en Pueblo Nuevo y su relación con la construcción social del territorio en el periodo 2016-2019. La comprensión teórica de la investigación se abordó desde la economía campesina y profundizó en las principales categorías interpretativas latinoamericanas desde las cuales se muestran los elementos determinantes históricamente, así como su evolución, permanencia y recomposición en contextos rurales particulares, los cuales vinculan los cultivos ilícitos como alternativa a los procesos productivos tradicionales.

En este contexto se reconoce la persistencia de los sistemas de producción tradicional en el mundo contemporáneo como única alternativa para la reconfiguración de los territorios rurales dispersos, la búsqueda de equidad, la paz, y la afirmación colectiva de los campesinos en Pueblo Nuevo como sujetos creadores de su identidad, entrega por las actividades económicas tradicionales, por el conocimiento colectivo, la memoria y los sueños confrontados con los espacios específicos donde trabajan con lo poco y por amor a la tierra.

Palabras claves: construcción del territorio, cultivos de uso ilícitos, desarrollo rural, economía campesina.

INTRODUCCIÓN

Actualmente, Colombia está en medio de un pos-acuerdo derivado del proceso de paz firmado en el año 2016 entre el Gobierno Nacional y la guerrilla de las FARC-EP¹ para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, con lo cual se busca cerrar un ciclo histórico de confrontación armada. En esta transición, resulta fundamental el cumplimiento de lo pactado en el acuerdo de paz de 2016 para garantizar la reconstrucción del país, toda vez que los conflictos no terminan con la dejación de las armas.

En este orden de ideas, acuerdos como el punto uno de la agenda, titulado “Reforma Rural Integral”, y el punto cuatro relacionado con la “Solución al Problema de Drogas Ilícitas” están orientados a revalorizar el campo a través de acciones institucionales para revertir los efectos históricos del conflicto armado en el espacio rural, evidenciado en la pobreza y abandono. Entre estas acciones, está la erradicación de los cultivos de uso ilícito, los cuales habían incrementado recientemente; de allí se desprende la estrategia del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de uso Ilícito (PNIS), contenida en los acuerdos, así:

(...) esta estrategia, propende construir soluciones sostenibles, a partir de un enfoque general de derechos humanos y salud pública, diferenciado y de género para garantizar los derechos de los ciudadanos y las ciudadanas y el no resurgimiento del problema, la política tiene un enfoque territorial basado en la participación ciudadana como proceso de construcción conjunta entre las comunidades —hombres y mujeres— y las autoridades mediante procesos de planeación participativa, que parten del compromiso del gobierno de hacer efectiva la Reforma Rural Integral y los Planes Integrales de Sustitución y Desarrollo Alternativo y el compromiso de las comunidades de avanzar en los procesos de sustitución voluntaria (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2017, p. 100).

¹ En adelante, el Acuerdo de Paz de 2016.

La implementación del acuerdo se convierte entonces en una oportunidad para territorios rurales que han servido como escenarios del conflicto armado. Tal es el caso del corregimiento de Pueblo Nuevo (municipio de Briceño), ubicado en la subregión norte del departamento de Antioquia y localizado en el Nudo de Paramillo, que une la región con el Occidente y el Bajo Cauca antioqueño a través de los ríos Cauca y Nechí, quebradas, montañas y caminos que conectan al Urabá antioqueño y chocoano, por un lado, y, por el otro, al Sur de Córdoba y sur de Bolívar.

Para llegar a Pueblo Nuevo es necesario recorrer cuatro horas desde Medellín en transporte terrestre por la Troncal a la Costa Atlántica, desde la cual se toma un desvío por carretera destapada de por lo menos dos horas en el sector denominado San Fermín que conduce hacia la cabecera municipal. Luego, es necesario tomar el chivero programado diariamente hacia el corregimiento con una duración en el recorrido de aproximadamente dos horas y media, lo cual hace del corregimiento un territorio disperso.

Por lo tanto, la importancia de Pueblo Nuevo radica en el valor estratégico del territorio, lo cual ha desencadenado confrontaciones y disputas por más de 20 años, así como situaciones propias de la guerra. Entre las consecuencias, están los cambios en el orden local que vincularon la transformación de sectores estratégicos como el productivo, sustentado sobre una economía basada en producción primaria y explotación de recursos naturales, hacia la dependencia económica de los cultivos de uso ilícito. Esto afectó aún más la economía campesina tradicional, basada en productos como el café, la caña, el frijol y el maíz, y otras actividades no agrícolas como la minería artesanal.

Así, la coca produjo una modificación sustancial en las dinámicas productivas de los cultivadores y en la vida cotidiana en el corregimiento y representó para los campesinos una particular experiencia de acumulación de capital. Por otro lado, constituyó una escuela de formación técnica en la transferencia del conocimiento y prácticas agronómicas por su cercanía y relación con procesos tradicionales de producción agropecuaria en materia operativa, cultural y de gestión, vinculados con los saberes tradicionales que reemplazaron la ausencia de patrones modernizantes en el sistema de producción inicial (siembra y recolección) y algún tipo de trabajo de gestión colectiva (asociatividad).

En 2016, en pleno desarrollo del proceso de paz, el Gobierno Nacional en conjunto con las FARC-EP realizan el lanzamiento de una iniciativa piloto para sustituir los cultivos

y crear mejores condiciones de vida a través del fortalecimiento de su economía campesina. De acuerdo con los resultados, este sería replicado en otras zonas del país con las mismas características y así establecer una nueva dinámica política, social y nuevas relaciones alrededor de las transformaciones territoriales rurales.

Pueblo Nuevo pasa entonces a ser un territorio de interés para el Estado y otros grupos como las ONG y la academia, interesados en comprender el proceso de sustitución voluntaria como hito del pos-acuerdo. En razón de las anteriores evidencias y del cúmulo de motivaciones personales —entre las cuales se encuentran el entusiasmo y la vocación por el desarrollo, la ruralidad y temas asociados con el estudio del conflicto armado y la labor realizada entre 2016 y 2017 para la Fundación Ideas para la Paz (FIP) en el marco del proceso de sustitución voluntaria de cultivos—, la investigadora pudo conocer a fondo el territorio y la realidad en contexto, inicialmente desde una mirada institucional para luego, desde el ejercicio investigativo, regresar al territorio y retomar los vínculos preexistentes para comprender dicha realidad.

Por tanto, se realizó esta investigación para comprender la economía campesina en el corregimiento de Pueblo Nuevo, en el contexto de la sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito y su relación con la construcción social del territorio.

El momento por el que pasa el desarrollo rural desde la implementación de los acuerdos, específicamente el PNIS exigió un abordaje desde la economía campesina, la cual muestra los elementos determinantes históricamente, así como su evolución, permanencia y recomposición en contextos rurales particulares, vinculados con los cultivos de uso ilícito como alternativa a los procesos productivos tradicionales bajo las lógicas de uso y aprovechamiento de la tierra, gestión de la unidad rural y su relación con el mercado.

Este abordaje vincula, además, los enfoques teóricos del desarrollo territorial rural, los cuales favorecen la comprensión sobre el corregimiento de Pueblo Nuevo, donde se desarrolla el estudio. Este ha sido intervenido por grupos que le han dado unas connotaciones específicas de necesario conocimiento, comprensión y valoración, considerando que el territorio lo definen y lo significan procesos sociales hace más de 20 años y sobre el cual fue realizada una aproximación en el trabajo de campo.

En este orden de ideas, este trabajo contiene cinco capítulos. El primero expone el problema de la investigación. Allí se resaltan los objetivos, la justificación, el estado de la

cuestión actualizado a 2020 y los referentes teóricos soportados por las aproximaciones alrededor de la economía campesina, asociados con el desarrollo territorial rural y la construcción social del territorio como un campo privilegiado de análisis sobre la cuestión agraria y sus problemas para su viabilidad y permanencia.

Metodológicamente, esta tesis se realiza en el campo de la investigación cualitativa, y para esto se emplearon varias técnicas de recolección de información apoyadas en la revisión documental y la etnografía particularista soportada en la entrevista semiestructurada. Estas técnicas facilitaron el acercamiento a una sociedad rural como la del corregimiento de Pueblo Nuevo, donde sus pobladores comparten una actividad económica y un contexto social y cultural particulares.

Adicionalmente, la investigadora levantó un diario de campo, en el cual se registró la experiencia cotidiana en terreno, realizado en situaciones que representaban sus tareas o rutinas habituales y que comprendían trabajos en sus unidades productivas y hogares. El recorrido por la vereda permitió también ampliar algunos elementos contextuales alrededor de la economía campesina evidenciados en una serie de fotografías que dan cuenta de la participación en espacios propios del PNIS, transformaciones territoriales y algunos cambios en las unidades productivas. Conviene subrayar que, una vez recolectada la información, se presentó una variación en el proceso de sustitución, producto del cambio de gobierno del presidente Juan Manuel Santos —quien apoyó y firmó el acuerdo de paz en 2016— hacia el gobierno de Iván Duque Márquez, quien mostró un desinterés alrededor de lo pactado que afectó las lógicas de implementación y, por ende, la realidad.

El segundo capítulo presenta la relación histórica entre la economía campesina y la coca en Pueblo Nuevo, caracterizada por el reconocimiento de la transición de los cultivos tradicionales a su cultivo de coca y asimilada inicialmente desde la voluntad política del PNIS. Este propósito reconoce la economía campesina como parte fundamental de la solución al problema de la coca sobre la construcción de nuevos pactos sociales y políticos que determinen las decisiones y estrategias para dotar de sentido la transformación de Pueblo Nuevo.

El tercer capítulo conjuga la experiencia profesional y las consideraciones como investigadora alrededor de la transformación productiva en el contexto del pos-acuerdo y la tensión entre lo formal y lo real, y describe el proceso de implementación del PNIS,

principalmente, el proceso de transformación productiva. Este último fue un esfuerzo con muchas limitaciones, debido a las dificultades políticas, jurídicas, administrativas y burocráticas adversas al establecimiento de una relación clara entre los campesinos y el Estado, por lo cual aún son procesos en trámite.

El cuarto capítulo identifica el proceso de construcción social del territorio, evidenciado a partir de las nuevas condiciones coyunturales, a veces difusas, complejas y diversas, derivadas del acuerdo de paz y comprendidas desde la naturaleza contradictoria del territorio históricamente marcado por la búsqueda del bienestar, la guerra contra las drogas y los impactos de las políticas internacionales que afectan la agricultura, así como la forma de existencia campesina en Pueblo Nuevo.

El capítulo cinco presenta unas conclusiones alrededor de los elementos centrales del trabajo de investigación que reconoce la persistencia de los sistemas de producción tradicional en el mundo contemporáneo como única alternativa para la reconfiguración de los territorios rurales dispersos, la búsqueda de equidad, la paz y la afirmación colectiva de los campesinos en Pueblo Nuevo.

Por último, los apartados que dan cierre a este trabajo son la bibliografía y los anexos. Este último presenta un documento con el formato de recolección de información.

La investigadora tenía prevista la entrega de la tesis para diciembre de 2019; sin embargo, por motivos laborales, suspendió el proceso de escritura y lo retomó en el 2020.

CAPÍTULO I.

LA IDEA DE INVESTIGACIÓN

Como fue presentado en la introducción, esta sección aborda elementos que motivaron al desarrollo de esta investigación para comprender la historia actual del país, marcada por el hecho fundamental de la implementación del Acuerdo de Paz de 2016. Este tema exige una amplia reflexión sobre los factores que influyeron en municipios productores de coca como Briceño y su corregimiento Pueblo Nuevo, así como la pertinencia y la revisión de condiciones del contexto territorial y de desarrollo sobre las cuales surgen los procesos de transformación productiva marcados por el desplazamiento de la economía tradicional campesina.

Posteriormente, se realiza un acercamiento al marco de referencia teórico desde la economía campesina, la cual muestra los elementos determinantes históricamente, así como su evolución, permanencia y recomposición en contextos rurales particulares, vinculados con los cultivos ilícitos como alternativa a los procesos productivos. Este abordaje vincula, además, los enfoques teóricos del desarrollo territorial rural, los cuales favorecen la comprensión sobre el corregimiento de Pueblo Nuevo, donde se desarrolla el estudio.

1.1. EL PROBLEMA DE ESTUDIO

En Colombia, más de seis millones de personas viven en una periferia desinstitucionalizada representada en la baja presencia institucional, pobreza, ausencia de procesos de desarrollo local enfrentando enormes limitaciones y dificultades obligándolas a participar de economías de subsistencia con resultados poco alentadores (García, Espinosa y Jiménez, 2013, p. 148). Situación que “promueve su vinculación a los mercados internacionales bien sea legales o ilegales, como la coca y la minería” (Duncan, 2014, p. 21).

De igual manera, son territorios en condiciones inequitativas, constantes conflictos sociales, ambientales y políticos, afectados por el conflicto armado, aislados de la dinámica regional y departamental, lo cual está reflejado en la ausencia de vías de comunicación,

infraestructura social y de condiciones asociativas entre la comunidad y la institucionalidad, que los han constituido en sociedades segregadas (Valencia y Ávila, 2016, p. 17).

Considerando lo anterior, en el ámbito local, concretamente en el departamento de Antioquia, el estudio orientado por esta investigación apunta al corregimiento de Pueblo Nuevo del municipio de Briceño (Antioquia). El municipio fue creado mediante la Ordenanza N.º 27 de 1980 y cuenta con 8.702 habitantes, de los cuales el 40 % habita en la zona urbana y el 60 % vive en el área rural (Alcaldía de Briceño, 2019). La población de Briceño presenta características de baja densidad poblacional en algunas zonas y asentamientos dispersos de difícil acceso.

Desde el punto de vista geográfico, Briceño tiene su ubicación en la subregión norte del departamento de Antioquia. Limita al norte con el municipio de Ituango, al sur con el municipio de Yarumal, al occidente con el municipio de Toledo, al nordeste con Valdivia y al suroeste con San Andrés de Cuerquia (Alcaldía de Briceño, 2019). Además, presenta una extensión territorial de 401 km², de los cuales 27 km² pertenecen al área urbana y 374 km² al área rural, esta última conformada por dos corregimientos (La Auras y Pueblo Nuevo), además de 37 veredas legalmente constituidas. Briceño presenta un índice de pobreza de 43,7 % en la cabecera y de 59,33 % a nivel rural (Alcaldía de Briceño, 2019). La figura 1 muestra su ubicación geográfica:

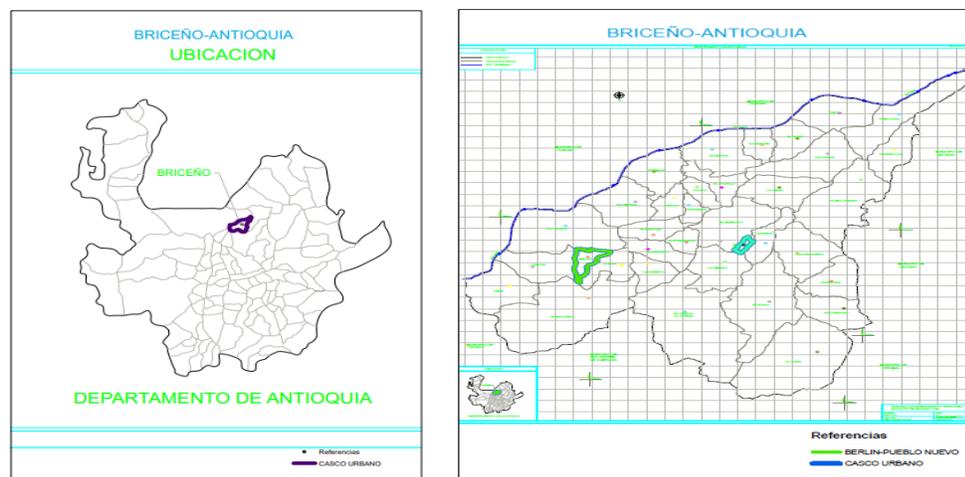


Figura 1. Ubicación geográfica – Mapa administrativo del municipio de Briceño.

Fuente: IGAC, 2020, digitalizó Fernando Cortés.

Desde el 2002 Briceño sufrió la expansión de los escenarios de conflicto, los cuales generaron más de 3.048 víctimas (Unidad para las Víctimas, 2018), quienes han sido objeto de acciones criminales como minas antipersonas, homicidios, confinamientos, despojos y desplazamientos forzados (Fajardo, 2002), situación con un efecto crucial sobre el relativo estancamiento del sector agropecuario representado en el abandono de la tierra.

Las características territoriales del municipio de Briceño, específicamente el corregimiento de Pueblo Nuevo, son variadas en relación con la economía como elemento indispensable en la reproducción social del campesinado, en particular, su aporte en el ingreso económico (Ramírez, 2009, p. 275). Estas actividades en el corregimiento confluían históricamente sobre la base de la economía campesina, definida como aquel sector de la actividad agropecuaria nacional, donde el proceso productivo es desarrollado por unidades de tipo familiar, con el objeto de asegurar, ciclo a ciclo, la reproducción de sus condiciones de vida y de trabajo o la proliferación de los productores y de la propia unidad de producción (Schejtman, 1980, p. 123).

En Pueblo Nuevo, la producción y comercialización agropecuaria, basada en los cultivos de pancoger, principalmente el café, con una producción de 9,4 toneladas por año (Alcaldía de Briceño, 2019), representaba el primer renglón de la economía; la caña de azúcar, con una producción anual de 50 toneladas al año, representaba el segundo lugar junto con la ganadería. Según la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA), en el corregimiento existían en el año 2006, 3.000 cabezas de ganado de las cuales el 62 % es de doble propósito y el 38 % era carne. Por otro lado, estaba la minería de oro tradicional a pequeña escala, realizada de manera artesanal en sectores como Berlín Viejo, El Pescadito y El Tambo, actividad desaparecida por la construcción de la represa Hidroitungo (Alcaldía de Briceño, 2019).

Sin embargo, la economía campesina sustentada sobre la producción tradicional fue desplazada en la búsqueda de un mecanismo garante de acumulación, como respuesta a la poca rentabilidad de los cultivos tradicionales, situación que permitió la introducción a su sistema productivo de los cultivos ilícitos (siembra y procesamiento de hoja coca). Según Reyes (2013), la coca es el único producto integrado a cadenas eficientes de comercio, dirigidas al mercado internacional, capaz de crear valor para los campesinos y empresarios del narcotráfico.

Este cultivo está en la zona desde 1998 y representa una mayor rentabilidad en el ingreso per cápita proyectado, según la versión de una líder comunitaria del territorio, en alrededor de \$USD 500 dólares mensuales (Líder Comunitaria del Orejón, comunicación personal, julio de 2017), contrario al ingreso per cápita generado por las actividades agrícolas lícitas.

Según cifras de Machado (2017a), en las zonas rurales la actividad agropecuaria es la más común y genera el menor ingreso per cápita, el cual es, en promedio, de \$USD 247.375 (92 dólares) en la agricultura, y en las áreas urbanas de \$USD 238,31 dólares, es decir, 2,6 veces más. Los cultivos ilícitos están ubicados en el corregimiento de Pueblo Nuevo y han afectado drásticamente la vocación del suelo, desplazando productos principales como el café y la caña de azúcar (Secretario de Desarrollo, comunicación personal, octubre de 2017).

Esta compleja situación está relacionada con una variedad de factores y circunstancias históricamente determinadas por características sociales, económicas, políticas y culturales reflejadas particularmente en la problemática agraria, como resultado de las tendencias impuestas en los años ochenta y noventa en la política económica, como el manejo macroeconómico, en particular, la revaluación del peso, la apertura económica, el cambio climático y los impactos del conflicto armado (Fajardo, 2002, p. 4).

En consonancia, tal y como lo afirma Machado (2009), las anteriores reformas fueron poco creativas para el desarrollo de la economía agrícola y desperdiciaron la oportunidad de desarrollar fuentes alternativas de ingreso para los campesinos. De igual manera, hubo descuido en el ordenamiento territorial de la población y desconsideración en la diversidad de visiones sobre la tierra, como en el caso de las poblaciones indígenas y afrodescendientes.

Otro elemento a considerar en la dinámica territorial del corregimiento de Pueblo Nuevo, relacionada con la economía campesina, es el acceso y la tenencia de la tierra. Esta está determinada por una alta informalidad en los derechos de propiedad, ampliación constante de la frontera agrícola y proliferación de los minifundios (pequeñas propiedades), no suficientes para emprender un proyecto productivo rentable.

En el corregimiento de Pueblo Nuevo hay evidencia de la existencia de 1.112 predios, de los cuales 425 son baldíos, 409 son poseedores, 331 son propietarios y existen

27 bienes fiscales. Estos predios en su constitución son de 1 a 10 hectáreas (has) en promedio (Líder de Unidad de Paz y Posconflicto, comunicación personal, agosto de 2017). Estos datos son de difícil profundización, debido a la carencia de información institucional detallada como la existencia de un catastro actualizado. La última actualización catastral vigente en el municipio de Briceño es del año 2004. Sin embargo, este panorama frente al acceso y tenencia de la tierra dista poco de la situación nacional y departamental.

En cifras del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC, 2012), la desigualdad en la tenencia de predios en el campo colombiano, medida por el coeficiente Gini, es, en promedio, de 89,7 %. Esto ratifica la posesión de Colombia de mucha tierra rural, pero en pocas manos. Aparece entonces uno de los problemas más relevantes de los territorios rurales colombianos: el acceso y tenencia de la tierra. Según Machado (2009, p. 56), la estructura de tenencia de la tierra en Colombia ha estado históricamente afectada por factores como la concentración de la tierra y el mercado que mantiene la estructura de la propiedad y las relaciones de poder existentes en las sociedades rurales, limitando el acceso igualitario por parte de otros sectores del campesinado.

La seguridad alimentaria es otro factor amenazado por la entrada de la coca a la vida municipal. Esta ha mostrado un deterioro como consecuencia de la dinámica de monocultivo, el cual ocasionó una profunda dependencia de los ingresos de esta actividad (Cruz y Chaparro, 2017, pp. 47, 48). La bonanza cocalera produjo no cultivar más el pancoger por parte de los campesinos para comprar la gran mayoría de los alimentos básicos, solidificando la pérdida de vocación productiva, así como el encarecimiento del costo de vida.

Algo semejante ocurre con la oferta de bienes públicos por parte del Estado en territorios como el municipio de Briceño. Estos son objeto de discriminación, al tener presencia de una actividad ilegal perseguida por las instituciones públicas. La presencia de cultivos las convierte en objeto de políticas represivas, apoyadas por la comunidad internacional y el Estado central, presencia reducida a la de las fuerzas armadas para reprimir dichas actividades (Cruz y Chaparro, 2017, p. 35). La provisión de bienes públicos esenciales como la infraestructura vial, escolar y la salud han quedado rezagados en el corregimiento

Lo anterior no puede dejar de lado la organización territorial de la población rural, en la cual el campesinado todavía constituye la espina dorsal del orden social (Wolf, 1979 p. 32), asociado a la construcción del territorio que le permite su reproducción social y espacial, erigiéndose en medio de las tensiones y los conflictos en defensa de sus intereses colectivos. En el corregimiento de Pueblo Nuevo, esta organización está altamente afectada por la baja capacidad organizativa, ausencia de liderazgos renovados y poca incidencia en la distribución del poder político, permitiendo la imposición de la visión gubernamental como el único camino posible de desarrollo (Machado, 2009).

Esta visión es promovida permanentemente sobre una estructura de tipo empresarial montada sobre megaproyectos y superpuesta a la problemática rural; ello conduce a acentuar el conflicto en detrimento de los intereses de las comunidades y pobladores rurales. En consecuencia, como lo afirman Schejtman y Berdegué (2004), es constante la incidencia de la pobreza rural, debido a la poca efectividad de las políticas de desarrollo rural impulsadas desde las reformas agrarias con una intervención directa del Estado, el cual le ha conferido al campo la identidad histórica de que el desarrollo rural es igual al desarrollo agropecuario.

De lo anterior, el territorio aparece como concepto central para el análisis rural, al ser el ámbito donde el campesinado despliega su estrategia de reproducción, apropiándose, transformándolo y construyéndolo, como un proceso asociado a las disparidades de las condiciones naturales, las instituciones y las economías (Mancano, 2013, p. 7).

Por lo tanto, el territorio es factor clave para la promoción de políticas de desarrollo rural, políticas ambiciosas resguardadas hoy tras la firma del acuerdo de paz entre la guerrilla de las FARC-EP y el Gobierno de Juan Manuel Santos. Este acuerdo tiene entre sus objetivos principales transformar de manera estructural el campo para impulsar el desarrollo del país. Briceño hace parte de este ambicioso proyecto al ser objeto de múltiples pilotos derivados del acuerdo de la Habana como el desminado humanitario, formalización de la propiedad rural y el Programa de Sustitución Voluntaria de Cultivos de uso Ilícito, el cual ha erradicado el 97 % de la hoja del municipio.

La sustitución de cultivos Ilícitos está en una escala global-local, porque inscribe dentro de las acciones de la lucha mundial contra las drogas. Su transformación en los

últimos años está restringida a programas de desarrollo alternativos, cuyos resultados son poco alentadores, consolidándose aún más esta problemática. Dicho de otra manera, hay una renovación retórica, la cual todavía no se refleja en transformaciones institucionales ni en métodos e instrumentos utilizados para la reconversión productiva sostenible en territorios como el corregimiento de Pueblo Nuevo.

En este orden de ideas, y siguiendo el curso de esta investigación, la pregunta síntesis del planteamiento del problema es: ¿Cómo ha sido la economía campesina en el municipio de Briceño, corregimiento de Pueblo Nuevo, en el contexto de la sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito y su relación con la construcción social del territorio?

1.2. JUSTIFICACIÓN

En Colombia, ha habido poco reconocimiento de la importancia del mundo rural para el desarrollo del país. Sin embargo, la firma del acuerdo de paz ha traído al debate público la transformación del campo como tema fundamental para la salida del conflicto armado y el desarrollo rural. Como resultado de esto, existe el programa de sustitución voluntaria de cultivos ilícitos, como estrategia de desarrollo que promueve alternativas legales y estables de ingreso a las comunidades rurales. Desde lo anterior, la presente investigación buscará comprender como ha sido la economía campesina en el municipio de Briceño, corregimiento de Pueblo Nuevo, en el contexto del proceso de sustitución de cultivos uso ilícito, y su relación con la construcción social del territorio (2016-2019).

En cuanto a la investigación, justifica su realización en la intención de contribuir a la construcción de una dimensión integral del desarrollo desde la generación de conocimiento científico para fortalecer los razonamientos académicos, relacionados con soluciones a los problemas estructurales de la ruralidad colombiana a partir de la política pública rural y agraria, porque las políticas dirigidas a la promoción de la economía campesina insisten en proveer un tratamiento social a la pobreza, sin tener en cuenta las potencialidades de desarrollo de los territorios y los cambios globales.

La relevancia desde el desarrollo y la construcción de paz territorial surge a partir de la comprensión motivadora de la problemática rural, la cual aún vincula a municipios como Briceño a un modelo de desarrollo periférico afectado históricamente por el conflicto

armado, la segregación institucional y los efectos de la dinámica de los cultivos de uso ilícito, los cuales promueven la presencia de grupos armados legales e ilegales. Estos elementos han producido una transformación territorial expresada en el desplazamiento de las prácticas económicas tradicionales del sector rural.

De esta manera, la apuesta por el recambio económico debe comprenderse desde la oportunidad para el campesinado de evitar la resiembra, fortalecer sus capacidades productivas transitoriamente y articularse a la vida nacional para revertir las condiciones estructurales de violencia, inequidades, presencia institucional, en su mayoría represiva, y la segregación de la cual ha sido objeto históricamente.

Realizar una aproximación desde la realidad concreta permitiría aportar a los procesos de reivindicación del conocimiento local. Los campesinos son portadores de saberes indispensables para la adecuada comprensión de sus realidades económicas, políticas y culturales, las cuales aportarían a la consolidación del proceso de construcción de paz territorial en municipios con dinámicas similares, en los cuales solo se ha privilegiado el aprendizaje institucional formal.

La sustitución será un detonante no solo económico, sino también social y político, por lo cual es necesario realizar un proceso interpretativo de indagación desde las herramientas etnográficas, que posibilite la descripción, registro sistemático y análisis de campo de la realidad social y específica en el marco de la dinámica productiva del corregimiento de Pueblo Nuevo.

En consecuencia, la investigación se convertirá en un producto guía, sugerente de lineamientos que las organizaciones de orden internacional, nacional, departamental o local tengan presentes para la comprensión de lo rural como un mundo diverso, multifuncional y complejo. El desarrollo rural es un sueño posible. En efecto, es un medio para alcanzar la paz y la estabilización social de las comunidades campesinas.

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. Objetivo general.

Comprender la economía campesina en el municipio de Briceño, corregimiento de Pueblo Nuevo, en el contexto de la sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito y la construcción social del territorio en el periodo 2016-2019.

1.3.2. Objetivos específicos.

Para cumplir el objetivo general de la investigación se han propuesto unos objetivos específicos, que posibilitarán el acercamiento con un grupo de campesinos y su territorio en el corregimiento de Pueblo Nuevo y su experiencia en cuanto a:

- a) Conocer la experiencia del corregimiento de Pueblo Nuevo frente al establecimiento y sustitución de los cultivos ilícitos durante el periodo 1999-2016.
- b) Detallar el proceso de transformación y fortalecimiento de la economía campesina en el corregimiento de Pueblo Nuevo desde el proceso de sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito durante el periodo (2016-2018).
- c) Esbozar a partir de la sustitución voluntaria de cultivos la construcción social del territorio en el corregimiento de Pueblo Nuevo.

1.4. ESTADO DE LA CUESTIÓN

Esta compilación responde a una exposición de documentos en torno a los temas de estudio, correspondientes a un estado del arte preliminar. El objetivo de investigación construido hasta el momento busca comprender cómo se ha dado la economía campesina en el municipio de Briceño, corregimiento de Pueblo Nuevo, en el contexto de la sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito y su relación con la construcción social del territorio en el periodo 2016-2019.

Dentro de los estudios rastreados en torno a temas de investigación como (1) economía campesina y reconstrucción del territorio, (2) economía ilícita y conflicto armado (3) desarrollo agrario y tenencia de la tierra, están los trabajos de grado (la mayoría), concretamente, trabajos para optar al título de magíster, así como algunos artículos de investigación. De cada texto fue extraído el aporte al conocimiento y la estructura metodológica.

Para el rastreo de las investigaciones, fue imprescindible la base de datos EBSCO HOTS. Además, hubo apoyo de los principales repositorios universitarios nacionales como los de la Universidad de Antioquia, Universidad Nacional, Universidad Javeriana, Universidad Externado de Colombia, Universidad de los Andes, Universidad Pontificia Bolivariana, Universidad del Rosario, Universidad del Valle y la Universidad de Manizales. Asimismo, fue importante la búsqueda de carácter internacional en los repositorios de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

De los 22 trabajos de investigación encontrados hasta 2018, fueron seleccionados catorce, de acuerdo con los criterios puntuales de búsqueda y basados inicialmente en las categorías señaladas (*economía campesina y reconstrucción del territorio, economía ilícita, conflicto armado y desarrollo agrario*).

1.4.1. Economía campesina.

Son pocos los estudios sobre temas afines a los de la presente categoría. Al respecto, Santacoloma (2015) analiza los sistemas de producción campesinos en el contexto contemporáneo a partir de una metodología basada en análisis y síntesis del discurso. Esta revisión permitió concluir que, tanto a escala global como en Colombia, las economías campesinas son importantes en la producción de alimentos, la consolidación de mercados locales y redes de cooperación en zonas rurales, donde se destacan la producción campesina y el autoconsumo.

Por la misma línea se encuentra el estudio de Idrobo (2012), quien identifica las transformaciones que ha sufrido un territorio rural a partir de las estrategias de reproducción (entiéndase estrategias económicas de trabajo campesinas). Los resultados

muestran que las diferentes acciones del mercado influyen en los territorios, obligándolos a transformarse desde la aparición de nuevas actividades ocupacionales como estrategias ante los inconvenientes que trae el declive de la demanda de productos agrícolas en el territorio, entre ellos, las economías ilícitas, generándose un desplazamiento de la economía campesina, la agricultura y el comercio por la economía de la coca, la cual ha transformado los modos de vida.

En el mismo sentido, Niño-Martínez (2015) analiza la agricultura familiar, vista desde una perspectiva multidisciplinaria y sistémica. En este sentido, la agricultura familiar es una “compleja red de múltiples estrategias adaptativas ligadas a la coproducción con el entorno natural y resilientes a fenómenos sociales, económicos, ambientales y políticos adversos” (Niño-Martínez, 2015, p. 14). Por lo tanto, es imprescindible una política diferencial, la cual ayude a superar las dificultades estructurales por la vía de la “distribución y formalización de la propiedad y fortalecimiento de la economía campesina” (Niño-Martínez, 2015, p. 14), así como de los derechos sociales, impulso a la producción, la reestructuración institucional, mayor inversión pública y acceso a los bienes públicos para la transformación de los territorios rurales.

En otro insumo investigativo, Lote (2016) esboza “las fuerzas que explican las transformaciones de la economía campesina en las Zonas de Reserva Campesina (ZRC) en Colombia” (p. IX). Los resultados de la presente investigación muestran que “la economía campesina se transforma debido a su articulación a las lógicas y circuitos de acumulación de capital” (p. IX). Sin embargo, este proceso no es unívoco ni lineal, porque puede seguir múltiples trayectorias de acuerdo con los procesos histórico-regionales en los cuales tenga desenvolvimiento y porque está mediado por tres fuerzas, las cuales lo aceleran o ralentizan: la acción del Estado, la violencia y la organización del campesinado.

Por su parte, Posso (2016) realiza un estudio en el cual toca el tema del desarrollo rural y la “reconversión productiva” de unidades productivas familiares con cultivos declarados ilícitos hacia la perspectiva de la construcción de la paz. El autor destaca que la construcción de la paz demanda, como condición indispensable, el fortalecimiento de la vía campesina, constituida por las economías campesinas con capacidad probada para suministrar los alimentos básicos a toda la población, considerándolo un ámbito propicio para el desarrollo de agriculturas alternativas.

A escala local, en el departamento de Antioquia, Ríos (2007) analiza la incidencia de los procesos sociopolíticos, ambientales y económicos sobre el desarrollo territorial de la subregión Páramo del Suroriente Antioqueño durante el periodo 2000-2006. La investigación partió de un enfoque cualitativo de tipo exploratorio, descriptivo y explicativo. El autor concluye que la productividad es mirada solo en términos económicos y provoca que el desarrollo territorial de la zona sea desarticulado, aunado a procesos sociales débiles. Estos hallazgos van más allá de las dificultades y resaltan las potencialidades de la región para lograr su propio desarrollo territorial.

Aunque las investigaciones realizadas no son concluyentes, dan cuenta de la complejidad de la cuestión rural promovida por los estilos y modelos de desarrollo que propiciaron transformaciones territoriales, las cuales complejizaron el problema agrario. De ahí la aparición de factores como el conflicto armado, disputa por el control de la tierra, presencia diferenciada del Estado, la apertura económica que condujo a la afectación de la economía campesina por pérdida en ingresos y la aparición y sostenibilidad de los cultivos de uso ilícito.

Las transformaciones territoriales están articuladas al interior de las sociedades rurales y en sus sistemas de producción, generando cambios en sus particularidades socioeconómicas visibles en la falta de posibilidades reales de sustento a nivel económico y social. Sin embargo, los cambios globalizadores no han logrado desaparecer algunas estructuras tradicionales rurales, entre ellas, la economía campesina o producción familiar, demostrando así la posibilidad de la coexistencia del cultivo de coca con estructuras tradicionales rurales.

La línea argumental se mantuvo desde el reconocimiento del proceso agrario, el cual reivindica el papel de la economía campesina en contextos rurales, a pesar de la constante reconfiguración en sus prácticas productivas vinculadas a los problemas contemporáneos, sus formas de producción, reproducción y la incorporación de los cultivos ilícitos, redefiniendo su horizonte histórico. No obstante, los hallazgos se limitan en la profundización de la relación entre economía campesina y cultivos ilícitos y el reconocimiento de alternativas en relación con la recomposición económica en el nuevo contexto colombiano determinado por la aplicación del Acuerdo de Paz. Esto constituye un

esfuerzo por comprender los cambios que en el espacio rural se producen a raíz de los acuerdos de paz desde el municipio de Briceño, corregimiento de Pueblo Nuevo.

1.4.2. Cultivos de uso ilícito y conflicto armado.

En el ámbito nacional, Carrillo (2013) expone “las consecuencias de las lógicas productivas en relación con la economía ilícita, y las políticas antinarcóticos del Estado colombiano y lo que estas han significado para la seguridad y soberanía alimentaria de comunidades afrocolombianas en el departamento del Caquetá” (p. 203). El artículo muestra cómo las prácticas productivas en la región, tanto legales como ilegales, no pasan por la construcción de un proyecto de soberanía alimentaria y no satisfacen sus puntos básicos. El trabajo tuvo sustento en una extensa labor de campo realizada en la zona rural de la inspección de Rionegro, municipio de Puerto Rico (Caquetá).

Por su parte, López (2007) analiza los cambios sufridos por las comunidades rurales del río Caguán en el departamento de Caquetá en relación con el conflicto armado. El estudio se realizó bajo un enfoque multicausal con perspectiva socio espacial. Los resultados muestran la consolidación de las diversas transformaciones socio-espaciales que entrecruzan diversos fenómenos, como la aparición de los cultivos de uso ilícito, los cuales modifican de manera radical las lógicas de ocupación territorial como economía articulada al mercado mundial, la presencia de grupos al margen de la ley, la ampliación de la frontera agrícola, acceso a la tierra, la eliminación de toda posibilidad de consolidación de la economía campesina y un creciente conflicto interno que desplaza a un gran número de personas, tanto de las zonas urbanas como de las rurales.

En otro estudio, Serrano (2014) “examina los efectos de la producción de cultivos ilícitos de coca sobre el bienestar de la población de las regiones productoras” (p. VIII) desde el enfoque de capacidades. El autor realizó un estudio de caso en la región sur del Meta-Guaviare. Se encontró que “los aumentos en la producción ilícita van acompañados del aumento en la aplicación de seguridad ilegal privada y de corrupción” (p. VIII). Estos resultados señalan que los cambios en el estado de bienestar social en una región productora de cultivos ilícitos dependerán de la proporción de productores dedicados a la producción ilícita, de la magnitud del cambio neto en las realizaciones monetarias de los

productores de cultivos ilícitos y de la magnitud de la reducción de las realizaciones no asociadas al ingreso para el conjunto de la población habitante de la región productora.

Lo anterior permite develar sobre la práctica que no ha habido una estrategia única para hacerle frente al problema de los cultivos ilícitos en Colombia, problemática que ha involucrado un sinnúmero de actores y está compuesta de distintas narrativas y dinámicas. En consecuencia, el estudio planteado toma relevancia y abre una posibilidad de comprender la experiencia del corregimiento de Pueblo Nuevo frente al establecimiento de los cultivos de y su posterior recomposición económica producto de la implementación del acuerdo de paz y puede brindar algunas lecciones útiles.

1.4.3. Desarrollo agrario y tenencia de la tierra.

Lugo (2011) analiza las “transformaciones en la distribución y uso de la tierra, así como las luchas sociales que alrededor de la propiedad rural se han desarrollado en el municipio de Cajibío (Cauca, Colombia) durante el periodo 1973-2008” (p. 123). Como metodología, la propuesta apunta hacia el estudio de documentos, concretamente, los planes de desarrollo. Los resultados de la presente investigación “muestran marcados procesos de sucesión de tierras por herencia, por lo menos para las dos terceras partes de la población rural considerada como micro y minifundista” (p. 154). Sumado a esto, “el incremento general de los propietarios y de los predios descansa en el grupo que cuenta con las condiciones de acumulación y de defensa de la economía parcelaria más precarias” (p. 154), aunque no hay evidencia de un proceso de desintegración campesina en la región. Finalmente, la tierra ayuda a organizar el entramado de relaciones sociales y transforma territorios.

Molina (2012) analiza la “evolución del paisaje, las economías campesinas y la tenencia de la tierra, en relación con el fenómeno de los cultivos de uso ilícito y las políticas que se han dispuesto para su control” (p. V), para lo cual se toman como estudio de caso los municipios de San Pablo y Cantagallo (Sur de Bolívar). La investigación tiene un enfoque cualitativo, sobre la técnica de observación participante y estudio de casos. El autor resalta en sus hallazgos la configuración de una nueva ruralidad, generada a partir del fenómeno de los cultivos de uso ilícito y de las acciones económicas y políticas

establecidas para su erradicación. En este sentido, la nueva ruralidad en dichos municipios es “impulsada por las reconfiguraciones del territorio, el cual tiene como base las ‘bonanzas’, lo ilícito, y la explotación no planificada de recursos naturales, y no una propuesta de desarrollo sostenido del sector agrario (...)” (p. 148).

Por otra parte, Cardona (2016) analiza un modelo de negocio implementado en el oriente antioqueño como es Transforma-Oriente, el cual busca integrar a los agricultores con un enfoque diferente de modelo agrario, con un equilibrio entre la competitividad y la cohesión, entre la modernidad y solidaridad, entre la sociedad y los territorios, para salvaguardar la actividad agrícola, la economía campesina y el manejo integral de los recursos naturales involucrados en esta actividad económica. Los resultados indican “la poca gestión y falta de procesos articulados para permitir una transformación contemporánea desde la ruralidad con su principal actividad económica que es la agricultura” (p. 3).

En otro estudio, Buitrago y Valencia (2018) analizan el sector rural en Antioquia y lo comparan con lo negociado con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP). La investigación consiste en un estudio comparado entre lo rural y lo urbano. Los autores resaltan la necesidad de la firma de los acuerdos con las FARC-EP, pues habría un gran avance en el sector rural en Antioquia (cambios en los usos del suelo, ampliación de la oferta de productos exportables, reducción en la informalidad de la tierra, mejoras de la tecnología para la producción) y permitiría pensarse en “construir un modelo de desarrollo rural que atienda la problemática de manera integral, con desarrollo humano” (p. 137), propio y moderno. Firmar la paz es una condición necesaria, pero no suficiente para lograr el desarrollo rural.

Los hallazgos permiten entender que lo rural ya no es eminentemente agrícola, y conducen a interpretar la ruralidad de manera diferente, teniendo en cuenta las nuevas relaciones socioeconómicas y heterogéneas del campesinado para el desempeño de las actividades económicas y la capacidad de transformación asociada a la construcción social del territorio y pone un punto de partida para el ejercicio investigativo desde la nueva ruralidad.

En la misma línea sobre los estudios cualitativos, es necesario ampliar conocimientos sobre las realidades locales que exigen un conocimiento científico y

sistemático, especialmente en el territorio rural, partiendo del reconocimiento de la ausencia de la comunidad en los procesos de decisión sobre las políticas públicas que afectan sus intereses, valores y abren el espectro de investigaciones y, entre ellas, la que a continuación apunta a la posibilidad de comprender la recomposición de la economía campesina en el municipio de Briceño, corregimiento de Pueblo Nuevo, en el contexto de la sustitución voluntaria de cultivos ilícitos y la reconstrucción social del territorio en el periodo 2016-2019.

Para poder pensar la economía campesina es necesario indagar sobre las condiciones del contexto territorial y de desarrollo sobre las cuales surgen los procesos de transformación productiva., además de conocer la experiencia del corregimiento de Pueblo Nuevo frente al establecimiento y sustitución de los cultivos ilícitos durante el periodo. De igual manera, es importante detallar cómo ha sido el proceso de recomposición económica y su relación con la construcción social del territorio.

1.5. MARCO DE REFERENCIA TEÓRICO

Este apartado es una aproximación teórica y conceptual de la economía campesina. Para ello, profundiza en las principales categorías interpretativas desde las cuales muestra los elementos determinantes históricamente, así como su evolución, permanencia y recomposición en contextos rurales particulares, los cuales vinculan los cultivos ilícitos como alternativa a los procesos productivos tradicionales bajo las lógicas de uso y aprovechamiento de la tierra, gestión de la unidad rural y su relación con el mercado.

Lo anterior es explicable, bajo los enfoques teóricos del desarrollo territorial rural, en tanto tiene la responsabilidad de hacer notoria la aplicación de la idea de progreso en territorios con características rurales. Es una noción con amplios debates, debido a la existencia de dos modelos, uno que concentra el desarrollo territorial rural en la modernización y el otro en la comprensión de procesos ancestrales y tradicionales, los cuales favorecen la comprensión sobre el espacio en el cual se desarrolla el estudio. A su vez, se realiza un debate sobre algunas nociones del desarrollo que han impuesto históricamente nuevos valores y marcos institucionales que redefinen continuamente el ámbito rural, intervenido por grupos humanos que le han dado unas connotaciones

específicas que son necesarias conocer, comprender y valorar, considerando que el territorio lo definen y lo significan procesos sociales.

1.5.1. Economías campesinas.

La economía campesina inicia su debate en América Latina desde mediados de siglo XX, cuando fue evidente que el desarrollo del capitalismo no habría logrado homogenizar las relaciones sociales de producción en el seno de la agricultura, y donde las fuerzas de trabajo no se proletarizaban completamente como lo habían previsto las teorías clásicas (Machado y Torres, 1987, p. 237). La promoción de la modernización como modelo de desarrollo en los continentes subdesarrollados produjo una herencia compleja desencadenante de una desvalorización relativa del campesinado, la cual afectó su reconocimiento social y la construcción de su propia subjetividad.

Machado y Torres (1987) señalan el debate en torno a los campesinistas, en tanto consideran que el campesinado solo puede reivindicarse en el seno de su sociedad y construir dentro del mundo rural su propio proyecto de desarrollo; esta fundamenta su esquema teórico sobre la consideración de que el sector agropecuario en América Latina pone obstáculos a la plena incorporación al modo de producción capitalista (Machado y Torres, 1987, p. 272). Entre sus más importantes teóricos se encuentran García (1981), para quien los pequeños agricultores desempeñan una función protagónica en el continente a través del reparto de tierras por parte del Estado y la eliminación del latifundio tradicional.

Esta corriente posiciona la cuestión agraria como eje preponderante de la realidad rural, posibilitando el entendimiento sobre las formas como una sociedad organiza la producción y el trabajo para reproducir su existencia. En consecuencia, la economía campesina es un campo privilegiado de análisis sobre la cuestión agraria, que denota la confrontación entre lógicas, formas de organización del trabajo, tecnologías y, consecuentemente, modelos de desarrollo en el campo (Bobadilla, 2015, p. 3).

Para Schejtman (1980), desde la perspectiva de América Latina el concepto de *economía campesina* engloba aquel sector de la actividad agropecuaria nacional, donde el proceso productivo es desarrollado por unidades de tipo familiar con el objeto de asegurar, ciclo a ciclo, la reproducción de sus condiciones de vida y de trabajo o la reproducción de

los productores y de la propia unidad de producción. Para alcanzar ese objetivo, la familia debe generar los medios de sostenimiento y un fondo de reposición para los medios de producción y afrontar diversas eventualidades (Schejtman, 1980, p. 123).

La economía campesina, para Schejtman (1980), se caracteriza por la división del trabajo dentro de la unidad familiar, realizándose de acuerdo con las diferencias de edad y sexo, regida, con frecuencia, por normas consuetudinarias en lo que al trabajo de hombres y mujeres se refiere; a su vez, el productor puede regular la fuerza de trabajo a voluntad y su volumen disponible.

Schejtman (1980) considera a la economía campesina como productora básicamente valores de uso, es parcialmente mercantil y está vinculada al mercado, es decir, no constituye una economía “natural”; desde el momento en que una proporción variable de los elementos materiales de su reproducción, trátase de insumos o de productos de consumo final, deben ser adquiridos por dinero en el mercado. Por ello, la unidad familiar está forzada a incorporarse al mercado de bienes y servicios como oferente de productos o de fuerza de trabajo.

Según Vargas (1987), la economía campesina es una forma de producción que contiene en su interior una variedad de relaciones sociales que solo existen de manera articulada y subordinada a otras formas o modos de producción, englobando los productores agropecuarios que se ubican en un *continuum* que va desde los trabajadores agrarios sin tierra hasta los que podríamos denominar productores agrícolas propiamente capitalistas. En efecto, establece que el proceso de la economía campesina no es la acumulación, sino la producción del material del trabajo y la familia, por lo que la dinámica de la economía corresponde a una dinámica de producción simple y no obedece a la lógica de la acumulación.

Los productores de la economía campesina se caracterizan por la no separación entre ellos y los medios de producción. Estos productores, tienen el control directo sobre los medios de producción. Al igual que Schejtman, Vargas (1987) considera como su base fundamental de trabajo el núcleo familiar, y no es mediado por un salario, así, nominalmente, se autoatribuyen una “remuneración” (Vargas, 1987, p. 95).

En concordancia con lo anterior, Vargas (1987) detalla las características de la economía campesina, reconociendo la integración y superposición de las actividades de

producción y reproducción. Tanto los procesos de producción como los de reproducción se desarrollan fundamentalmente en la vivienda como el centro de la reproducción individual y familiar en sus dimensiones biológica, física y social. Asimismo, la tecnología utilizada se caracteriza por el uso de la fuerza de trabajo, adoptando ocasionalmente cambios tecnológicos que no afectan las formas de trabajo, como el uso de semillas mejoradas y de abonos químicos. Ahora bien, la calidad de las tierras también es otro factor que crea obstáculo a una fácil mecanización de los procesos productivos debido a la localización de las unidades de producción en zonas de laderas (Vargas, 1987, p. 95).

Estas dos perspectivas de análisis tienen su génesis en los estudios de Chayanov y Kautsky, los cuales enfocan los procesos microeconómicos de la economía campesina y la conceptualización de su funcionamiento interno, diferenciados de la economía capitalista. Al respecto, para Machado (1993), la economía campesina es “un sistema socioeconómico y cultural de producción-consumo fundamentado en el trabajo familiar, articulado de múltiples maneras al sistema socioeconómico y a los mercados, operando dentro de un modo de vida rural” (p. 24). Por la misma línea se encuentra, Bejarano (1998), quien reconoce en sus aportes teóricos a las unidades productivas campesinas, caracterizadas por el limitado acceso a recursos e intercambio con mercados absolutamente débiles y de escasa interconexión.

En su caracterización, Schejtman (1980), al igual que Vargas (1987), Machado (1993) y Bejarano (1998), identifica las unidades subfamiliares con bajos niveles de modernización y acceso en sus modos de producción, situación, que promueve la dependencia de fuentes de ingreso externas, especialmente de trabajo asalariado. En consecuencia, la economía campesina es toda casi exclusivamente productora de alimentos de consumo directo, cuyo excedente se transversaliza por relaciones de intercambio desfavorables para los productores, imposibilitando la generación de mayores niveles de renta que representen a una emergente clase rural media. Estos mismos autores reconocen que las economías campesinas desde sus elementos conceptuales permiten caracterizar e identificar el papel que se le ha asignado en el desarrollo rural a pesar de ser un sector estratégico del sistema económico. De esta manera, la economía campesina se erige sobre la perspectiva estructuralista y da respuesta a los diversos cambios en las dinámicas

históricas y de relacionamiento en el campo, que abren espacio para la comprensión de una nueva concepción de lo rural.

Desde lo anterior, Pérez (2001) destaca la pérdida relativa de la significación económica y social de los sectores primario y secundario en lo rural y en la cual hay privilegio de actividades como las extractivas, las agroindustriales, de infraestructura y los cultivos ilícitos. Estos cultivos marcan el inicio de un sistema de producción que modificó las dinámicas sociales en diferentes áreas del país, donde se sustituyeron los productos agrícolas y la ganadería por el monocultivo de coca.

Precisamente, en Colombia la economía campesina debe entenderse de diversas formas. Resalta Pérez (2001) que un ejemplo está en los contextos donde la actividad productiva se especializa en la siembra de coca de manera ilícita, que lleva a la marginalidad y exclusión social, sumado a las reformas que aumentaron la pobreza e inequidad para la producción por la disminución de los servicios de apoyo al sector agropecuario (Pérez, 2001).

En este contexto de profundos cambios, Berry (2017) realiza una apuesta al observar cómo la economía campesina puede posicionarse como un sector de valor estratégico en la búsqueda de la paz y equidad en el país. En este sentido,

(...) estas evidencian un aumento de la productividad de la tierra y su eficiencia relativa proviene directamente de una composición de productos que favorecen mucho a los de alto valor por hectárea (legumbres, papa, café y gallinas), en contraste con el otro extremo: la ganadería extensiva (Berry, 2017, p. 11).

Para Berry (2017), el sector formal hoy en día ofrece empleo a menos de la mitad de la fuerza de trabajo y ese empleo formal aumenta lentamente. Por esta razón, es inevitable concluir que en las próximas décadas en Colombia el sector informal tendrá la posibilidad de ofrecer entre 40 % y 50 % de los empleos del país. De este hecho se deduce la gran importancia de la productividad de la economía campesina para revalorizar así a “los campesinos como un potencial estratégico para la nación. A pesar de su debilitamiento, en

los registros más recientes los campesinos aún sostienen una participación relevante en la oferta alimentaria” (Fajardo, 2018, p. 38).

Lo anterior permite la comprensión de los cambios en la ruralidad colombiana, los cuales sobrepasan la realidad agrícola tradicional en territorios productores de coca, donde se complejizan las relaciones de producción y la estructura agraria en escala regional, local y global, desplazando prácticas productivas tradicionales.

1.5.2. Desarrollo Territorial Rural.

Las estrategias de desarrollo rural cada vez con mayor frecuencia apuntan a enfoques territoriales, en los cuales los modelos de gestión rompen con las visiones tradicionales de lo rural y su desarrollo, modelos influenciados históricamente por la aplicación de diferentes paradigmas, a partir del estudio de Kay (1989). Este autor describe tres enfoques principales para el estudio de los temas rurales: en primer lugar, el estructuralismo, de enfoque desarrollista y reformista, el cual busca la solución a los problemas del desarrollo rural en el seno del sistema capitalista, que supone la reforma de la estructura agraria tradicional. En segundo lugar, los principios del enfoque neoliberal, concentrados en áreas como la gestión fiscal, privatización, mercado de trabajo, comercio y mercados financieros. En tercer lugar, el enfoque neoestructuralista, el cual plantea que la política agraria debe reconocer la heterogeneidad de los productores, de tal manera que puedan superar las tendencias del mercado contrarias a sus intereses, al tiempo que ven fortalecida su capacidad productiva y su competitividad. Su objetivo es facilitar el acceso a los campesinos a su información y servicios.

Estos enfoques respondieron a una visión homogénea de la comunidad campesina y agraria, y se definieron sobre categorías históricamente estáticas como tierra y agricultura. Según Llambí (2012), no existe una única narrativa de los procesos rurales, como tampoco una agenda de desarrollo, sino una diversidad de agendas, en las cuales el territorio se convierte en objeto de focalización de las estrategias económicas sociales y políticas de la ruralidad.

El énfasis en la transformación productiva está dado en orientar, articular y dinamizar las economías del territorio de manera sustentable y competitiva; pues uno de los

fin es reducir la pobreza rural; de allí su mirada al territorio y a la estructura productiva que movilizan lo rural desde una mirada integral, y es precisamente aquí donde emerge el enfoque del *Desarrollo Territorial Rural (DTR)*. Schejtman y Berdegú (2004) plantean el DTR como un enfoque que permite proponer cambios significativos en las estrategias de desarrollo rural, definiéndolo como un proceso de transformación productiva e institucional de un espacio rural determinado, cuyo fin es reducir la pobreza rural. El DTR descansa sobre dos pilares estrechamente relacionados, la transformación productiva y el desarrollo institucional.

Para Schejtman y Berdegú (2004), la transformación productiva tiene el propósito de articular competitiva y sustentablemente la economía del territorio con mercados dinámicos, lo cual supone cambios en los patrones de empleo y producción de un espacio rural determinado. De igual manera, el desarrollo institucional tiene como objetivo estimular la concertación de los actores locales entre sí, entre ellos y los agentes externos relevantes, así como modificar las reglas formales e informales reproductoras de la exclusión de los campesinos en los procesos y los beneficios de la transformación productiva.

Para Llambí (2012), al igual que Schejtman y Berdegú (2004), el enfoque territorial de desarrollo rural tiene como objetivo superar una visión estrechamente sectorial (agrícola) de la sociedad rural, sustituyéndola por otra que incluye la heterogeneidad de sistemas productivos en los cuales están insertos los pobladores rurales de todos los países latinoamericanos. Este incorpora el análisis de los vínculos existentes entre el contexto biofísico, los sistemas de producción de bienes, servicios y las sociedades rurales, vínculos mediados por las instituciones reguladoras de los mercados, el Estado, las agencias paraestatales y las organizaciones de la sociedad civil.

Para el estudio son relevantes los conceptos de economía campesina y el enfoque de desarrollo territorial rural, porque se inscriben en la dinámica socioeconómica del territorio en cuanto al reconocimiento de una población rural, donde hay desenvolvimiento de unas prácticas económicas con sus propias distinciones. No se está hablando de sociedades que hayan transitado hacia una aplicación rigurosa de la técnica para el desarrollo de la actividad productiva o de producción campesina vinculada en su totalidad a los mercados

globales, sino comunidades rurales transformadas desde la dualidad entre la tradición y la modernidad; producto de ello se han intensificado las desigualdades sociales.

Ahora bien, comunidades como las del corregimiento de Pueblo Nuevo son objeto de las acciones de transformación territorial en cumplimiento de lo pactado en el acuerdo de paz de 2016. Este acuerdo busca revalorizar el espacio campesino mediante la generación de oportunidades que posibiliten la transformación del territorio a partir de la reconstrucción de su economía, sustentada sobre los cultivos de uso ilícitos (producción de coca) a una economía lícita como el café, además de la llegada de una oferta variada de bienes y servicios institucionales, lo cual permite indagar cómo las perspectivas del desarrollo para el mundo rural han propiciado cambios en la actividad productiva y en las relaciones sociales, todo esto con el interés de mejorar las condiciones de vida material y de calidad de vida en general de estos sujetos.

1.5.3. Construcción social del territorio.

Harvey (1990) plantea que las prácticas espaciales y temporales están tan íntimamente implicadas en procesos de reproducción y transformación de las relaciones sociales que inciden en la organización económica del territorio, y reconoce cuatro dimensiones de la relación entre espacio y sociedad: (1) accesibilidad y distanciamiento; (2) apropiación del espacio; (3) control y dominación del mismo; y (4) producción de este. A través de estas dimensiones puede leerse la historia de las prácticas espaciales. Por consiguiente, los espacios de representación no solo tienen la capacidad de afectar la representación del espacio, sino también la de actuar como una fuerza de producción material con respecto a las prácticas espaciales con la combinación de elementos políticos, culturales y económicos.

Se parte entonces de entender la capacidad del campesinado de construir socialmente el territorio y, con ello, una ruralidad que posibilite su reproducción social. Los territorios, según Mancano (2013), se reconocen como espacio de vida, instituido por sujetos y grupos sociales que se afirman por medio de él, convirtiéndose en el ámbito en que el campesinado despliega su estrategia de reproducción, apropiándose, transformándolo y construyéndolo a partir de las contradicciones, los conflictos, las

disparidades de las condiciones naturales, las instituciones y las economías. Estos territorios son heterogéneos y organizados a partir de diferentes relaciones sociales para su existencia, precisando desarrollar las dimensiones de la vida.

La construcción social del territorio es un proceso dinámico desde el cual los cultivos ilícitos están reconfigurando los territorios rurales y de manera sustancial los sistemas de producción, los usos del agua, las prácticas agrícolas y las relaciones sociales, de acuerdo con el sujeto individual o colectivo que lo vivencia desde sus propias condiciones de poder, de ubicación social, de género, de edad y de etnia (Velásquez y Ferro, 2009, p. 30), que han definido la construcción social del territorio e influenciado lo rural desde aspectos como la economía campesina y el territorio.

1.5.4. Debate sobre el desarrollo.

El concepto de desarrollo es histórico y, generalmente, se le asocia con la idea de futuro. En el tiempo, el desarrollo ha sido objeto de variados estudios y debates que han dado lugar a teorías y propuestas caracterizadoras del concepto y determinantes para la experiencia de los países en vías de desarrollo. Asimismo, este posee diversos significados, es empleado en numerosos contextos y genera repercusiones directas sobre el modelo general del desarrollo actual. En los años 70 y 80 hubo un gran debate sobre el desarrollo desde la perspectiva propuesta desde mitad de siglo (Dubois 2002; Tello 2006; Rits, 2002; Sarmiento 2002), donde se evidenciaba el predominio del concepto economicista del desarrollo, cuya meta era el progreso material a partir de la creación de políticas y acciones para el desarrollo económico de los países subdesarrollados.

Sin embargo, dicho debate ha transitado de un modelo muy reduccionista desde lo económico a construir ideas de un desarrollo integracionista con la inclusión de categorías de reflexión en asuntos de interés sobre la condición humana y sobre la situación de temas ambientales. La discusión ha sido inacabada porque, de alguna manera, se continúa discutiendo sobre cuál es el objetivo central del desarrollo y la búsqueda de otros modelos alternativos capaces de interpretar nuevas realidades. De ahí que las disertaciones continúen en la búsqueda de otros modelos alternativos de desarrollo.

Dicho lo anterior, en lo que concierne a este trabajo de investigación, las teorías del desarrollo están repensando cómo entender este concepto en contextos de ruralidad, especialmente la colombiana, asociada con la dinámica del conflicto armado, cultivos de uso ilícito y factores geográficos de un papel central en el desarrollo del país. En este contexto, la distribución espacial de las actividades económicas tiende a ser desigual y se concentra en algunas áreas geográficas como resultado de las fuerzas de aglomeración del mercado. Por otro lado, las zonas con población dispersa —rasgo característico de la ruralidad colombiana— tienden a tener una mayor incidencia en la pobreza, no solo en términos de ingreso, sino también a nivel multidimensional, con un efecto adverso sobre la vida y la dignidad de los pobladores rurales.

Los paradigmas sobre el desarrollo rural, buscan comprender la complejidad de su evolución estructural como resultado de la nueva condición global. Este panorama, ha posibilitado la persistencia de asuntos estructurales y la aparición de situaciones de carácter coyuntural con profundo impacto sobre las poblaciones. Al respecto, Sepúlveda, Rodríguez, Echeverri y Portilla (2009) señalan que en la literatura sobre desarrollo rural son identificados tres grandes líneas de pensamiento: la primera es de carácter económico y está centrada mayormente en los aspectos productivos, influida por la economía del desarrollo; la segunda tiene un carácter multidisciplinario más amplio, privilegia los aspectos históricos, sociales, culturales y encuentra arraigo en la sociología rural y en otras ciencias sociales, particularmente en la antropología; por último, emerge el enfoque territorial, el cual parte del reconocimiento explícito de la dimensión espacial y está apoyado en conceptos de la geografía económica, la economía agrícola, así como de los avances más recientes en el ámbito de la economía ambiental y economía ecológica (p. 35).

El término “desarrollo rural” en Colombia comienza a utilizarse con fuerza desde la perspectiva del modelo de industrialización y sustitución de importaciones, del cual se desprende el programa Desarrollo Rural Integral (DRI). El DRI, según Escobar (2007), fue concebido para la vinculación del campesinado al aparato del desarrollo con una visión economicista, tecnologizante, y reduccionista, donde el desarrollo rural es definido como una estrategia “preocupada por la modernización y monetización de la sociedad rural, y por su transición del aislamiento tradicional a la integración con la economía nacional”

(Escobar, 2007, p. 275), con la finalidad de mitigar las condiciones de pobreza en la población rural.

Fajardo (2018) destaca la afectación del desarrollo rural por la irrupción del nuevo orden económico y político internacional que transformó la organización de las relaciones económicas y políticas, que hasta entonces habían proporcionado a las comunidades campesinas condiciones relativamente favorables para la producción y comercialización de alimentos. Eliminadas estas condiciones, y en medio de la guerra, se produjo la destrucción de una proporción considerable de las economías campesinas afectadas por la reducción de sus parcelas (microfundización), cultivos de uso ilícito, la pérdida de suelos, aguas y biodiversidad.

De esta manera, el mundo rural se transforma desde un sistema económico que, siguiendo las orientaciones de la economía mundial, debilitó a un sector agrícola orientado hacia la producción de materias primas para la industria, la generación de exportables y la producción de alimentos para el mercado interno, al tiempo que promovió la ampliación de cultivos destinados a la exportación (Fajardo, 2018, p. 45).

Estas limitaciones han posibilitado, la comprensión de la heterogeneidad rural y la emergencia de nuevos marcos de referencia orientados hacia una visión territorial, dando cabida a conceptos como la agricultura ampliada, la nueva ruralidad, la territorialidad, la cultura local, la descentralización, la gobernabilidad, la cooperación local y el empoderamiento de las comunidades campesinas, dotados de poder para ejercitar sus derechos frente al Estado (Sepúlveda et al., 2009).

Por tanto, estas categorías promueven el impulso de la idea del desarrollo rural de “abajo hacia arriba”, donde la participación y el empoderamiento juegan un papel fundamental. El desarrollo rural es concebido entonces como un proceso participativo desde el cual los pobladores rurales son dotados con el poder necesario para establecer sus prioridades. Entre los factores aportantes a la propagación del naciente enfoque, se mencionan: el advenimiento de la investigación sobre sistemas productivos (farming sistemas), el reconocimiento de la validez del conocimiento tradicional y el auge de los métodos participativos (Ellis y Biggs, 2001).

Así las cosas, la anterior interpretación ha tenido una evolución histórica, pero también una evolución que ha dado paso a otro enfoque interpretativo de la realidad rural;

el enfoque de desarrollo territorial como propuesta para analizar el desarrollo rural desde una perspectiva diferente y posibilitar un espacio para la incorporación de estrategias concretas con las cuales impulsar cambios consecuentes a las condiciones particulares de los territorios. Este nuevo enfoque tiene un punto de convergencia entre territorio y desarrollo sostenible. Sin embargo, es una noción con amplios debates, debido a la existencia de dos corrientes, una que concentra el desarrollo territorial rural en la modernización y el otro en la comprensión de procesos ancestrales y tradicionales. Entre las temáticas contempladas por este enfoque:

(...) está el diseño de instrumentos de política para el desarrollo que respeten la idiosincrasia de cada espacio territorial, y lo hacen a partir de conceptos como economías de aglomeración, rendimientos crecientes, competencia imperfecta, mercados de trabajo regionales y servicios ambientales. Estas disciplinas privilegian, además, el análisis de sistemas económico-ecológicos (e.g. uso sostenible y preservación del capital natural), la formación de capital humano (i.e. creación y potenciación de capacidades) y la valorización del capital social (i.e. capacidad para colaborar) e institucional (e.g. conocimiento existente en las organizaciones) (Sepúlveda et al., 2009, p. 50).

Para Reyes (2016), el enfoque territorial determina que cada territorio tiene una vocación de desarrollo proveniente de su localización, sus recursos naturales, su red de ciudades y poblados y su infraestructura, que lo comunica con otros territorios. Este enfoque destaca factores como la integración espacial con vías de comunicación que abaraten los costos de transporte de personas, insumos y productos; la creación de clúster o aglomeraciones económicas que especialicen las ventajas de localización del territorio; y el ordenamiento ambiental, social y productivo de cada espacio natural, desde las veredas al territorio en su conjunto.

Para Schejtman y Berdegué (2004) el enfoque del desarrollo territorial rural (DTR) se define como:

(...) un proceso de transformación productiva e institucional en un espacio rural determinado, cuyo fin es reducir la pobreza rural. La transformación productiva tiene el propósito de articular competitiva y sustentablemente a la economía del territorio a mercados dinámicos. El desarrollo institucional tiene los propósitos de estimular y facilitar la interacción y la concertación de los actores locales entre sí y entre ellos y los agentes externos relevantes, y de incrementar las oportunidades para que la población pobre participe del proceso y sus beneficios (p. 4).

Por otra parte, para Ocampo (2014), el enfoque territorial del desarrollo rural y sobre el cual fue elaborado el informe de la Misión para la transformación del campo adopta la concepción de nueva ruralidad. Esta noción supera la dicotomía rural-urbana y apunta a las relaciones, sinergias y complementariedades que aumentan la competitividad y así cerrar las brechas de exclusión de la población rural. Igualmente, este enfoque busca atender la diversidad socioeconómica, cultural y ecológica de los distintos territorios con enfoques específicos en las condiciones de cada uno de ellos. También parte de promover las iniciativas de las organizaciones locales y las redes de cooperación entre agentes públicos y privados para contribuir de esa manera a construir tejidos sociales más densos, es decir, construir sociedad.

Este último concepto sobre el desarrollo rural territorial es uno de los resultados más importantes de los Acuerdos de La Habana y de la discusión académica actual sobre el tema rural. En este sentido, se consolidan dos de las propuestas de este estudio: la primera es la “Política de Desarrollo Agrario Integral” para la transformación estructural del campo, con la cual se busca cerrar las brechas entre el campo y la ciudad y crear condiciones de bienestar y buen vivir para la población rural con el fin de integrar las regiones, reactivar la economía campesina, familiar y comunitaria, erradicar la pobreza, promover la igualdad y asegurar el pleno disfrute de los derechos de la ciudadanía (Oficina del Alto Comisionado para la Paz [OACP], 2017).

La segunda propuesta se refiere a la “Solución al Problema de las Drogas Ilícitas”, necesaria para encontrar una solución definitiva al problema de los cultivos de uso ilícito y la producción y comercialización de drogas ilícitas. Para ello, se promueve una nueva

visión que dé un tratamiento distinto y diferenciado al fenómeno del consumo, al problema de los cultivos de uso ilícito y a la criminalidad organizada asociada con el narcotráfico, y así asegurar un enfoque general de derechos humanos y salud pública, diferenciado y de género (OACP, 2017).

El medio rural ha sido escenario principal del prolongado conflicto armado padecido por Colombia; que ha conllevado a buscar la superación de la crisis actualmente padecida a través de un desarrollo integral de la nación (Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, 2015). A partir de esto, el enfoque territorial del acuerdo supone reconocer las necesidades, características y particularidades económicas, culturales, ecológicas, y sociales de los territorios como soporte de la implementación que se hará desde las regiones y territorios y con la participación de las autoridades territoriales y los diferentes sectores de la sociedad.

Sin embargo, las diferentes modificaciones retóricas que han tenido los modelos de desarrollo no orientan las determinaciones prácticas, las cuales se orientan a la disminución de la pobreza, siendo poco el esfuerzo de superar la visión sectorial de lo rural como lo agrícola. De ahí, la situación de exclusión permanente amparada en la implementación de políticas insostenibles.

Estas perspectivas sobre el desarrollo suscitan varias contradicciones a la hora de entender la realidad estudiada. Los adjetivos del “desarrollo” están dotados de múltiples significaciones contenidas en la noción convencional y funcional del desarrollo, lo cual posibilita darles prioridad a otros elementos, pero sin alejarse totalmente de dicha noción. En consecuencia, solo son adaptaciones o ajustes a la propuesta inicial que reclama una transformación esencial en el tiempo.

Ahora bien, queda claro que el modelo general del desarrollo rural está caracterizado por una apuesta histórica sobre el crecimiento económico, la institucionalización, la industrialización y las prácticas modernizadoras que buscan transformar las condiciones de vida de los pobladores rurales. Sin embargo, esto no se traduce necesariamente en la satisfacción de sus necesidades básicas y cambios en sus estándares de vida porque es excluyente de los campos particulares y realidades heterogéneas evidentes en la comprensión de territorios donde se entrecruzan diversas dinámicas, como, por ejemplo, la violencia, economías ilegales, las condiciones geográficas

de localización, la discontinuidad de las políticas públicas, y las formas tradicionales de producción, factores que han propiciado la profundización de la cuestión rural y reproducido la lógica de pensamiento, representación e identidad discursiva del crecimiento en el tiempo.

Se infiere entonces la existencia de un consenso político institucional generalizado e histórico, frente a la superación de las necesidades en las poblaciones rurales determinado por el crecimiento económico con el propósito de superar las condiciones de “atraso”. Lo que supone una imposición de los valores de la modernidad y la monetización, superpuesta en el sofisma del entendimiento identitario restringiendo la atención de otros aspectos cualitativos igual de necesarios para la transformación de sus condiciones de vida.

Este debate sobre las concepciones tradicionales del desarrollo y las escuelas rurales adquieren su costo interpretativo a partir los valores que se utilizan en pro del cambio de la sociedad, aunque estas varíen en muchos aspectos fundamentales. En tal sentido, la intención ha sido como equiparar lo que se ha entendido en el mundo urbano sobre desarrollo con alguna forma de experiencia rural, existiendo una idea muy ambigua porque se tratan de trasladar las categorías urbanas al mundo rural de manera forzada, suscribiéndose en una discusión ética y política que hace parte del debate contemporáneo de la ruralidad que sigue muy limitado, pero sus posibilidades están cambiando bajo el nuevo contexto socio – político Latinoamericano.

Para el caso colombiano, se evidencia el esfuerzo que realiza el proceso de paz en la reinterpretación de lo rural, un consenso amplio en tanto promueve los procesos territoriales para superar las viejas percepciones, la diversidad y complejidad enmarcada en la multidimensionalidad. En consecuencia, actualmente se percibe el mundo rural como elemento estratégico para el desarrollo del país y el logro de la paz.

1.6. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

1.6.1. Paradigma y enfoque.

El paradigma de esta investigación es el cualitativo, con el propósito de comprender la realidad cercana al comportamiento del fenómeno, concretamente, la manifestación de la

economía campesina en el corregimiento de Pueblo Nuevo y su coexistencia con la expansión de los cultivos de uso ilícito, como resultado de múltiples causas económicas, sociales y ambientales, las cuales han producido una transformación del territorio referida a las prácticas productivas y relacionales de la sociedad rural.

Por otro lado, el enfoque metodológico empleado es el hermenéutico fenomenológico, el cual “se enmarca en la comprensión e interpretación frente al fenómeno determinado; lo que supone un rescate de los elementos del sujeto por sobre aquellos hechos externos a él” (Carcamo, 2005, p. 211). En este sentido, la investigación toma el proceso de interpretación como eje central del análisis.

1.6.2. Sujetos participantes de la investigación y criterios de selección.

La selección de los sujetos participantes fue de 13 campesinos referentes del proceso de sustitución de cultivos ilícitos, con experiencia de más de 10 años de vida en el territorio de estudio, con representación de arraigo e identidad socio territorial, experiencia en el proceso de transición de cultivos tradicionales a la coca y liderazgo. No fueron de interés temas educativos, debido a las bajas tasas de alfabetización en la zona. Finalmente, la muestra incluyó tanto a hombres como a mujeres, como parte fundamental del proceso territorial.

Por su parte, la selección de Pueblo Nuevo como contexto de investigación tuvo como justificación, en primer lugar, el interés de la investigadora en el marco de la actividad laboral desempeñada en la región norte de Antioquia en el periodo 2016-2018. Otro criterio fue la importancia política del corregimiento, en tanto es el primer Laboratorio de Paz en el país, producto de diversas acciones relacionadas con la implementación del proceso de paz acordado entre el gobierno de Juan Manuel Santos y la guerrilla de las FARC-EP. Esto tiene su evidencia principalmente en el piloto del PNIS bajo el liderazgo del Esfuerzo Conjunto, un equipo integrado por el Gobierno Nacional, las FARC-EP y las comunidades encargado de la dinamización del proceso en el territorio.

Así, Pueblo Nuevo ha sido un referente del proceso de sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito y desarrollo rural y su experiencia sería replicada en otras zonas del país bajo las mismas problemáticas. Por otra parte, era un corregimiento dependiente

históricamente de la economía campesina, pero transitó hacia los cultivos de uso ilícito con cambios vertiginosos en las dimensiones culturales, sociales y territoriales. La convergencia de estos cambios constituyó al corregimiento como un escenario interesante para investigar y comprender elementos asociados al desarrollo rural.

1.6.3. Técnicas e instrumentos de recolección de información.

El planteamiento de la presente investigación tuvo dos momentos: el primero fue la revisión y análisis documental con la selección, identificación y clasificación de documentos relevantes, datos de medios de comunicación, artículos científicos e información de orden regional, departamental y nacional en torno al proceso histórico y de transformación productiva en el corregimiento de Pueblo Nuevo. Asimismo, fueron consultados documentos del proceso de sustitución de cultivos de uso ilícito con previa concertación y autorización.

La revisión se complementó con datos de fuentes oficiales y locales (PAM, POT, Planes de Desarrollo) para explicar la información sobre el contexto regional, definido este como un “espacio construido a través de diversas circunstancias entrelazadas que dan forma a un hecho en un determinado espacio y tiempo” (Arellano, 2015, p. 15). Sumado a esto, se partió de la identificación de las condiciones de desarrollo del norte de Antioquia desde sus características, atributos, dimensiones socioeconómicas, institucionales, políticas, además de su proceso histórico marcado por la presencia de cultivos de uso ilícito.

La información recolectada de la revisión documental fue registrada en fichas bibliográficas, las cuales guiaron la interpretación de la información secundaria y, en consecuencia, posibilitaron llevar a cabo un análisis de contenido según los intereses de la investigadora. De allí fueron precisados tres temas importantes: primero, un reconocimiento del contexto histórico donde se gestan los hechos relacionados con la economía campesina y el establecimiento de los cultivos de uso ilícito en el corregimiento; segundo, el marco legal e institucional donde se desenvuelve el PNIS en el corregimiento; y tercero, las fuentes conceptuales y teóricas para la interpretación o deliberación de la investigadora, una vez recogidos los datos.

Con respecto al segundo momento de la investigación, está relacionado con el trabajo de campo. Para esto, se emplearon varias técnicas de recolección de información apoyadas en la etnografía particularista, con base en entrevistas semiestructuradas. Al respecto, para Boyle (2003), esta etnografía:

(...) se centra en un grupo de personas que tiene algo en común, un estilo de vida, una residencia de ciudadanos, o una misma filosofía de la gestión. Además, se apoya en el contexto las tradiciones, los valores y las normas del ambiente en que se vive los miembros de un grupo étnico, cultural o situacional que comparten una estructura lógica o de razonamiento que, por lo general, no es explícita, pero que se manifiesta en diferentes aspectos de su vida como el ámbito económico (p. 222).

Esta técnica facilitó el acercamiento a una sociedad rural como la del corregimiento de pueblo nuevo, donde sus pobladores comparten una actividad económica y un contexto social y cultural particular.

Por otra parte, las entrevistas posibilitaron conocer las generalidades de la experiencia asociada con intereses como: qué hacían los campesinos antes de la llegada de los cultivos de uso ilícito, cómo se modificó la base económica, cómo vivieron el proceso de sustitución voluntaria y fortalecimiento de la economía campesina y, finalmente, cómo la implementación del proceso de paz resignificó la construcción social del territorio. Esta técnica permitió construir unos acuerdos previos en el marco de la producción de la información narrativa y una amalgama de significaciones que muestran la visión de los campesinos alrededor del proceso histórico y constitutivo de los cambios en el territorio a partir de la llegada de los cultivos de uso ilícito, además de la posibilidad de soñar en otro territorio posible.

Adicionalmente, la investigadora levantó un diario de campo, con el cual se registró la experiencia cotidiana en terreno realizado en situaciones que representaban sus tareas o rutinas habituales y que comprendían trabajos en sus unidades productivas y hogares. El recorrido por la vereda permitió también ampliar algunos elementos contextuales alrededor de la economía campesina evidenciados en una serie de fotografías

que dan cuenta de la participación en espacios propios del PNIS, transformaciones territoriales y algunos cambios en las unidades productivas.

1.6.4. Técnicas de análisis de datos.

La información recolectada a través de las técnicas e instrumentos de recolección de información fue categorizada a través de una matriz en sistema de información, particularmente Excel. Esta fue organizada en una matriz categorial sobre la información obtenida en diálogo con los campesinos. Cada categoría tenía un conjunto de preguntas realizadas a los entrevistados para tener una visión general sobre los aspectos de la economía campesina, el proceso de sustitución y la construcción social del territorio. En algunos momentos, dada la característica específica de la técnica de información utilizada, se formularon preguntas complementarias ante asuntos que emergieron en el diálogo y eran de interés para la investigadora profundizar. Igualmente pasó con los elementos de conceptualización teórica, los cuales, interrelacionados, posibilitaron la comprensión en profundidad de las situaciones estudiadas.

El plan de análisis tuvo dos momentos, uno descriptivo a partir del uso de una primera base de datos con todas las comunicaciones de los entrevistados en su forma natural. En el segundo, se realizó una segunda base de datos, en la cual se recodificó la información mediante unidades de interpretación para agrupar algunas categorías claves y, posteriormente, algunos asuntos comunes donde se extrajeron las frases más significativas y representativas de la situación de los campesinos. En este caso, con sus propias palabras y su perspectiva subjetiva, la investigadora reacomodó la información en categorías que facilitaron el análisis con base en los objetivos de la investigación.

1.6.5. Consideraciones éticas.

Las consideraciones éticas de la investigación son pertinentes, en tanto la información recolectada fue utilizada solo para fines académicos y no tiene otros intereses relacionados con el ejercicio profesional de la investigadora o con alguna institución u individuos. En común acuerdo, todos los entrevistados firmaron un consentimiento

informado y aseguraron su participación voluntaria y autonomía para decidir sobre sus respuestas.

De igual manera, se desarrolló un protocolo para salvaguardar la privacidad y confidencialidad, en tanto la información suministrada era riesgosa para la integridad personal de los entrevistados. De ahí surgieron procesos relacionados con el almacenamiento de los audios de cada entrevista, su codificación y el posterior análisis, en el cual no se identificó a ninguno de los entrevistados.

En correspondencia con lo anterior, los resultados de la investigación serán socializados con la población de Pueblo Nuevo.

CAPÍTULO II.

LA CUESTIÓN DE LA COCA EN PUEBLO NUEVO

“Lo que el pobre hiciera a su pulso”

“Después de Dios la coca”

(COMUNICACIÓN PERSONAL, 2018)

La comprensión de lo rural parte del reconocimiento y significación por los sujetos del tiempo histórico y espacio geográfico, en cuyo relato se evidencia la ruptura de las actividades económicas tradicionales, la cultura y el relacionamiento comunitario marcado por el conflicto armado. Asimismo, el espejismo de la acumulación representó la vinculación de la coca a su modo de producción. De ahí se evidencia la incidencia y consecuencias de la economía cocalera en el sistema de relaciones de la economía campesina y las acciones de la política de drogas, enmarcada en el PNIS, como un esfuerzo político para la generación de condiciones de bienestar a partir de revalorizar la economía tradicional.

2.1. ECONOMÍA CAMPESINA EN PUEBLO NUEVO ANTES DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CULTIVOS DE USO ILÍCITO



Figura 2. Corregimiento de Pueblo Nuevo (Briceño, Antioquia).

Fuente: Equipo PNIS, 2016.

La inserción de municipios rurales en el desarrollo histórico de la producción y comercialización de cultivos de uso ilícito tiene explicación a partir de condiciones concentradas en estrechos lazos productivos, institucionales, geográficos y económicos. En este orden de ideas, antes del arribo de esta actividad económica, el corregimiento de Pueblo Nuevo (Briceño, Antioquia) carecía de bienes y servicios públicos, vías de acceso —donde solo había tránsito por caminos de herradura—, puestos de salud, escuelas, acueducto, alcantarillado, viviendas dignas y trabajo decente.

En el corregimiento la actividad económica hace veinte años era principalmente agrícola y estaba consolidada sobre un sistema agrario basado en los minifundios y pequeñas explotaciones dedicadas a la producción básica y, en menor medida, hubo relaciones mixtas con actividades no agrícolas asociadas con el territorio, como el barequeo y el comercio (pequeñas tiendas). Dichas actividades productivas eran realizadas mediante la fuerza de trabajo familiar, convirtiéndose en un medio para la transferencia del conocimiento agrícola de generación en generación.

Sumado a lo anterior, las unidades productivas en el corregimiento eran poco tecnificadas, ante lo cual herramientas tradicionales como el machete, el hacha, el cincel, rastrillo, la pica, la pala, el azadón y la horca eran de uso común para el trabajo en la agricultura. Estas herramientas estaban articuladas con el saber local a partir de técnicas de producción propias imprimiendo sentido a su tradicionalidad. Sin embargo, históricamente, la agricultura ha sido poco productiva en el corregimiento, como resultado precisamente de la poca tecnificación, ausencia de acompañamiento técnico, carencia de subsidios para la actividad agrícola y ausencia de una reforma agraria (visión clásica del problema agrario) que garantizara el acceso suficiente a la tierra para la consolidación de proyectos rentables.

De igual manera, además de las condiciones de comercialización de los campesinos del sector, las enormes distancias entre el corregimiento y el casco urbano de Briceño —espacio inmediato de comercialización y ubicado a cinco horas de camino en mula— también constituían un obstáculo para estas personas. De esta manera, determinantes económicos como el costo del transporte, la poca demanda externa y la imposibilidad de asegurar un precio justo repercutían en la rentabilidad de las actividades agrícolas y ello limitaba la satisfacción de las necesidades básicas de los campesinos y la posibilidad de salir por sus propios medios de la pobreza estructural.



Figura 3. Campesino en Pueblo Nuevo, 2018.

Fuente: Elaboración propia.

El café era el único producto con valor especial para los campesinos de Pueblo Nuevo; sus cosechas eran cada año y representaban un ingreso aproximado de US\$ 342 y \$348 Dólares anuales (Federación Nacional de Cafeteros, 2002). Esta cantidad era relativamente poca para sobrevivir, reinvertir y tecnificar las unidades productivas, situación que impulsó la idea de diversificar la economía para acceder a nuevas fuentes de ingreso y reducir su vulnerabilidad. Entre las alternativas, estaban la minería tradicional, la producción de fríjol, el plátano, el maíz y las actividades independientes (jornaleros/as).

Tradicionalmente, este tipo de producción es caracterizada como economía campesina por la forma de producción primaria y básica que vincula gran parte de la población rural, en su mayoría campesinos, afrodescendientes e indígenas en Colombia. Según Schejtman (1980), esta economía representa aquel sector de la actividad agropecuaria nacional cuyo proceso productivo es desarrollado por unidades de tipo familiar con el objetivo de asegurar, ciclo a ciclo, la reproducción de sus condiciones de vida y de trabajo o la reproducción de los productores y de la propia unidad de producción.

Las prácticas productivas agrícolas y tradicionales en Pueblo Nuevo responden característicamente a la condición de los campesinos, concepto asociado con “aquella agrupación humana conformada por individuos dedicados a las actividades agrícolas y de una relación directa y especial con la tierra y la naturaleza” (Molano, 2013; Villegas, 2003).

Son poblaciones con movilidad social limitada, quienes trabajan la tierra con sus propios medios, sin recursos, con largas jornadas de trabajo, en condiciones geográficas difíciles (laderas), con una precaria presencia del Estado y en condición de pobreza, en la que consideran han vivido siempre.

La agricultura ha tenido un papel determinante en la reproducción social del campesinado. Sin embargo, la mayor parte de los productores en economías campesinas trabajan en condiciones de precariedad. Según Perry (2000), esta situación está relacionada con los procesos de ajuste estructural, apertura y desregulación de la economía, teniendo origen en los noventa, donde la población rural, aspirando a promover el crecimiento y el bienestar, no produjo automáticamente las mejoras esperadas. En el caso del agro, las transformaciones ocasionaron dificultades a los productores y regresiones en la producción sectorial teniendo en cuenta que las reformas impactarían positivamente el sector con el cambio de modelo de desarrollo.

De manera semejante, Machado (2017) aporta elementos y perspectiva analítica para entender la situación de la agricultura de la época, reconociendo la no promoción del crecimiento y de la distribución por parte de la modernización, por el contrario, esta consolidó una estructura agraria desde la cual la concentración de la tierra, la proliferación de minifundios y la pobreza fueron favorecidas. La reforma era entonces un obstáculo para el desarrollo humano y rural y limitó las oportunidades y las libertades de los pobladores rurales en todo el país.

La combinación de estas consideraciones desentraña los objetivos del progreso bajo la noción de *modernidad/modernización*; las fuerzas del mercado reemplazarían la acción estatal y así habría equilibrio social, elementos que no logran ser validados con alguna señal de progreso o bienestar en territorios como el corregimiento de Pueblo Nuevo. Por el contrario, es evidente la fragmentación de las prácticas de desarrollo, lo cual afianza amplias desventajas como la exclusión, la pobreza y la dificultad de articulación al proyecto nacional redefinido por medio de las grandes transformaciones en las políticas públicas, las políticas sectoriales para impulsar la agricultura regional y las políticas sociales para enfrentar el desarrollo rural.

Sin embargo, en medio de dicha complejidad de carácter histórico para el territorio, los campesinos obtienen reconocimiento como sujetos sociales creadores de su identidad,

resaltando su valor y entrega por las actividades tradicionales, por el conocimiento colectivo, la memoria y los sueños confrontados con los espacios específicos donde trabajaron con lo poco y por amor a la tierra, como su única posibilidad de sustento y de ascenso social. Sin embargo, esta significación fue transformándose con el tiempo debido a la persistencia de las condiciones de pobreza y al conflicto armado, los cuales reconfiguraron las dinámicas y las relaciones campesinas en el corregimiento.

2.2. DE LA ECONOMÍA CAMPESINA A LA COCA CAMPESINA

La realidad y la necesidad llevó a los campesinos a una alternativa productiva que los llenó de esperanza para seguir construyendo la vida en el campo y resistir a las precarias condiciones de vida enfrentadas históricamente. Dicha alternativa fue la siembra de la hoja de coca. “Esta aparece en el corregimiento de Pueblo Nuevo entre los años 2000 y 2002” (Comunicación personal, 2018) por los intereses de grupos armados, particularmente el frente 36 de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo (FARC-EP), el cual operaba en la región. Este frente era la base del orden local y su papel fue relevante para la producción de cambios acelerados en el territorio; además, influyó el espejismo de progreso inspirador de dicha planta, con lo cual quedaban atrás años de carencias.



Figura 4. Producción hojas de coca, 2017.

Fuente: Elaboración propia.

La situación de Colombia frente al problema de las drogas es una de las más complejas del mundo por múltiples factores: “la pobreza, una frágil institucionalidad en extensas zonas rurales del país, la larga historia del conflicto armado, las condiciones climáticas y agroecológicas favorables para el cultivo de la planta, ubicación estratégica —puerta de entrada a Suramérica—, y una profunda crisis agrícola. Estos factores hacen de Colombia un país estratégico en América Latina para la producción, procesamiento y tráfico ilícito de drogas” (Rocha, 2000, p.14). Para Pérez (2005):

(...) la implantación de estos cultivos en el país inició a fines de la década de 1970 con el establecimiento de los cultivos de marihuana en la región Caribe (Guajira, Sierra Nevada de Santa Marta y Urabá) y, posteriormente, en parte del departamento del Meta. En la década de 1990 comienza a producirse coca en Colombia, como respuesta al control de cultivos en el Perú y Bolivia. A fines de ese decenio, proliferaron los cultivos de amapola, en especial en las zonas andinas, en gran medida como consecuencia de la ruptura del pacto del café, que produjo una grave crisis en la agricultura y la economía del país (p. 232).

Antioquia es uno de los departamentos que más ha sufrido las dinámicas del conflicto colombiano y una muestra de ello son las 1.346.000 víctimas del conflicto armado (Unidad para las Víctimas, 2020). Dicho conflicto ha generado procesos destructivos, dolorosos y profundos en la vida de los sujetos individuales y colectivos, manifestándose en múltiples formas, entre ellas, la proliferación de economías ilegales, violaciones a los derechos humanos, rezago institucional y pérdida del capital social, sumado a las grandes dificultades en la materialización del desarrollo rural en regiones como el norte, instituida sobre el monopolio de la violencia y la pobreza. “Esta relación multicausal propició el crecimiento de los cultivos de uso ilícito en la región” (FIP, 2014, p. 6).

La confluencia de estos elementos reconfiguró el orden productivo en el municipio de Briceño y en el corregimiento de Pueblo Nuevo. Aparece entonces un cambio sustentado sobre oportunidades generadas por el cultivo de la hoja de, lo cual provocó una tendencia al monocultivo y afectó la importancia de los cultivos de subsistencia familiar como el frijol,

el café, el maíz y frutales tanto en el terreno para producir como la mano de obra destinada para ello. La coca es un cultivo más rentable, periodicidad y rentabilidad con la que el café no pudo luchar.

Por otro lado, la coca produjo una modificación sustancial en las dinámicas productivas de los cultivadores y en la vida cotidiana en el corregimiento y representó para los campesinos una experiencia de acumulación de capital. En las unidades productivas fueron evidentes cambios reflejados en la limpieza de la tierra (quema); compra de semillas y compra de animales de carga para el transporte de las hojas y gasolina; la monetización, conducente a altos índices de inflación en el corregimiento; nuevos roles como, por ejemplo, el vínculo de la mujer al trabajo cotidiano y a la preparación de los alimentos para los trabajadores temporales provenientes de la misma vereda o de zonas aledañas al territorio.

Las relaciones de trabajo mantuvieron la alta intensidad de mano de obra y la fuerza laboral requerida para la producción; pero la economía de la coca fragmentó los núcleos familiares y posibilitó la inserción y el acceso de los jóvenes y algunas mujeres a los factores productivos de esta cadena económica. Además, estimuló el mercado laboral local y regional debido a las necesidades temporales de las cosechas, situación que implicaba la contratación permanente de trabajadores según las hectáreas sembradas.

Los cultivos también tuvieron un efecto en las relaciones de propiedad en el corregimiento. La alta informalidad en la tenencia de la tierra fue aprovechada para consolidar un mercado local, donde los predios eran fraccionados para arrendarlos a locales y foráneos. “El pago de estos era con dinero o con el 10 % de una libra de mercancía” (Comunicación personal, 2018), lo cual impulsó el crecimiento de los cultivos, la ampliación de la frontera agrícola y los cambios en los usos del suelo. En este contexto, son claras las relaciones y lógicas alrededor de la economía de la coca, la falta de control por el Estado y la proliferación de una nueva estructura agraria basada en los microfundios.

Por otra parte, la coca se convirtió en una escuela de formación técnica en la transferencia del conocimiento y práctica agronómicas por su cercanía y relación con procesos tradicionales de producción agropecuaria en materia, operativa, cultural y de gestión vinculados a los saberes tradicionales que reemplazan la ausencia de patrones modernizantes en el sistema de producción inicial (siembra y recolección) y algún tipo de

trabajo de gestión colectiva (asociatividad). Básicamente, conserva el uso de productos químicos para el mantenimiento, protección del cultivo (fertilizantes, herbicidas y pesticidas), y las herramientas de trabajo utilizadas eran muy similares a las del proceso de producción agrícola. Al mismo tiempo se convierte en una escuela de negocio donde la discusión se centraba en cómo abonarlo, comercializarlo y como generar mayor rentabilidad de la producción,

El proceso de comercialización no fue fácil, el cultivo lo controlaban y compraban los grupos armados directamente al productor, lo cual conllevó riesgos para su seguridad personal. Las ventas eran en las fincas del corregimiento y en veredas aledañas en las cuales los ilegales encontraban resguardo. En ocasiones, no había compra de producción porque las condiciones de seguridad en la zona cambiaban permanentemente por las acciones del Estado, la confrontación entre grupos y el aumento de la oferta.

Según la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, 2018):

(...) los precios de la hoja de coca, pasta básica y base de fina son rentables para el campo colombiano, aunque venían en declive desde el 2016, debido a varios factores como la salida de las FARC-EP de las zonas de influencia de cultivos de uso ilícitos, la oferta y el comportamiento del mercado. En promedio, la comercialización de estos productos era así: la hoja de coca tenía un costo de \$USD 1 por kilogramo, la pasta básica y la base de cocaína costaban respectivamente \$USD 600 y a \$USD 800 dólares, por kilogramo también (p. 98).

En el corregimiento de Pueblo Nuevo el comportamiento en el precio e ingreso por la venta y transformación de la hoja era diferenciado e implica reconocer hectáreas cultivadas. Una siembra rentable oscila entre los 65.000 palos y una menos rentable entre los 10.000, sin embargo, en promedio las siembras se realizaban en terrenos de 1 a 3 hectáreas donde se pueden sembrar hasta 20.000 palos, los cuales dejan una ganancia por cosecha de alrededor de \$USD 2.500 dólares cada dos meses (Comunicación personal, 2018).

Por otro lado, el involucramiento del campesino es valorable en la transformación de la hoja, procedimiento que exige una transferencia de conocimiento técnico especializado y ausente en los procesos productivos tradicionales, debido a la utilización de químicos e hidrocarburos necesarios para generar la pasta base. Esta situación puede leerse desde las condiciones en cómo opera la economía formal; el negocio no entrega grandes dividendos a los productores de materias primas, en este caso, la venta de la hoja. Sin embargo, los ingresos son altos para quienes dan valor al producto mediante el proceso de transformación, en su mayoría intermediado por foráneos (los llamados químicos)².

Parte de las ganancias obtenidas por la venta del cultivo eran reinvertidas en la nueva producción, el pago de jornales, remuneración del trabajo familiar, arriendo, químico y créditos de consumo obtenidos en el casco urbano del municipio donde le suministraban al productor alimentos, tecnología y medicamentos. De acuerdo con los habitantes:

Con la coca entra plata más fácil, cada dos meses teníamos plata en el bolsillo y solucionábamos las necesidades, pagamos créditos que nos daban en el pueblo cuando el negocio iba mal, arreglamos la vivienda, enviamos nuestros hijos a estudiar el bachillerato al Valle de Toledo, compramos medicamentos, y teníamos recreación (Comunicación personal, 2018).

Esto describe algunos de los beneficios atribuidos a la siembra de la hoja como el único cultivo rentable en el corregimiento de Pueblo Nuevo. Esta rentabilidad está contenida en el marco de la economía internacional, donde, según Gutiérrez (2018), el tamaño de este negocio representa el 1,5 del Producto Interno Bruto (PIB) en el mundo y genera una ganancia sobre el producto hasta del 1.000 %. Sin embargo, los países productores son los que menos beneficios económicos reciben, aunque para los campesinos y productores colombianos el dinero recibido es mucho mejor de lo que pueden ganar por concepto de otros cultivos.

Dicho lo anterior, los campesinos entrevistados reconocieron algunas diferencias entre los cultivos tradicionales y el cultivo de la coca. La tabla 1 lo expone así:

² Personas encargadas de la transformación de la hoja de coca en pasta base de cocaína o pasta básica.

Tabla 1.

Cultivar lo tradicional y cultivar la coca.

Cultivos tradicionales	Cultivo de coca
<ul style="list-style-type: none"> • Son muy difíciles. • El café es una cosecha anual. • No es rentable, lo compran a bajo costo. • No traen violencia. • Abono cada quince días para una cosecha anual. • Ingresos legales. • Tranquilidad y libre locomoción • Comercio asegurado. • Requiere mucha fuerza de trabajo. • Los suministros para abonar el café no los fían. 	<ul style="list-style-type: none"> • Es más fácil. • La coca son seis cosechas al año. • Es rentable, la compran a precios internacionales marcados por la demanda. • Trae violencia. • Se limpiaba cada mes para una cosecha cada dos meses. • Ingresos ilegales. • Miedo y movilidad controlada. • Incertidumbre comercial. • Requiere mucha fuerza de trabajo. • Los suministros para abonar la coca sí los fían.

Fuente: Comparación realizada a partir de las entrevistas aplicadas en diciembre de 2018 en el corregimiento de Pueblo Nuevo.

Evidentemente, estas diferencias impregnan la realidad, donde el cultivo de coca toma amplia ventaja sobre los cultivos tradicionales. Es probable que estas sean las condiciones de fuerza conducentes a la consolidación de la economía de la coca en el corregimiento durante más de veinte años. Dichas diferencias toman fuerza en la pérdida de valor de la seguridad alimentaria y perpetúan la dependencia en la compra de alimentos trasladados desde Medellín hasta el casco urbano del municipio.

Lo anterior evidencia que el modo de producción campesina fue afectado desde la complejidad que encierra su dinámica en un espacio rural disperso donde “el conflicto, el medio ambiente, la pobreza, la precaria presencia institucional, la pérdida de valor en la estructura económica nacional, es decir, el PIB agropecuario pesa cada vez menos y hoy es el 6 % del valor del producto nacional” (Machado, 2017, p. 30). Los valores de las familias campesinas también tuvieron una transformación, en tanto reemplazaron la producción de alimentos para su subsistencia.

2.3. ASPECTOS SOCIALES E INSTITUCIONALES EN PUEBLO NUEVO

Con el cultivo de la coca también llegaron los cambios en las dinámicas sociales del corregimiento en su mayoría conflictivas, violentas, de fuerza y relaciones de poder que desencadenaron confrontaciones y disputas por el valor estratégico del territorio localizado en el Nudo de Paramillo que une la región con el Occidente y del Bajo Cauca antioqueño a través de los ríos Cauca y Nechí, quebradas, montañas y caminos que permiten llegar al Urabá antioqueño y chocoano, por un lado; y por el otro, al Sur de Córdoba y sur de Bolívar.

Como resultado de esto, los campesinos reconocen un producto que estimuló la violencia, homicidios, desplazamiento, aislamiento, militarización de la vida cotidiana y miedo, lo cual transformó drásticamente valores sociales de comunidad por individualidad. De acuerdo con habitantes del corregimiento, “En lo económico cada quien se dedicaba a lo suyo, el cultivo fragmentó el núcleo familiar, cada quien buscaba su tajito para obtener sus ganancias, pero había que andar con cuidado, perdimos muchas personas de la comunidad” (Comunicación personal, 2018).

Las relaciones existentes se fragmentan, sin embargo, en el corregimiento continuaban las reuniones de las Juntas de Acción Comunal (JAC) como espacio colectivo, donde tocaban asuntos relacionados con trabajos comunitarios, tramitaban conflictos y los campesinos recibían alguna información institucional y del grupo armado que controlaba la zona. No era un espacio autónomo, dejó de tener sentido la palabra, el discernimiento, la argumentación y, por el contrario, la intimidación y la confusión fueron impuestas hasta donde no fue posible seguir manteniendo las relaciones de confianza tradicionalmente construidas. “Podría hablarse de una victimización que también es social y política” (Arjona, 2008, p. 107).

Lo anterior es considerado por Pécaut (2000) “como la precariedad del Estado nación que no ejerce su autoridad en vastas regiones del país, lo cual deja el campo abierto al uso ‘privado de la fuerza’ y a las organizaciones sustitutivas como las organizaciones guerrilleras”. Pueblo Nuevo es un territorio en condiciones inequitativas, con constantes conflictos sociales, ambientales y políticos, aislados de la dinámica regional y departamental, y ello está reflejado en la infraestructura social y en las condiciones

asociativas entre la comunidad y la institucionalidad, constituyéndolas en “sociedades segregadas” (Valencia y Ávila, 2016, p. 17).

Algo semejante ocurre con la oferta de bienes públicos por parte del Estado en territorios como el corregimiento de Pueblo Nuevo. Al tener presencia de cultivos de uso ilícitos son objeto de discriminación y perseguidos por las instituciones públicas. “La presencia de cultivos las convierte en objeto de políticas represivas, apoyadas por la comunidad internacional y el Estado central, en cabeza de las fuerzas armadas para reprimir dichas actividades” (Cruz y Chaparro, 2017, p. 35). La provisión de bienes públicos esenciales como la infraestructura vial, escolar, la salud y la conectividad queda rezagada por la prohibición de realizar inversiones públicas en dichos territorios. De acuerdo con un habitante del corregimiento:

A veces venían los de la alcaldía a entregar algún subsidio, muy pocas veces venía una enfermera al puesto de salud a atender, siempre hemos tenido escuela, pero el bachillerato es algo que nunca hemos tenido y a las personas que tienen modo les toca ir al pueblo o al Valle de Toledo, los que venían frecuentemente eran los militares (Comunicación personal, 2018).

El estado apareció reiteradamente mediante la fuerza pública cuando emergió la coca y los poderes irregulares que la promueven en el territorio, por ende, se le asociaba desde las acciones locales desarrolladas en el marco de la “guerra a las drogas” influenciadas por la política internacional delimitadora inicialmente de tres acciones prioritarias: fumigaciones aéreas, erradicación manual y desarrollo alternativo. Según Torres (2016):

Hacia finales de los años noventa los círculos diplomáticos en Washington D.C. describían a Colombia como un Estado fallido, incapaz de hacer frente a la creciente amenaza guerrillera y a la explosión del comercio de drogas. En el año 2000, el gobierno de los Estados Unidos financió el Plan Colombia para ayudar al Estado colombiano a derrotar a los grupos insurgentes, reducir el tráfico de drogas, apoyar la paz y fortalecer la democracia (p. 11).

A pesar de la alta inversión en el Plan Colombia, los cultivos ilícitos continuaban su expansión en todo el territorio estimulando nuevas estrategias de lucha contra la droga, entre ellas, el Plan Patriota (2004-2006) y el Plan Nacional de Consolidación Territorial³, del cual Briceño hizo parte. Estos planes estaban dirigidos a afianzar el control territorial, pero esta vez incluían el fortalecimiento institucional del Estado y la promoción del desarrollo como componentes adicionales a la campaña militar. “El paquete completo contenía erradicaciones manuales forzadas y aspersiones aéreas con glifosato, cuyos pilotos y aeronaves eran pagados por la Casa Blanca” (Torres, 2016, p. 12).

Por otra parte, fueron recuperadas experiencias como los Laboratorios de Paz del Magdalena Medio y la presencia de organismos especializados como la UNODC y sus programas de desarrollo alternativo tuvieron un fortalecimiento. Estos tienen la misión de dar apoyo a la implementación y monitoreo de una estrategia integral y sostenible de reducción de cultivos ilícitos y promoción del desarrollo alternativo en Colombia, para la consolidación territorial.

Sin embargo, el corregimiento guarda la memoria de las acciones militares. La erradicación manual fue la más utilizada y consistió en la eliminación de cultivos ilícitos de una forma artesanal mediante la fuerza física de una persona o empleando palines que producen el desprendimiento de sus raíces. Este proceso tiene una efectividad del 100 %. En segundo lugar, realizaron aspersión aérea con glifosato, al cual le atribuyeron el daño a los pocos cultivos de pancoger y contaminación a sus fuentes hídrica. De acuerdo con algunos habitantes, “El ejército vino pocas veces al corregimiento, cuando venía se metía de sorpresa para erradicar manualmente, quemar caletas, y uno que otro sobrevuelo realizando aspersión aérea. Eran muy violentos, maltrataban al campesino” (Comunicación personal 2018).

Estas acciones generaron el rechazo de los habitantes, debido al impacto negativo en su sustento, la comercialización era suspendida hasta tanto no hubiera la plena seguridad del retiro del ejército de la zona. Para muchos significaba volver a iniciar. De acuerdo con algunos habitantes:

³ Es un programa desarrollado para restablecer el funcionamiento normal de la administración de Justicia, fortaleciendo la democracia local, la atención de las necesidades más urgentes de la población, la extensión de los servicios del Estado y el inicio de los proyectos productivos sostenibles de mediano y largo plazo en las zonas más afectadas por el conflicto armado.

Era muy complicado cuando el ejército venía a destruir la coca, era nuestro sustento. El Estado nos había condenado a vivir en la pobreza, eso [la coca] nos permitió comer carne dos y tres veces a la semana, si el Estado no se preocupó, se preocuparon los otros (Comunicación personal 2018).

En contraste con lo anterior, algunos campesinos reconocieron la legitimidad de estas acciones en la condición sobre la cual cultivaban y procesaban la hoja de coca y asumieron como deber del Estado procurar el control de la actividad y el cumplimiento de la ley, la cual obliga la eliminación de estos cultivos en el territorio. Precisamente,

En 2015 hay nuevamente alarmas encendidas por el incremento en el área sembrada y la vinculación de 64.500 familias campesinas en actividades relacionadas con el cultivo de uso ilícito, hecho por el cual el gobierno anuncia la suspensión de las fumigaciones aéreas con glifosato (Torres, 2016, p. 14).

Este escenario abre la puerta a otras oportunidades de cambio en el enfoque históricamente desarrollado sobre la erradicación coercitiva hacia un enfoque de derechos humanos contenidos en la firma del acuerdo de paz.

2.4. LA SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS

En 2012 el gobierno del presidente Juan Manuel Santos y las FARC-EP decidieron poner fin al conflicto nacional mediante un acuerdo basado en una negociación en La Habana (Cuba) para *La terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. En esta negociación hubo prioridad en seis puntos estratégicos (Reforma Rural Integral, Participación Política, Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral, Solución al Problema de las Drogas Ilícitas, Víctimas, Mecanismos de Implementación y Verificación) para el desarrollo del país, especialmente las áreas rurales donde mayoritariamente sucede el conflicto.

En este contexto, la propuesta de desarrollo rural integral busca cerrar las brechas entre el campo y la ciudad creando condiciones de bienestar, buen vivir, integración regional, acceso a tierras y promoción de la igualdad y, asimismo, esta es determinante para revertir las condiciones que obligaron a muchas familias campesinas a vincularse con la producción de cultivos de coca como única forma de generar un sustento básico. Por otro lado, en el punto cuatro del acuerdo “Solución al Problema de las Drogas Ilícitas” recae otra de las responsabilidades de encontrar una solución definitiva al problema de los cultivos de uso ilícito, su producción y comercialización.

El acuerdo contiene una línea fundamental: desarrollar un proceso efectivo de sustitución de cultivos ilícitos para el aprovechamiento de las oportunidades que traerá consigo el Programa de Desarrollo Agrario Integral. El lanzamiento del primer piloto de sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito en de Briceño Antioquia, inició casi un año antes de que se creara oficialmente el programa mediante el Decreto Presidencial 896 de 2017, lo que generó grandes expectativas dentro del Gobierno Nacional, las FARC-EP y las comunidades locales.

De ahí, se implementa el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito en el 2016 proyectándose como una experiencia piloto en el país y estructurada sobre una metodología que necesitaba ser evaluada para ver hasta donde era posible replicarla en otros territorios. “Esta se implementó través del Esfuerzo Conjunto (un espacio de articulación entre tres organizaciones) el Gobierno Nacional, las FARC-EP y la comunidad como una medida de construcción de confianza de carácter humanitario” (Verdadabierta.com, 2017).

Dicho esfuerzo contó con un grupo de acompañamiento integrado por diez personas: cuatro en representación de las comunidades, tres en representación de las FARC-EP y tres del Gobierno Nacional. Simultáneamente, contó con la participación activa de la UNODC y la recién creada Oficina de Paz del municipio de Briceño, quienes realizaron seguimiento a las acciones y contribuyeron a la evaluación de los avances del piloto de sustitución. Adicionalmente, el Comunicado N.º 74⁴ de la Mesa de

⁴ Comunicado Conjunto N° 74: Las delegaciones del Gobierno Nacional y las FARC-EP anunciamos que hemos llegado a un Acuerdo para poner en marcha un esfuerzo conjunto de sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito en el municipio de Briceño (Antioquia). Esta aproximación conjunta al territorio, a las

Conversaciones de La Habana comprometió al Gobierno Nacional a poner en marcha las medidas logísticas y de seguridad necesarias para garantizar la participación de los delegados de las FARC-EP en las fases de preparación y desarrollo.

El Esfuerzo Conjunto estableció una hoja de ruta para, en el menor tiempo posible, suscribir un compromiso entre las comunidades, el Gobierno y las autoridades territoriales, en el cual las comunidades asumieron un compromiso con la sustitución, la no resiembra y a no estar involucradas en labores asociadas con los cultivos de uso ilícito ni a la comercialización ilegal; asimismo, “el Gobierno, adquirió un compromiso con la ejecución de un plan de atención inmediata y la puesta en marcha del proceso de construcción conjunta participativa y concertada del plan de sustitución y desarrollo alternativo” (Unidad de paz, Comunicación personal, 2016).

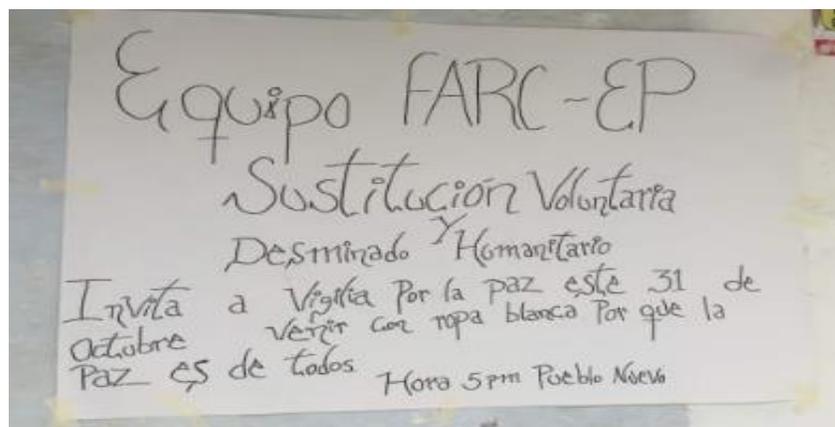


Figura 5. Actividad del esfuerzo conjunto, 2018.

Fuente: Elaboración propia.

En consideración de lo anterior, en Pueblo Nuevo las familias fueron caracterizadas previamente y una vez firmaron los compromisos debían proceder de manera inmediata a erradicar la totalidad de los cultivos ilícitos, vinculándolos con ciertas obligaciones relacionadas con el espíritu del acuerdo, como participar activamente en la construcción ejecución y seguimiento al Plan Integral de Sustitución de Cultivos ilícitos, el

comunidades y a sus líderes ha abierto la oportunidad de incorporar al proceso de desminado humanitario la sustitución voluntaria de los cultivos de uso ilícito. La Habana, Cuba, 10 de junio de 2016.

cual incluye el establecimiento o fortalecimiento de proyectos productivos de apoyo al tránsito de las familias hacia una economía legal.

Igualmente, la comunidad asumía el compromiso de promover el control social e informar oportunamente cualquier situación afectadora del cumplimiento de las obligaciones. Por su parte, el Gobierno Nacional prometió poner en marcha un Plan de Atención Inmediata y de Desarrollo de Proyectos Productivos; y la asistencia alimentaria mediante la transferencia monetaria a las familias, hasta por doce meses, teniendo en cuenta el tamaño de cada núcleo familiar; la puesta en marcha proyectos de generación de ingresos con su debido acompañamiento y asistencia técnica, de acuerdo con el plan de ordenamiento territorial; la vocación y uso del suelo; implementar un protocolo para la verificación de la erradicación/sustitución voluntaria, la cual incluiría el mecanismo de información a la comunidad y sus organizaciones; y, finalmente, establecer un mecanismo de seguimiento y evaluación participativa sobre la ejecución del plan.

Esta apuesta era nueva en la escena de las estrategias para luchar contra la droga en el país y en la práctica algunas situaciones fueron complejas. En el primer año, el Gobierno cumplió con el Plan de Atención Inmediata (PAI)⁵, entregando el dinero de la asistencia monetaria estipulada en \$1.000.000 para cada núcleo familiar durante 12 meses. Este proceso exigió un reajuste continuo, debido a que algunas familias no aparecían en los registros iniciales y otras tenían problemas judiciales, obligándoles a acogerse ley de tratamiento penal diferenciado (TPD). En repetidas ocasiones el recurso no llegaba a tiempo o fallaba el sistema de la entidad financiera que realiza los desembolsos, obligando a los campesinos a esperar largas jornadas en el municipio. Un campesino, al respecto “Esa ayuda era para comprar la comidita, la droga, arreglar la casa, como ya habíamos limpiado la tierra algunos compramos cositas para sembrar el frijol mientras nos daban el proyecto productivo” (Comunicación personal, 2018).

⁵ PAI: Son las acciones y recursos que ejecutará el Gobierno de manera urgente para garantizar los ingresos de las familias que sustituirán cultivos de uso ilícito.



Figura 6. Reclamación de subsidios PNIS, 2018.

Fuente: Elaboración propia.

Simultáneamente, el PAI comunitario era desarrollado de acuerdo con las necesidades de cada territorio en programas de guarderías infantiles, construcción y dotación de comedores escolares, mecanismos de información para facilitar el acceso a oportunidades laborales y programas contra el hambre. Estas iniciativas son priorizadas por la comunidad en asambleas veredales. En Pueblo Nuevo fue desarrollado de manera concertada la construcción del puente que conecta el corregimiento con la vía principal hacia el casco urbano. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) implementó un programa de huertas caseras y sistemas avícolas.

El piloto de sustitución posibilitó sustituir 556 ha de las 900 reportadas según la Unidad de Paz del municipio. Además, logró la consolidación de una arquitectura institucional local e internacional que apoyó el esfuerzo de las comunidades. Así, la Agencia de Renovación del Territorio avanzó en la construcción de los pilares de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y en la consolidación del plan 50/51 para el mejoramiento de las vías terciarias. También fue ejecutado el desminado humanitario, el piloto para la formalización de la propiedad rural, y fue conformado el Consejo Municipal de Paz. Igualmente, inició la asistencia técnica con el acompañamiento de la UNODC y ASDESEBRI Asociación para el Desarrollo Productivo, Económico, Social y Ecológico del Municipio de Briceño —una asociación local de productores de

café— con algo de retraso y avanzaron en la entrega de algunos materiales para las diferentes iniciativas de seguridad alimentaria.

Pese a la importancia y alcance de estos avances, existe una falta de claridad y cumplimiento por parte del Estado en el retraso en la asignación de los proyectos productivos, lo cual pone en riesgo el compromiso de las comunidades. Luego de un largo tiempo de recibir el subsidio PAI aún no reciben el recurso para la implementación del proyecto productivo. A esto suman las complejas condiciones de seguridad en el territorio por la presencia de las disidencias del frente 36 de las FARC-EP que controlan nuevamente el territorio⁶ y el avance de las Autodefensas Gaitanistas en el Norte y el Bajo Cauca.

En efecto, se reconoce un proceso histórico caracterizado por un rezago no estático y asimilado inicialmente desde una voluntad política por los diversos actores involucrados en el desarrollo del territorio, reorientando su apuesta sobre una intervención integral y multidimensional que posibilitaría la transformación del corregimiento. Este propósito reconoce la economía campesina como parte fundamental de la solución; la disyuntiva se encuentra en la construcción de nuevos pactos sociales y políticos que determinen las decisiones y estrategias que doten de sentido la transformación de la ruralidad en Pueblo Nuevo.

Ahora bien, en el proceso se asumen las dificultades propias en las relaciones, conflictos, tensiones y los intereses en juego que defiende cada actor. Por un lado, un Estado que busca transformarse para estar presente, por otro, se encuentra las comunidades que buscan que la implementación del PNIS responda a sus necesidades y sus reivindicaciones históricas para abrir un abanico de posibilidades en defensa de la economía campesina y los medios de vida. Ambos papeles son necesarios para garantizar la existencia de las formas de producción campesina necesarias para recomponer el tejido social en Pueblo Nuevo.

⁶ Durante el trabajo en campo la autora del presente trabajo fue advertida de no estar por fuera de la casa donde tenía su hospedaje después de las seis de la tarde. Habían regresado las normas al corregimiento.

CAPÍTULO III.
TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA EN EL CONTEXTO DEL POS-ACUERDO:
TENSIÓN ENTRE LO FORMAL Y LO REAL EN EL CORREGIMIENTO DE
PUEBLO NUEVO

*“Se abandonaron los cultivos por el proceso de paz;
quiero ganado, pero no puedo por la tierra y disposiciones del programa”*
(COMUNICACIÓN PERSONAL, 2018).

La agricultura continúa como la principal actividad para la sustitución en Pueblo Nuevo. Sin embargo, hay un fenómeno destacado y es la “la pérdida relativa de la significación económica y social de los sectores primario y secundario, y la evidente terciarización de lo rural” (Pérez, 2001, p. 22), donde hay privilegio de otras actividades como las no agrícolas. Este fenómeno ha generado amplias tensiones sobre el proceso de sustitución frente asuntos como la revalorización de la economía campesina alrededor de la multisectorialidad reconocida por los campesinos y el constante incumplimiento del Gobierno Nacional en la implementación del paquete de ayudas para la reactivación económica, lo cual ha limitado el proceso de transición productiva en el municipio.

3.1. IDENTIFICACIÓN DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS

Las fórmulas tradicionales de lucha contra la droga han sido ineficientes para resolver el problema de la coca campesina en el corregimiento de Pueblo Nuevo. A pesar de ello, la firma del Acuerdo de Paz entre el Estado y la guerrilla de las FARC-EP en 2016 fue una oportunidad para la transformación estructural de los territorios rurales y a partir de allí buscaban con el acuerdo número cuatro (solución al problema de las drogas ilícitas) una solución definitiva al problema de los cultivos ilícitos e incrementar las capacidades nacionales y territoriales para reducir las vulnerabilidades de las zonas afectadas mediante el mejoramiento de las condiciones sociales, económicas, políticas y de seguridad de los territorios y su población.

El Acuerdo de Paz también contiene la Reforma Rural Integral (RRI), cuyo propósito ha sido mejorar las condiciones socioeconómicas de las áreas rurales, fortalecer la productividad, aumentar la presencia del Estado y así revertir los impactos del conflicto en la ruralidad. El Acuerdo, por su parte, es una apuesta alternativa por el desarrollo rural y supera la visión tradicional agraria. “Estas iniciativas son una agenda diversa en la cual el territorio es objeto de focalización de las estrategias económicas, sociales y políticas de la ruralidad” (Llambí, 2012).

Precisamente, con el apoyo del Estado y algunas agencias de cooperación internacional, los campesinos de Pueblo Nuevo convinieron en estas iniciativas para reafirmar sus proyectos, valores, estrategias productivas y organizativas. A esto se sumó la necesidad de dejar atrás años de conflicto armado que ocasionaron mucho dolor y desesperanza en la población. Según un campesino:

La coca nos sirvió, pero trae mucha violencia, eso trae mucho problema, por culpa de la coca he perdido muchos amigos, los asesinaron. Queremos cambiar para terminar con la violencia que se llevó a nuestros hijos no queremos más problemas (Comunicación personal, 2018).

Por otra parte, el espíritu del proceso de paz responde a un enorme esfuerzo colectivo que propició la estructuración de un sistema de participación directa para promover decisiones democráticamente desde las comunidades congregadas alrededor de las Asambleas Comunitarias. Estas asambleas formaron parte fundamental del Plan Nacional Integral de Sustitución (PNIS) y con las cuales diseñaron los Planes Comunitarios y conformaron la Comisión Municipal de Planeación Participativa, encargada de articular el Plan Integral Comunitario y Municipal de Sustitución y Desarrollo Alternativo, determinantes para el cambio productivo en el corregimiento.

Esta nueva organización del sistema productivo en Pueblo Nuevo fue acompañada por los integrantes del Esfuerzo Conjunto, la UNODC y la Alcaldía Municipal, a quienes llegaron todas las demandas sociales del corregimiento relacionadas con los cultivos de uso ilícito, las necesidades básicas insatisfechas, la pobreza y la precaria presencia del Estado. Además, conllevó el diseño de una ruta metodológica con un diagnóstico rápido y

participativo, conformación de mesas temáticas⁷, concertación de proyectos y propuestas, y priorización de la implementación.

Dentro de estas mesas, en la línea de “Desarrollo productivo”, la nueva organización discutió de manera participativa las necesidades de los nuevos proyectos productivos, de los existentes, agropecuarios y no agropecuarios; además, realizaron un proceso de priorización y selección de posibles proyectos y actividades productivas a implementar. El resultado de esta fase apuntó a una caracterización integral de la población, del perfil productivo y de la situación técnica de las unidades de explotación campesina. En suma, identificó necesidades alrededor de varios puntos contemplados en la RRI y la economía campesina del corregimiento.

Frente a las iniciativas productivas, uno de los principios rectores de la RRI ha sido el de desarrollarse alrededor de una economía globalizada para impulsar la productividad en el campo, teniendo en cuenta la diversidad y las diferentes formas de producción existentes. Para el caso de Pueblo Nuevo, la economía campesina es la base de la actividad productiva, ausente de competitividad, infraestructura vial y de comunicaciones, tierra suficiente, inclusión y encadenamientos comerciales con otros modelos de producción como condición para el desarrollo y la garantía de no resiembra de cultivos de uso ilícito.

De la misma forma, el acuerdo contempla la promoción de la asociatividad y el establecimiento de alianzas productivas para garantizar las cadenas de valor agregado para mejorar las condiciones de vida de los productores. Esto se complementa con los estímulos para el acceso a créditos, subsidios, asistencia técnica y jurídica, y compras públicas para asegurar la sostenibilidad de la economía campesina.

La participación de las comunidades en este ejercicio de transformación estructural requirió organización, encuentro, diálogo permanente, reconocimiento de experiencias previas y compromisos de todos los participantes. Las Asambleas Comunitarias⁸ lograron reafirmar los valores campesinos y el papel relevante de la agricultura para la reproducción del campesinado, la necesidad de insertarse en el mercado y mejorar sus ingresos

⁷ Las mesas temáticas conformadas fueron: Divulgación y sensibilización comunitaria; Tierra, agua y medio ambiente; Infraestructura; Desarrollo Productivo; Desarrollo social; y Seguridad (Unidad de Paz del Municipio de Briceño, 2016).

⁸ Presentación Esfuerzo Conjunto para la sustitución voluntaria del municipio de Briceño (Unidad de Paz del Municipio de Briceño, 2016).

económicos a partir de los cultivos tradicionales como café y plátano, y nuevos como maracuyá, mora, cacao, proyectos pecuarios integrales, ganadería doble propósito y apicultura en armonía con la protección de los bosques, la recuperación de áreas degradadas, la protección de las aguas; y la coexistencia con la biodiversidad, Así lo manifestó un campesino: “Yo quiero mucho el café, ya no es rentable, pero le tengo aprecio porque con él crecimos y nos tomábamos la agua de panela y quiero que ese sea mi proyecto productivo” (Comunicación personal, 2018).



Figura 7. Asambleas Comunitarias. PNIS. Briceño, 2016.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 2.

Relación aproximada de las iniciativas productivas priorizadas por las comunidades en los espacios de participación promovidos por el Esfuerzo Conjunto, la alcaldía municipal y la UNODC.

Línea productiva	Total familias
Siembra y mejoramiento del cultivo de café	463
Instalación de cultivos de cacao	100
Establecimiento de frutales	Entre 5 y 10
Ganadería	200

Fuente: Elaboración propia a partir de datos suministrados por algunos operadores del programa.

A pesar de que la agricultura continúa como la principal actividad para la sustitución en Pueblo Nuevo, hay un fenómeno destacado y es la “pérdida relativa de la significación económica y social de los sectores primario y secundario en lo rural y en la cual hay privilegio de otras actividades, así como las no agrícolas” (Pérez, 2001). Al respecto, algunos campesinos manifestaron la necesidad de diversificar e incluir en sus líneas productivas actividades como las confecciones, las cooperativas de transporte y las asociaciones para proveer servicios de alimentación.

Lo anterior responde al reconocimiento de la diversidad y la cambiante oferta productiva en lo rural como resultado de la crisis de la economía campesina, la falta de condiciones básicas para la producción (tierra e infraestructura) y el deterioro del medio ambiente, factores reflejados en la representación del “no volver atrás”. Estas iniciativas no tuvieron viabilidad, en tanto las condiciones determinantes del programa se enfocan en revalorizar la economía campesina.

3.2. TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA EN PUEBLO NUEVO

En el corregimiento fueron inscritas 1.136 familias, las cuales sustituyeron 556 hectáreas de coca (Unidad de paz, Comunicación personal, 2018) con el propósito de cultivar nuevamente productos tradicionales. Por principios establecidos en el acuerdo, el énfasis en la transformación productiva está dado en orientar, articular y dinamizar las economías del territorio de manera sustentable y competitiva, porque uno de los fines es reducir la pobreza rural; de ahí su mirada al territorio y a la estructura productiva movilizadoras de lo rural desde una mirada integral. La transformación productiva se contempla en varias fases, así (tabla 3):

Tabla 3.

Transformación productiva.

Beneficios	
Primer año	Segundo año
<ul style="list-style-type: none"> ● \$1.000.000 mensuales de remuneración por actividades de sustitución. ● Preparación de tierras para siembras legales o trabajo en obras públicas de interés comunitario. ● \$1.800.000 para la implementación de proyectos de auto sostenimiento y seguridad alimentaria por una sola vez. ● \$9.000.000 para adecuación y ejecución de proyectos de ciclo corto e ingreso rápido por una sola vez. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Hasta \$10.000.000 en proyectos productivos y mano de obra por familia. ● Asistencia técnica durante todo el proceso, con un costo aproximado de \$3.200.000 por familia.

Fuente: Observatorio de Drogas de Colombia, 2016.

En Pueblo Nuevo la transformación productiva para las familias que dejaron atrás su dependencia económica de la coca inició con pequeñas modificaciones a las unidades productivas como rocería, adecuación de suelos y encerramientos. Estas actividades se realizaron con excedentes del Plan de Atención Inmediata (PAI), el cual les entregaba \$1.000.000 durante doce meses por las actividades de sustitución.

Simultáneamente, los campesinos, afectados por el crecimiento en las áreas cultivadas, comenzaron a establecer sus proyectos de auto sostenimiento y seguridad alimentaria, por lo cual adquirieron los insumos necesarios en el casco urbano, y de municipios aledaños como Yarumal. Estos proyectos tuvieron su base en el establecimiento de huertas caseras y crías de especies menores para consumo del hogar y posibilitaron a las familias la disminución de su vulnerabilidad, en tanto ya no recibían los ingresos bimestrales que dejaba la comercialización y transformación de la coca como se aprecia en la figura 8.



Figura 8. Proyecto de auto sostenimiento. Briceño, 2018.

Fuente. Elaboración propia.

El proyecto de auto sostenimiento se convirtió en una medida relevante para la transición productiva, en tanto la economía del corregimiento estaba afectada y su recuperación estaba prolongada por los retrasos en el plan de ayuda establecido y la falta de empleo en el municipio. Para el tiempo del trabajo de campo algunos campesinos carecían de acceso suficiente a algunos alimentos para consolidar una canasta básica integral, entre estos, frijoles, pollos y panela.



Figura 9. Proyecto de auto sostenimiento. Briceño, 2018.

Fuente. Elaboración propia.

Por otra parte, solo en un caso hubo evidencia de un proyecto de auto sostenimiento combinado con uno productivo sostenible basado en la siembra de 6.000 palos de café, lo cual permitió a ese grupo familiar tener unos ingresos mínimos para su sostenimiento. Esta transición se evidenció en el corregimiento, al reconocer algunas estructuras que denotan el resurgir de la economía campesina, como marquesinas de café, nuevos encerramientos, caballos de carga, árboles frutales, y algunos animales. Así lo manifiesta un campesino:

Poco a poco y con mucho esfuerzo se avanza con la comidita, vea nos limitaron el acceso a algunas cosas como la compra de cerdo para el proyecto de auto sostenimiento por los requerimientos legales y control de salud que requiere, pero qué normas se aplican acá donde no llega nadie y tenemos hambre (Comunicación personal, 2018).

Lo anterior refleja la capacidad de recuperación de los campesinos y su búsqueda del estado de bienestar, arraigado al reconocimiento histórico de sus luchas para superar las condiciones de pobreza en las que han vivido. Sin embargo, hay imposiciones que desconocen el contexto y las cuales son validadas mediante algunas actividades del proceso que implicó acciones participativas, capacitaciones técnicas, visitas periódicas y seguimiento al proceso de sustitución de los cultivos de uso ilícito.



Figura 10. Nuevas estructuras productivas. Briceño, 2018.

Fuente. Elaboración propia.

Conforme con el plan de ayuda, cada familia tendría el beneficio para el establecimiento de un proyecto de ciclo corto e ingreso rápido como complemento del proyecto de auto sostenimiento. Este tipo de iniciativas se caracteriza por el poco tiempo para cosechar el producto, la reducción de gastos en suministros agrícolas, la utilización intensiva de manos de obra familiar y la posibilidad de articularse con el mercado local y generar ingresos a las familias para solventar sus necesidades básicas.

En contraste con la intencionalidad del proyecto, este componente presentó retrasos considerables y minó la esperanza y confianza de los campesinos frente al Estado. A esto se sumaron las difíciles condiciones económicas en el municipio generadas por la ausencia de la economía de la coca, la reducción de actividades asociadas con el trabajo agrícola y la disminución en el precio de los jornales que en el tiempo de la coca se pagaban entre \$50.000 y \$70.000 pesos diarios; ahora se pagan en promedio a \$20.000 y \$30.000 pesos diarios. Uno de los campesinos inconformes asegura lo siguiente:

No tengo buenas expectativas, tanto tiempo y no nos dan los proyectos productivos, mucha gente está inconforme por eso, si usted pidió un proyecto y quiere sacar un proyecto adelante es porque está dispuesto a eso, la gente está desanimada, y la gente ya está aguantando hambre, habrá una crisis y ojalá no termine en resiembra (Comunicación personal, 2018).

Según la Unidad de Paz del municipio de Briceño, el retraso para cumplirles a todas las familias se debe a los procedimientos y protocolos centralizados en Bogotá, la falta de recursos y el cambio de gobierno que estancaron la implementación integral del acuerdo de paz. Esta decisión gubernamental descansa sobre la negación permanente del conflicto armado, la atmósfera de desconfianza y el rechazo del partido de gobierno frente a las negociaciones realizadas con la guerrilla de las FARC-EP y sobre las cuales ha tomado distancia en acuerdos fundamentales como la reforma rural integral y el tratamiento al

problema de cultivos de uso ilícito, el cual da prioridad a la erradicación⁹. Ahumada (2019) resalta que:

(...) por la presión de Estados Unidos, el Gobierno Nacional anunció la reactivación de la fumigación aérea con glifosato a los cultivos de uso ilícito en contra de lo estipulado en el acuerdo de paz y del pronunciamiento de la Corte Constitucional. Esta decisión deja sin efecto la política de sustitución de cultivos desarrollada por el gobierno anterior y reduce de manera considerable la posibilidad de transición productiva para los campesinos (p. 37).

Asimismo, ha habido restricciones y cambios significativos de nivel presupuestal e institucional, que modifican parte de las entidades creadas para la implementación. Lo anterior tiene repercusiones importantes en zonas como Pueblo Nuevo, dependiente del PNIS para restablecer su economía campesina y las relaciones en el territorio. Si bien el acuerdo se firmó para generar nuevas condiciones, este retroceso estimula la aparición de nuevos conflictos, azuzados por el incumplimiento de lo pactado y la reafirmación de ese Estado ausente que permanece enquistado en el imaginario de los campesinos.

Pese a los retrasos, 500 familias están involucradas en la cadena productiva de café bajo sistemas agroforestales y el paquete tecnológico apto para la zona con el acompañamiento de la Federación Nacional de Cafeteros. Asimismo, ocurre con Fedecacao, quien tiene dos viveros y benefició a alrededor de veinte familias y a diez jóvenes que hacían parte directa de la cadena de los cultivos de uso ilícito. A propósito de esto, un campesino afirma:

El café tiene un precio muy bajito la ventaja es que no se hace mal negocios con él, y se consigue la comida sin tener problemas con nadie, ya decidimos

⁹ En junio de 2018 el Ministerio de Defensa presentó un Documento Blanco para la Erradicación de Cultivos Ilícitos: Plan Quinquenal 2018-2023. Este plan tiene por objetivo revertir y reducir la tendencia de crecimiento de cultivos registrada entre 2013 y 2015, con el fortalecimiento de las medidas de erradicación, incautación y refuerzo de la cooperación con Estados Unidos (Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes [JIFE], 2019).

cambiar, siempre cambiamos, pero el gobierno siempre incumple. Esperemos a ver (Comunicación personal, 2018).

Simultáneamente al proceso del PNIS, se realizaron otras acciones que consolidaban al municipio de Briceño como un “laboratorio de paz”, entre ellas, dos iniciativas de la Agencia Nacional de Tierras: el Subsidio Integral de Reforma Agraria (SIRA) para 136 familias del municipio y la iniciativa de formalización para la construcción de paz, orientadas a estimular el acceso a la tierra y la adjudicación de baldíos en el corregimiento; ambas siguen vigentes y en trámite. Asimismo, se realizó un piloto de desminado humanitario que dejó 19.849 metros de terreno libre de minas antipersona en todo el corregimiento (Acción contra minas, 2016).

Todas estas acciones hicieron parte de una serie de políticas para el pos-acuerdo, las cuales debían resolver problemas de tipo estructural en el corregimiento y así contener la aparición de nuevos conflictos derivados por la presencia de los cultivos de uso ilícito y la persistencia de las condiciones de vulnerabilidad de los campesinos. Simultáneamente al proceso de sustitución, inicia la consolidación del Plan de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), el cual obliga a las comunidades nuevamente a participar para definir el conjunto de acciones claves que posibiliten su transformación. Penagos, Barrera, Umaña y Bustamante (2016) afirman que, “Frente al fortalecimiento productivo, el plan contempla asegurar el desarrollo de la economía campesina y familiar y de las formas propias de producción mediante el acceso integral a la tierra y a bienes productivos y sociales” (p. 3).

La visión municipal en que se enmarca este propósito es un Briceño que para el 2028 sea un territorio de paz, equitativo, lleno de oportunidad y confianza para las futuras generaciones, con justicia social, infraestructura competitiva y un desarrollo rural integral sustentable, que brinde vida digna a sus pobladores en la construcción del territorio soñado (Agencia para la renovación del territorio [ART], 2020). Este plan municipal se desarrollará a diez años en diversos pilares como: ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo; salud; educación y primera infancia; vivienda; agua potable y saneamiento básico rural; sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación; reconciliación; convivencia; construcción de paz; y reactivación económica y productiva agropecuaria.

En esta última línea se priorizaron acciones alrededor de las relaciones entre las actividades no agrícolas, como proyectos manufactureros, orfebrería, artesanías, minería artesanal, gastronomía, modistería y panadería; y agrícolas como proyectos productivos pecuarios integrales en ganadería, en sistema silvopastoril, especies menores, apicultura, proyectos productivos integrales en cacao, café, caña panelera, y hortofrutícolas. Igualmente, se priorizaron la asistencia técnica, adecuación de tierras, comercialización, fortalecimiento de esquemas asociativos y acceso al crédito (Briceño, 2019).

Los avances del PDET en Briceño son pocos. A tres años de iniciado el proceso, estos se evidencian en la construcción de 9 pequeñas obras de infraestructura comunitaria (PIC) como parte de las llamadas “victorias tempranas” del acuerdo de paz para generar confianza entre las comunidades y el Estado. Sumado a esto, el gobierno del presidente Iván Duque disminuyó el 10 % de la inversión destinado para su implementación en 2020 (Ramírez, 2019). En consecuencia, hay una involución en la concepción del desarrollo integral, además, persiste una limitante en la intervención, donde Briceño fue uno de los municipios excluidos de las zonas priorizadas en la estrategia “Zonas Futuro”, creada para acelerar la implementación de las zonas PDET¹⁰.

3.3. TENSION ENTRE LO FORMAL Y LO REAL

El proceso de transformación productiva ha estado marcado por múltiples tensiones, lo cual ha fragmentado la esperanza de los campesinos frente a la posibilidad de tejer una nueva historia en el corregimiento. Además, deja en evidencia el desafío de construir paz y viabilizar condiciones de bienestar en territorios complejos como Pueblo Nuevo, lo cual desestabiliza todas las intencionalidades con las cuales se realiza la apuesta de la transformación rural integral, teniendo lo productivo como eje fundamental.

En este contexto, aparece el enfoque de Desarrollo Territorial Rural (DTR), como marco interpretativo de las estrategias contenidas en el Acuerdo de Paz, cuya pretensión es superar la visión tradicional, sectorial y dicotómica de lo rural. Schejtman y Berdegú

¹⁰ Zonas Futuro son la estrategia para transformar los territorios, llevando institucionalidad con legalidad, emprendimiento y equidad en las regiones más afectadas por la violencia, la criminalidad y la pobreza. En Antioquia se priorizó la zona del Bajo Cauca (Presidencia, s. f.).

(2004) plantean el DTR como enfoque para proponer cambios significativos en las estrategias de desarrollo rural y lo definen como “proceso de transformación productiva e institucional de un espacio rural determinado, cuyo fin es reducir la pobreza rural” (p. 30). Asimismo, el DTR “descansa sobre dos pilares estrechamente relacionados: la transformación productiva y el desarrollo institucional (...)” (p. 30).

Precisamente, lo formal e institucional del Estado determinó parcialmente la intervención en el corregimiento de Pueblo Nuevo, involucró las diferentes estructuras estatales orientadas hacia la promoción y gestión del desarrollo rural integral, promovió la concertación entre los actores locales y los agentes externos relevantes y estimuló la modificación de las reglas formales e informales reproductoras de la exclusión (Schejtman y Berdegué, 2004), lo cual favoreció inicialmente el proceso de transición productiva a los campesinos involucrados en la cadena de los cultivos de uso ilícito.

Así las cosas, la implementación del PNIS incentivó la creación de una estructura funcional contenida inicialmente en un modelo de gestión que reflejó las acciones requeridas para concretar las iniciativas priorizadas y materializar la visión del territorio integrado en un conjunto de instrumentos técnicos (planes, programas y proyectos) capaces de reflejar un nuevo modelo en la construcción de Estado y sus competencias para cumplir obligaciones fundamentales y garantizar los derechos de la población campesina.

Por otro lado, se estructuró y ejecutó el modelo operativo y se da lugar al conjunto de procesos desarrollados para dar cumplimiento a los determinantes del programa de sustitución sobre la base de la democracia participativa y el acompañamiento permanente de actores coordinados entre los distintos niveles institucionales, el cual facilitaría el proceso de articulación a nivel territorial. En la operatividad se sentaron las bases de construcción de confianza y cambios en el relacionamiento entre el Estado y los campesinos a pesar de que históricamente esa relación estuvo mediada por la coerción. Al respecto, un campesino informa: “Veíamos el Estado cuando estaba el ejército, es la única forma en que lo veíamos tan comprometidos en el corregimiento” (Comunicación personal, 2018).

Sin embargo, alrededor del proceso se resaltan algunas situaciones que contradicen la significación esencial en la implementación. Precisamente, se evidencia poca capacidad institucional para entender las dinámicas diferenciales y regionales y se asume el control

desde la centralización de las decisiones que afectan el normal desarrollo del programa. De allí resultan situaciones como las excesivas demoras en la entrega de las ayudas, las respuestas frente a las novedades producto del proceso de inscripción de los beneficiarios, cambios en los cronogramas de actividades previamente establecidos, respuesta inmediata para la aclaración de situaciones referidas al tratamiento penal diferencial para los pequeños cultivadores y disponibilidad de recursos para operativizar el programa en el territorio.

En el mismo sentido, la articulación no produjo las alianzas necesarias para cumplir algunas acciones complementarias al proceso de transición, lo cual generó tensiones y conflictos a partir de las expectativas creadas entre las organizaciones, entre ellas, las gubernamentales, de cooperación internacional y las comunidades. Entre las promesas incumplidas están el programa de guarderías infantiles rurales y los mecanismos de información para facilitar el acceso a oportunidades laborales y para la educación superior.

La presencia institucional fue determinante para la consolidación de la confianza en el proceso y alimentó la esperanza de los campesinos frente a la construcción de un nuevo proyecto de vida. En este sentido, Pueblo Nuevo tenía toda la atención nacional y regional. Tres años después de la firma de los acuerdos colectivos, para la sustitución en Pueblo Nuevo este esfuerzo se desvaneció en la salida parcial de funcionarios con responsabilidad en la implementación de los acuerdos. Ante esto un campesino manifiesta lo siguiente:

El único apoyo del Estado fue acabar con la coca, no puede terminar nada bien y esto nos afectó en todo, ya no está acá, ya no viene nadie, nosotros creemos en esta solución, y es lamentable que todo se esté acabando así en promesas tras promesas (Comunicación personal, 2018).

De manera semejante ocurrió con el proceso de transformación productiva. El proceso de paz y el programa de sustitución voluntaria reconocen, como lo afirma Wolf (1979), a los campesinos como “espinas dorsales del orden social”, en tanto recurso que crea condiciones para preservar y reconstruir la economía campesina partiendo de la deliberación, el consenso y el reconocimiento de las realidades sociales y representaciones simbólicas de su entorno.

Para Berry (2017) La economía campesina ofrece la única base segura para mejorar el bienestar económico de las familias rurales de bajos ingresos de Colombia y para lograr la paz es clave el papel de la agricultura concomitante con una robusta contribución de las instituciones estatales que necesitan trabajar mano en mano con esa agricultura para alcanzar buenos resultados en equidad, generación de empleo, y la reducción de la pobreza.

Así pues, y en correspondencia con la responsabilidad del Estado, se evidenciaron pocos avances en el proceso de transformación productiva, los cuales pusieron en riesgo la subsistencia de las familias que ya no dependían de la coca. El programa omitió condiciones determinantes en las familias, en la medida en que estas universalizaron sus necesidades, y ello limitó el éxito de los proyectos y produjo duplicidad en las acciones. Por ejemplo, en la implementación del proyecto de subsistencia se realizó la entrega de materiales para la construcción de los proyectos de auto sostenimiento, al comprender que no todas las familias tenían las mismas necesidades, como lo evidencia el siguiente fragmento:

Nos entregaron mucho material para encerramiento y yo no tengo tanta tierra; también nos entregaron herramientas que ya teníamos de algunos proyectos anteriores; nos quedan palas, picas y he tenido hasta tres guadañadoras; es un gasto innecesario que se puede aprovechar para comprar más gallinas, por ejemplo (Comunicación personal, 2018).

Alrededor de 500 de las 1.136 familias beneficiarias del PNIS en el corregimiento han recibido proyectos productivos en café y cacao, el resto no ha recibido los activos necesarios para ello y a tres años de la firma del pacto colectivo, donde cada familia se comprometió a sustituir, en el corregimiento de Pueblo Nuevo no es posible hablar de transformación productiva y viabilidad de la economía campesina, su situación representa un alto riesgo para la resiembra.

El incumplimiento en el proceso de transformación productiva incentiva el surgimiento de nuevos elementos que dotan de complejidad los esfuerzos que en esta materia se hagan para reconstruir la economía campesina en el corregimiento de Pueblo Nuevo, entre ellos, se encuentra el éxodo de la fuerza de trabajo, lo que, para Machado

(2017a), significa un activo irrecuperable para “la transición productiva fundamentada en la fuerza de trabajo familiar indistintamente sea hombre o mujer como medio de producción amenazada por los hogares reducidos producto de la situación de desempleo y el envejecimiento rural” (p. 26).

Otro factor de los medios de producción necesarios para restablecer la economía campesina es la tierra, en el corregimiento la característica general en la estructura predial del es la tenencia informal y el microfundio, representado en unidades productivas entre una y tres hectáreas (ha), aunque también se presentan pocos casos de pequeña propiedad entre diez ha y veinte ha y un caso de mediana propiedad de cincuenta ha¹¹, “atribuyéndole un carácter multimodal desde el predominio relativo en los tres tipos de tamaños de propiedad” (Machado, 2017b, p. 27). Esta estructura coincide con el promedio nacional, donde en Colombia un 65 % de los productores campesinos se concentran en predios menores a cinco ha, y el 1 % de los propietarios más grandes posee el 42,6 % de las hectáreas rurales (Ibáñez, 2016).

Consideración similar a la anterior es la del *Informe de la misión rural* (Departamento Nacional de Planeación [DNP], 2015) cuando reconoce que la tierra cumple un papel central en la inclusión productiva del campo para los productores agropecuarios y determina su nivel de ingresos. Los microfundistas son productores sin acceso suficiente a tierra para poder generar al menos un salario mínimo de ingreso. Por lo tanto, la transformación e inclusión productiva se estanca si no brinda mecanismos y herramientas que permitan a estos, ya sea a través de la adquisición del arriendo o desde la asociación para operar unidades productivas más grandes.

Esta tipología se circunscribe en el reclamo histórico del campesino por el derecho a la tierra como recurso vital para su modo de vida, supervivencia y relaciones con el territorio. Además, plantea un desafío que relaciona la desigualdad, la pobreza asociada con los pequeños agricultores con poca tierra e ingresos marginales y la ausencia de tierra como factor indispensable para la consolidación de la economía campesina, acceso a crédito y tecnologías propias.

¹¹ Se infiere a través de los datos suministrados por los sujetos entrevistados.

Lo anterior se encuentra contenido en el acuerdo de paz que establece en su primer punto la política de desarrollo agrario integral como determinante para impulsar el desarrollo social, económico y equitativo del país. Entre los subtemas más importantes de este punto está el acceso, uso de la tierra y formalización de la propiedad rural cuyo propósito es garantizar los derechos de pequeños propietarios, evitar la violencia y proveer garantías sobre el despojo.

En el marco del proceso de transformación productiva y fortalecimiento de la economía campesina en Pueblo Nuevo los esfuerzos en esta materia fueron insuficientes, debido a las dificultades políticas, jurídicas, administrativas y burocráticas que limitaron el establecimiento de una relación clara entre los campesinos y el Estado, por lo cual aún son procesos en trámite. Sin embargo, la tierra no representa un factor definitivo para superar las condiciones de vulnerabilidad en territorios como Pueblo Nuevo.

Los factores productivos son importantes, pero también es necesaria una oferta adecuada de bienes públicos, lo cual significa entender lo agrario, pero también lo rural. En este sentido, las acciones institucionales para mejorar la provisión de bienes y servicios en Pueblo Nuevo fueron incipientes y limitadas a pequeñas obras como casetas comunales y la construcción de un puente que conectó el corregimiento con el casco urbano de Briceño. No obstante, aún persiste un déficit en vías terciarias, electrificación, conectividad en comunicaciones, riego y drenaje, salud, educación, vivienda, agua potable y saneamiento básico, como limitantes para la transformación integral del territorio.

Otro punto importante es el deterioro en las condiciones de seguridad. Al respecto, el territorio tiene influencia de disidencias del frente 36 de las FARC-EP, que controla nuevamente el orden local e impone reglas a la movilidad, toques de queda después de las seis de la tarde, incluso han vuelto a sembrar minas en algunos caminos estratégicos y a ejercer constreñimiento contra los campesinos para resembrar, participar en las reuniones de juntas de acción comunal y convites verdales (Comunicación personal, 2018).

Finalmente, la persistencia de estos factores imposibilitó la transformación productiva integral, el restablecimiento de la economía campesina y “la articulación sustentable de la economía del territorio con mercados dinámicos” (Schejtman y Berdegué, 2004). En definitiva, el proceso de transformación productiva en Pueblo Nuevo es inexistente, pero permite comprender la relación virtuosa existente entre desarrollo rural y

el desarrollo agrícola. La relación de causalidad es clara: no hay desarrollo rural sin desarrollo agrícola, y sin el primero no hay desarrollo rural integral sostenible.

CAPÍTULO IV.

CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL TERRITORIO EN PUEBLO NUEVO

*Volver a nuestra economía tradicional
posibilita quedarnos aquí en nuestra tierrita,
darle valor y volver a la paz de antes*
(Comunicación personal, 2018).

El corregimiento de Pueblo Nuevo se modificó a través de dos tendencias: primero, la visión estatal administrativa y pública y, segundo, la visión de los campesinos como el espacio de vida por el cual se afirman y el ámbito en que despliegan su estrategia de reproducción y resistencia. Esta visión está sustentada en el proceso de fortalecimiento de la economía campesina como puente para la resignificación social y colectiva en contravía con la crisis del modelo de desarrollo y su práctica institucional.

4.1. EL TERRITORIO COMO SUSTENTO DE MÚLTIPLES INTERESES ENTRE EL ESTADO Y LAS COMUNIDADES

La firma del acuerdo de paz entre el gobierno de Juan Manuel Santos y la guerrilla de las FARC-EP cambió la significación de Pueblo Nuevo de ser un lugar dominado militarmente por el Estado y la guerrilla a un territorio resignificado en lo político, social, ambiental y cultural. Esto ocasionó nuevas posibilidades y dinámicas relacionales desde las cuales la defensa y la resistencia de las comunidades campesinas se ha fortalecido.

Inevitablemente, el orden local exige repensar la construcción del territorio trastocado a partir de las nuevas condiciones coyunturales, a veces difusas, complejas y diversas, derivadas del acuerdo de paz. Dentro de este marco de condiciones está el proceso de sustitución de cultivos de uso ilícito, el cual lleva tres años de implementación, tiempo pertinente para realizar un acercamiento y determinar algunas características y rasgos del proceso territorial. Así entonces, el corregimiento de Pueblo Nuevo sirve como espectro para el análisis, en tanto sirve de soporte material para el desarrollo de múltiples acciones en cumplimiento de lo acordado en La Habana.

El proceso de transformación implicó para los actores la unión de voluntades, confrontación y disputa alrededor de las representaciones de cada uno sobre el corregimiento. Para el Estado y las agencias de cooperación internacional acompañantes del proceso de sustitución, el territorio tenía una significación: era el espacio redefinido y comprendido, para las relaciones entre actores y escalas de gobernanza, en efecto, “un territorio bajo un marco institucional, jurídico y público” (Mancano, 2013, p. 17; Raffestin y Bresso, 1979, citados en Saquet, 2015, p. 34). En concreto, es entendido como espacio geográfico que contiene los límites y división administrativa, donde son aprobadas las relaciones desde la esfera pública y es ejercido el control en el marco del proyecto nacional representado en Colombia, libre de cultivos de uso ilícito.

Para responder a este reto el Estado se concreta de forma descentralizada, aunque, en esencia, sus actuaciones fueron delimitadas desde el orden central y su funcionalidad fue representada en el marco de las políticas públicas, planes, proyectos y estrategias de intervención implementadas para responder a las necesidades de la transformación territorial y productiva, las cuales fueron desafiadas constantemente por la complejidad del contexto social.

En efecto, lo local adquirió una relevancia provisional a partir del proceso de planificación para el desarrollo, que apostó por las sinergias institucionales para garantizar los medios de vida de la población campesina. Esto convirtió al municipio de Briceño en un “Laboratorio de Paz” desde la intervención multidimensional en el marco de los cambios emergentes presentados en el corregimiento y producto de la llegada de los cultivos de uso ilícito.

El Estado como ordenador de la vida social se impuso desde el enfoque de Desarrollo Territorial Rural. Para Schneider (2006) tres factores fundamentales contribuyeron al surgimiento del enfoque: el agotamiento conceptual y práctico del abordaje regional para planificar políticas públicas y actores locales relacionadas con el desarrollo rural; Limitación del enfoque desarrollista centrado en lo económico-productivo únicamente; y el Agotamiento conceptual, metodológico y práctico para abordar la sustentabilidad ambiental para el desarrollo.

De ahí la llamada “paz territorial que, en el fondo, trata de poner en marcha un modelo nuevo e incluyente de construcción y fortalecimiento de las instituciones en las

regiones” (Jaramillo, 2016, p. 56). Soportada sobre la lógica de procesos estructurados de abajo hacia arriba, amplios, participativos y negociados desde los múltiples espacios creados para el fortalecimiento de la confianza con las comunidades, así como con el Equipo de Esfuerzo Conjunto, el equipo negociador en La Habana y las instituciones garantes del proceso en el corregimiento.

Sin embargo, la aplicación de este enfoque de desarrollo en el territorio fue percibido como mecánico, en tanto se alejaba de los consensos establecidos con las comunidades y las administraciones locales, en condiciones y procesos relacionados con la formalización de la propiedad rural, la acción integral contra las minas antipersonas, el fortalecimiento de la seguridad, y los PDET concebidos como los símbolos de la descentralización política, lo cual consolidó la centralidad y la exclusión de la administración territorial. Así lo manifestó un campesino:

El gobierno inició muy bien, estaban todo el tiempo, hacían las actividades en las veredas; yo sentía que nos entendían, nos reconocían como campesinos y no como guerrilleros, como pasaba antes. Pero de un momento a otro todo se complicó, acá nadie daba respuesta, todo depende de Bogotá y vea dónde vamos, en total abandono (Comunicación personal, 2018).

Lo anterior aporta al proceso de resignificación relacional promovido desde el Estado. Sin embargo, este territorio iniciaba su transformación desde el espacio que lo antecede, aparecen así, “flujos nuevos y renovados recreadores de nuevas condiciones sociales redefiniendo el territorio, producto directo de las acciones que atravesaron los lugares estáticos e históricos, para así modificar su significación y su valor haciendo alusión a la modernización artificial” (Santos, 1982, p. 53).

De allí, cambiaron elementos como la forma de conectarse con el casco urbano a partir de la construcción de un puente sobre la quebrada Pescadero ayudando a la movilización de personas, productos hacia su mercado inmediato, y disminuyendo riesgos por las crecientes súbitas en épocas de lluvia (figuras 11 y 12). Asimismo, el Estado construyó casetas comunales, y una biblioteca rural con un imponente diseño desdibujando parte del paisaje tradicional rural en el corregimiento (figuras 13 y 14). Esta última, fue una

apuesta innovadora con la finalidad de fortalecer la calidad educativa y el acceso a nuevos contenidos literarios en el corregimiento.



Figura 11. Puente Pescadero (antes). Conexión entre Pueblo Nuevo y el casco urbano de Briceño, 2017.

Fuente: Elaboración propia.



Figura 12. Puente Pescadero (después). Conexión entre Pueblo Nuevo y el casco urbano de Briceño, 2018.

Fuente: Elaboración propia.



Figura 13. Construcción de la biblioteca de Pueblo Nuevo (antes), 2017.

Fuente: Elaboración propia.



Figura 14. Construcción de la biblioteca de Pueblo Nuevo (después), 2018.

Fuente: Elaboración propia.

Observamos al Estado desde su actuar con nuevas aproximaciones, presumiendo integralidad a través de sus mecanismos constitutivos de gestión a fin de resolver o

disminuir una problemática estructural y responder al escenario de paz que busca el corregimiento. Bajo esta perspectiva, el territorio es un espacio donde se proyecta un trabajo e intervención, bien “puede ser de fuerza o de referencia, y que por consecuencia revela relaciones marcadas por el poder. Cuando este actor se apropia, bien sea concreta o abstractamente de un espacio, el actor “territorializa” el espacio” (Raffestin, 1993, p. 143)

Para los campesinos, el territorio es el espacio de vida por el cual se afirman, convirtiéndose en el ámbito en el cual despliegan su estrategia de reproducción, apropiándose, transformándolo y construyéndolo a partir de las contradicciones, conflictos, disparidades de las condiciones naturales, instituciones y economías. Asimismo, es heterogéneo y organizado a partir de diferentes relaciones sociales para su existencia y desarrollo de las dimensiones de la vida (Mancano, 2013, p. 16). Así lo manifiesta un campesino:

Soy feliz en el campo, me gusta la tierra, la naturaleza, sembrar mis cositas, cuidar mis animalitos, tener a mis familiares y trabajar en comunidad. Lástima por toda la violencia vivida y el poco apoyo del Estado para mejorar nuestra vida eso a veces hace que quisiera uno irse para Medellín y dejar todo (Comunicación personal, 2018).

Lo anterior permite visualizar la cuestión campesina, entendida desde el territorio como elemento simbólico, determinado por las prácticas sociales y tradicionales vinculadas con la tierra, la economía campesina, las relaciones ancestrales y familiares, la paz reconocida y preexistente que obligó a reconocer a los campesinos desde su pertenencia y como colectivo social capaz de organizarse, promover procesos alrededor de su bienestar y formas de comprender su mundo.

Otro rasgo de la representación territorial del campesino reconoce el proceso histórico generado por el conflicto armado en el corregimiento antes del proceso de paz. Este vuelve a la memoria de los pobladores desde la afectación a sus modos de vida y actividades que cambiaron radicalmente el territorio tradicional y provocaron la construcción de nuevas racionalidades alrededor de las relaciones transversalizadas por la desconfianza y la economía sustentada en un producto de uso ilícito, mediada por actores

armados y nuevos códigos de trabajo comunitario marcados por la coerción y el desarraigo; todo ello constituyó a Pueblo Nuevo en un espacio de controversia permanente.

Posiblemente, retornen a Pueblo Nuevo algunos factores asociados con el conflicto, producto del incumplimiento del Estado frente al restablecimiento socioeconómico, que limiten la incorporación y la imaginación alrededor de las nuevas circunstancias de construcción social del territorio. Aun así, es evidente para los campesinos que la construcción pasa por las relaciones de producción (agrícola, pastoril y minero) y de pertenencia colectiva, asociadas con la identidad, lugar de vida de crianza de los hijos y las generaciones, lugar de relaciones vecinales, prácticas religiosas y relaciones de familia y a la propiedad como sustento material.

Se infiere entonces que los sujetos entrevistados comparten formas similares en el entendimiento de su territorio. Sin embargo, esto no constituye un elemento determinante para la homogeneización de la situación social particular de los campesinos en Pueblo Nuevo dado la muestra utilizada para este estudio.

Estas dos formas de entender el territorio se encuentran en tanto determinan la relación que define las bases para la resignificación del corregimiento a partir del programa de sustitución voluntaria. Sin embargo, perdura la controversia histórica entre el Estado y el campesinado sobre los modelos de vida lo que hace conveniente comprender las dimensiones del territorio como construcción social trazada sobre los valores colectivos de la comunidad, bien sea desde una perspectiva rural, cultural o productiva y no como totalidades donde se establecen relaciones desiguales evidenciadas en la implementación del proceso de sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito.

4.2. PROCESO DE CONSTRUCCIÓN TERRITORIAL Y FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA

La economía campesina constituyó el soporte económico de la mayoría de las familias en el corregimiento de Pueblo Nuevo antes de la llegada de los cultivos de uso ilícito y después de la firma del proceso de paz e implementación del Programa de Sustitución de Cultivos, convirtiéndose en la única alternativa viable para la transformación productiva capaz de generar los ingresos necesarios a las familias para vivir.

Al mismo tiempo, esta economía es la esperanza para la construcción social del territorio, sustentado en el arraigo como un activo invaluable que denota el aprecio por el trabajo en el campo, independencia, libertad para distribuir los tiempos, el trabajo familiar, y la preservación de saberes tradicionales alternados con técnicas ofrecidas por el mercado. Estos elementos convergen a la hora de representar y estructurar su proyecto de vida. Así, la mayoría de los entrevistados se definieron como trabajadores de la tierra, como campesinos.

En estas condiciones, la economía campesina juega un papel importante en el corregimiento porque configura las identidades asociadas con valores locales y tradicionales, persistentes en la mayoría de los sujetos sociales entrevistados, a pesar de las contradicciones y conflictos evidentes en la narrativa comparativa sobre la dinámica de los cultivos de uso ilícito asociada con un modelo de economía capitalista con algunas técnicas modernas en la producción, seguridad en la comercialización y transformación de la hoja que generó buenos excedentes a la población campesina.

Por otro lado, la producción tradicional está sobre condiciones de incertidumbre, producto de las políticas económicas nacionales y la discontinuidad en la implementación del proceso de sustitución voluntaria lo cual no proporcionó alternativas productivas económicas a las familias. Esto se fundamenta en la ausencia de un acuerdo político en el cumplimiento de lo acordado en el proceso de paz para impulsar la reactivación de la economía campesina en Pueblo Nuevo complementariamente a la creación de condiciones para el cambio definitivo y sostenible para la alternativa más viable de restablecimiento productivo. Fajardo (2018) afirma que:

La penetración del capital transnacional ha acelerado las tendencias hacia la destrucción de las economías campesinas y hacia la redefinición de la articulación de su población con la economía de mercado como consumidora y como fuerza de trabajo asalariada. No obstante, las características mismas de la producción parcelaria le han permitido al campesinado formar parte significativa de la población mundial, participar en el manejo de los ecosistemas y recursos naturales, y constituir una parte sustancial de la oferta alimentaria a nivel mundial, en medio de la ofensiva sistemática del capital

sobre su población –vista apenas como mano de obra– y sobre sus espacios de vida (p. 35).

En este contexto es interesante observar cómo la economía campesina se puede posicionar cómo un sector de valor estratégico en la búsqueda de la paz y equidad en el país. Asimismo:

Estás evidencian un aumento de la productividad de la tierra y su eficiencia relativa proviene directamente de una composición de productos que favorecen mucho a los de alto valor por hectárea (legumbres, papa, café y gallinas), en contraste con el otro extremo: la ganadería extensiva (Berry, 2017, p. 11)

Para Berry (2017), el sector formal hoy en día:

(...) ofrece empleo a menos de la mitad de la fuerza de trabajo, y ese empleo formal aumenta lentamente. Por esta razón es inevitable concluir que en las próximas décadas en Colombia el sector informal tendrá que ofrecer entre 40 y 50% de los empleos del país (p. 10).

De este hecho se deduce la gran importancia de la productividad de la economía campesina y el sector informal no agrícola para revalorizar así a “los campesinos como un potencial estratégico para la nación. A pesar de su debilitamiento, los registros más recientes los campesinos aún sostienen una participación relevante en la oferta alimentaria” (Fajardo, 2018, p. 38).

Según fuentes oficiales, lo anterior es evidente, por ejemplo, en el Producto Interno Bruto (PIB). Las últimas cifras revelada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) detallaron en el tercer trimestre de 2019 el PIB en su serie original creció 3,3 %, debido al crecimiento de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca. Esto se explica por el crecimiento de cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales);

actividades de apoyo a la agricultura y a la ganadería, y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola o pecuaria); caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas (Minagricultura, 2019).

Lo anterior coincide con las voces de los campesinos que ven en la posibilidad de retomar sus prácticas productivas tradicionales el mayor incentivo para fortalecer el vínculo con el territorio y dejar atrás la violencia. Partiendo, de la imaginación frente lo que sería su nuevo proyecto económico alrededor de productos a los cuales manifiestan tenerle aprecio por tradición como el café, y otro rentables como el maracuyá, piña, y cacao. De ahí que, algunos tomaron la iniciativa de reformar sus relaciones sociales y económicas, evidenciadas, por ejemplo, en las modificaciones al interior de sus unidades productivas como encerramientos, sistemas de riego artesanales, cambios en los usos de la tierra , diversificación de sus actividades productivas, reutilización de maquinarias agrícolas (figura 15 y 16), las relaciones familiares, vecinales y la construcción de caminos para nuevas conexiones regionales como la nueva vía Pueblo Nuevo, Valle de Toledo para fortalecer el comercio hacia la costa caribe.



Figura 15. Despulpadora de café.

Fuente: Elaboración propia.



Figura 16. Ripiadora picapasto.

Fuente: elaboración propia.

Así lo manifiesta un campesino entrevistado:

Yo soy joven y crecí queriendo la tierra y a eso me quiero dedicar; los cultivos ilícitos eran rentables nadie lo niega, pero no vivíamos libremente. Yo quiero sembrar maracuyá y café, también son rentables, si el proyecto lo entregan con todo lo prometido en el plan de sustitución se podría construir un buen proyecto con estructuras, herramientas modernas podría vivir bien, trabajando fuerte y con acompañamiento para sacarlo adelante (Comunicación personal, 2018).

Estas transformaciones tomaron fuerza desde la implementación del proceso de paz en el territorio con la convergencia de la acción colectiva del campesinado y el acompañamiento parcial de la institucionalidad estatal. “Se podría entonces hablar del predominio de cierto tipo de relación que permite la configuración de una estructura preponderantemente agraria cuando trata principalmente de relaciones en torno a la tierra y la producción campesina” (Machado, 2017, p. 60). Es por esto que, los campesinos en Pueblo Nuevo han construido su territorio desde la apropiación de la tierra como promesa y visión de un nuevo mundo, de un nuevo territorio, del medio de trabajo y su añoranza por

volver a la memoria tradicional de cultivar para vivir. Al respecto un campesino: “Soy feliz porque uno aprende a manejar sus propias cosas, a sacar sus propios productos y que no esté esperando como vive usted en el pueblo para que otra persona le tenga que dar trabajo” (Comunicación personal, 2018).

En este sentido, es necesario reconocer que la pretensión del Estado para promover una transformación territorial no se consolidó en el plano real, pues, si bien existieron avances como en el ámbito legislativo, se evidenciaron pocos avances en los incentivos materiales para garantizar la transición productiva, y sostenible. Además de la implementación de otras acciones complementarias que reposan en el imaginario de los campesinos en Pueblo Nuevo como la asistencia técnica, condiciones para la comercialización y la provisión de bienes y servicios comunitarios de apoyo a la productividad como los centros de acopio.

El incumplimiento abrió la ventana a la territorialidad de los violentos, la pobreza, el abandono, y la afectación del entramado colectivo. En consecuencia, se desdibuja el esfuerzo de la población campesina para resignificar a Pueblo Nuevo desde un nuevo sistema de relaciones encaminado a mejorar la calidad de vida y a resistir. Sin embargo, todos los campesinos entrevistados, siguen en la tarea de hacerlo, apelando a la creatividad, a la cooperación, al apoyo del gobierno local y organizaciones sociales de base como la Asociación Para el Desarrollo Productivo, Económico, Social y Ecológico del Municipio de Briceño, Antioquia (ASDESEBRI) para no desechar las expectativas frente a la economía campesina en el territorio que una vez fue llamado el “Laboratorio de Paz”.

4.3. LA REINVENCIÓN DEL TERRITORIO POR PARTE DEL CAMPESINO EN PUEBLO NUEVO

A la par de estas formas conjugadas, se cimentan los conflictos entre el gobierno y los campesinos, comprendidos desde la naturaleza contradictoria del territorio marcado históricamente por la búsqueda del bienestar, la guerra contra las drogas, los impactos de las políticas internacionales que afectan la economía campesina y las variaciones climáticas las cuales afectan profundamente la forma de existencia campesina en Pueblo Nuevo.

Está interrelación, a veces conflictiva, ha permitido la construcción de una realidad asociada con el territorio para la vida, la organización y la producción, y ha ampliado el espectro de la lucha campesina “centradas generalmente en la política de tenencia de la tierra y en las rebeliones para tomar o recobrar tierras. A pesar de la importancia decisiva de este aspecto, debe tenerse en cuenta que la resistencia campesina trata, sobre todo, de una lucha por los símbolos y los significados, de una lucha cultural” (Escobar, 2007, p. 284).

De igual forma, Nieto (2018) reconoce la resistencia campesina como defensa de la vida, la dignidad y las libertades de los pobladores con la defensa del territorio en lo que este representa como referente simbólico y como espacio construido y vivido histórica y socialmente marcados por territorialidades y soberanías frágiles, en los que la dinámica de la guerra fragmentó el tejido social y económico tradicional.

Lo anterior descansa actualmente sobre la esperanza generada por el proceso de paz. Este fortaleció la visión de proyecto propio, político y reivindicativo de sus formas tradicionales de relacionamiento, de producción, de comunidad, y en el fondo alimentó el deseo de autonomía comunitaria. El gobierno veía en el PNIS una oportunidad histórica para superar los conflictos relacionados con la presencia de los cultivos de uso ilícito. No obstante, este llega al territorio producto de un proceso vertical y autoritario, con lo cual provocó cuestionamientos constantes por parte de los campesinos a las formas institucionales. En contraste con el proceso de participación previa motivado por el Estado con la participación de múltiples organizaciones campesinas, agrarias, indígenas y afrodescendientes para identificar las propuestas que abrieron paso a los puntos del acuerdo de paz.

Los espacios de participación y consultivos del PNIS lograron reavivar la identidad campesina, colectivamente se reconocieron como víctimas en la consolidación de proyectos autoritarios (grupos armados y Estado), afirmaron sus valores, expectativas y exigieron acciones diferenciadas en el cumplimiento de lo acordado. Esta situación deja entrever un sentido de propósito compartido, teniendo en cuenta las fracturas sociales ocasionadas por la economía de la coca al interior de la comunidad, como lo describe un campesino:

Cuando el cultivo llegó a Pueblo Nuevo nos olvidamos de trabajar en comunidad, la gente quería era dinero, la Junta de Acción Comunal existía, pero muchas veces era liderada por la guerrilla para tramitar conflictos, se creó mucha desconfianza. Ahora uno ve que con este proceso nos reunimos todos y estamos reclamando nuestros derechos (Comunicación personal, 2018).

Hay que mencionar, además, que el proceso, reconoció a la mujer como un actor activo en la cadena de cultivo y su vinculación como beneficiarias motivó el empoderamiento individual y en particular de la mujer campesina como sujetos sociales y permitió su visibilización como actores principales en las instancias de decisión y construcción territorial, lo cual contribuyó a fortalecer y promover sus liderazgos suscitando acciones para mejorar los estándares de vida de la población. Por ejemplo, una mujer del corregimiento lideró la construcción de la carretera Pueblo Nuevo, Valle de Toledo; otras tomaron la iniciativa de no verse más en el espacio cotidiano de la casa, del cuidado, y el trabajo no remunerado, para emprender y participar en el restablecimiento del proceso productivo. Así lo demuestra un relato:

Yo era la que hacía la comida para que mi hijo y esposo fueran a trabajar a los cicales, esa era mi vida, ahora con unos ahorritos que teníamos decidimos retomar el café y yo hago parte de ese sueño que tenemos. Salgo a las cinco con mi esposo a abonar, limpiar y cosechar, me siento importante, con mi trabajo ayudo para el sostenimiento de la familia y el estudio de mi hijo (Comunicación personal, 2018).

Los sueños constituyen otro elemento convocante en la construcción del social del territorio. Los campesinos en Pueblo Nuevo sueñan y crean en el ejercicio colectivo su proyecto comunitario y los planes de vida que constituyen la esperanza de una nueva realidad en la que se cuestiona permanentemente el modelo de desarrollo, defendiendo el fortalecimiento de la pequeña y la mediana propiedad, la reorganización productiva, reducción de la brecha urbano-rural, su autonomía, el mejoramiento de la calidad de vida en

beneficio de la revaloración económica, social y política de la vida rural. Así lo demuestra un relato:

Siempre que viene un programa para mejorar nuestra vida, nosotros estamos disponible, nunca le decimos que no, a nada, entendemos que es por nuestro bien. Nos imaginamos siempre con los vecinos como sería el cambio, que bueno que la gente viene por acá ¡esto es muy lejos! No le hacemos el feo a nada. Siempre soñamos con un nuevo corregimiento. (Comunicación personal, 2018).

CAPITULO V. CONCLUSIONES

La presente investigación propone algunas ideas para contribuir al debate sobre la economía campesina colombiana en el marco de la reinterpretación y reconfiguración del medio rural producido por la implementación de los acuerdos de paz firmado entre el gobierno y las FARC-EP en el 2016, especialmente los puntos uno, “Reforma Rural Integral”, y cuatro, “Solución al Problema de las Drogas Ilícitas”.

De las circunstancias contextuales se destacan los esfuerzos por identificar y acercarse descriptiva y teóricamente al ámbito rural, en medio de la complejidad de nuestros tiempos, en los cuales el desarrollo está en el corazón de una guerra que no parece tener fin. De ahí la importancia del diseño metodológico como componente importante del proceso, desde el cual la investigadora participó en medio de las condiciones en las cuales se amplían los factores adversos para la consolidación de un proyecto de vida alternativo de los sujetos sociales rurales.

La comprensión sobre la economía campesina en Pueblo Nuevo, propuesta como eje de análisis en la presente investigación, constituye un campo interesante desde los diferentes paradigmas del desarrollo, pues no permite interpretaciones unidimensionales. En este sentido, posibilita comprender diversos factores que la atraviesan, bajo la óptica funcional de una intervención estatal que posibilitó un análisis teórico y cotidiano, el cual involucró a los campesinos del corregimiento de Pueblo Nuevo del municipio de Briceño y su territorio.

Briceño y su corregimiento Pueblo Nuevo son la representación de la sociedad rural colombiana: dispersa, con altos índices de pobreza, incidencia del conflicto armado colombiano, debilidad institucional y con una economía tradicional vinculada a la producción agropecuaria que no produjo valor agregado a sus condiciones de vida. Estas situaciones han generado marginalización, desigualdad, disparidades regionales y la vinculación de los campesinos con la economía de la coca. En ella vieron la posibilidad de superar sus condiciones de vida; no obstante, al ser ilegal, rompió con sus lógicas de relacionamiento y territorialización.

En este orden de ideas, lo planteado en esta investigación identificó los elementos relacionales que caracterizan los cambios en la economía campesina en Pueblo Nuevo desde 1997 hasta el 2000, periodo en el cual la agricultura fue el eje fundamental de la economía campesina en la configuración del territorio rural como mecanismo de apropiación territorial y construcción histórica del sujeto campesino. Sin embargo, esta denotó un déficit en términos de producción, vinculado con las características propias de la cuestión agraria en territorios rurales dispersos, lo cual fue evidente en los patrones de la tenencia de la tierra, desarrollo de nuevos cultivos, debilitamiento de la producción de alimentos de consumo directo, ausencia de tecnologías propias, poco estímulo a la producción agropecuaria e infraestructura y los bajos precios de sus productos, excepto el café (articulado con los mercados internacionales).

Por otro lado, este renglón de la economía coexistía con pequeñas actividades económicas como el comercio y la minería artesanal que evidenciaron la pérdida relativa del valor de la agricultura en el corregimiento. Se basaban en un conjunto de actividades las cuales daban lugar al entendimiento de otro panorama económico y multisectorial que trascendió solo el desarrollo agrícola, pero sin generar mayores cambios en las condiciones de vida de la población. El evidente estancamiento de la economía tradicional y la persistencia del conflicto armado en el corregimiento facilitaron la ruptura de la comunidad con el circuito económico tradicional, lo cual posibilitó la transición a la economía de los cultivos de uso ilícito, específicamente la coca, ante su facilidad para la acumulación.

Este proceso afectó de manera particular a territorios dispersos y de difícil acceso en todo el país, así como al corregimiento de Pueblo Nuevo, lo que alteró de manera particular las dinámicas económicas tradicionales, sustentadas en productos como el café, producción avícola, piscícola, frijol, ganadería y árboles frutales que servían como base para el sustento familiar. Así entonces, los factores productivos (tierra, mano de obra familiar y conocimiento) se dispusieron al servicio de la economía de la coca y generaron un cambio en el modelo comercial propio de los cultivos tradicionales hacia un modelo empresarial motivado por el rendimiento, la productividad la ampliación de la frontera agrícola para la acumulación, y en algunos casos desarrollo de tecnologías propias para la transformación de la hoja de coca.

Con el cultivo de la coca también llegaron los cambios en las dinámicas sociales del

corregimiento, en su mayoría conflictivas, violentas, de fuerza y relaciones de poder que desencadenaron confrontaciones y disputas por el valor estratégico del territorio. Como resultado de esto, los campesinos reconocen un producto que estimuló la violencia, homicidios, desplazamiento, aislamiento, militarización de la vida cotidiana y miedo, lo cual transformó drásticamente los valores sociales campesinos de colectividad por valores individualistas. Esta idea se refuerza con el siguiente testimonio por parte de uno de los entrevistados:

La coca marcó las relaciones en el corregimiento; yo inicié a desconfiar mucho por todo lo que esto traía: amenazas, homicidios...; eso me hizo tener miedo y aislarme de cuestiones acá en el corregimiento: ir donde algún vecino a ayudarle en lo que necesitara y hablar por ahí como uno hacia antes (Comunicación personal 2018)

La persistencia de esta situación convirtió a Briceño en un Laboratorio de Paz amparado en los acuerdos de 2016, el cual revalorizó el campo para revertir esta situación histórica a partir de la implementación piloto del PNIS. La apuesta del Estado colombiano era buscar una alternativa distinta a la erradicación forzada que, en términos generales, ha sido un fracaso. No obstante, el cambio del enfoque esencialmente militar a un enfoque de derechos humanos para la atención integral de la población vulnerable resultó ser determinante para cimentar el proceso de concertación amplio y participativo entre el Estado y la comunidad.

Considerando su importancia, el programa dotó de contenido a la economía campesina y reconoció la persistencia de los sistemas de producción tradicional en el mundo contemporáneo como única alternativa para la reconfiguración de los territorios rurales dispersos, la búsqueda de equidad y la paz. En este sentido, en los campesinos persisten características identitarias que resaltan su valor y entrega por las actividades económicas tradicionales legales vinculadas al conocimiento colectivo, la memoria y los sueños confrontados con los espacios específicos donde trabajan por amor a la tierra.

Así entonces, el piloto del PNIS en el corregimiento de Pueblo Nuevo produjo una expectativa muy alta sobre la forma como el Estado, Las FARC y las comunidades se

comprometían con su implementación, marcada por un proceso con perspectiva territorial entre lo local y lo nacional, aunque definida más por el orden nacional matizando el sentido de “abajo hacia arriba” premisa fundamental del DTR, en el cual la participación y el empoderamiento de las comunidades era clave. En este piloto sobresalieron la redefinición del Estado, la institucionalidad rural y la creación de acuerdos que posibilitaron la cooperación local como elemento fundamental en la implementación.

Esta forma particular de organizar el proceso posibilitó la obtención de buenos resultados en la etapa inicial del programa; allí se logró la sustitución de 556 hectáreas de coca en el corregimiento, transformaciones complementarias en infraestructura, acompañamiento permanente a las comunidades y el cumplimiento en los pagos de las ayudas económicas para sostenimiento de los beneficiarios.

Por otro lado, se generó un cambio en el campesinado, reafirmandose como sujetos sociales comprometidos con el cambio territorial desde la sustitución y sin resistencias fundamentales que impidieran el cumplimiento de lo pactado; por el contrario, reivindicaron sus luchas históricas alrededor del bienestar integral y la construcción de paz en el país. Asimismo, su participación en el PNIS se suscribió en el restablecimiento de las relaciones con el Estado, amparados en la esperanza de tener profundas transformaciones en el territorio como condición inexorable para la consolidación de la paz integral, estable y bajo el goce efectivo de sus derechos, teniendo como base el fortalecimiento de la economía campesina para mejorar sus condiciones de vida, trabajo y producción.

Lo anterior, permite resaltar la importancia de la economía campesina en la reproducción social de esta comunidad. Ello se evidencia en la identificación de las alternativas productivas priorizadas por los campesinos en la estrategia de sustitución, marcadas principalmente por las relaciones entre las actividades agrícolas pecuarias integrales en ganadería, en sistema silvopastoril, especies menores, acuicultura, apicultura, proyectos productivos integrales en cacao, café, caña panelera y hortofrutícolas; se presentaron algunas propuestas no agrícolas como proyectos de artesanías, minería artesanal, gastronomía, modistería y panadería pero no son cubiertas por los lineamientos establecidos en el programa.

Ahora bien, existe una revalorización de la economía campesina propiciada por el acuerdo de paz de 2016 y el PNIS en su fase inicial alrededor de las representaciones

productivas, las cuales caracterizan la economía campesina tradicional como renglón económico principal en el corregimiento y el municipio. Sin embargo, esto contrasta con la ausencia de un acuerdo político nacional a largo plazo para el desarrollo rural que garantice lo pactado en 2016 y las bases de un pos-acuerdo sostenible, actualmente afectado por el desinterés del gobierno del presidente Iván Duque y evidenciado específicamente en el discurso de estigmatización, desfinanciación de la implementación que afectó apuestas determinantes como el PNIS, la implementación de los PDET en el corregimiento y la apertura a viejas ideas como la aspersión aérea y la erradicación forzada.

Dicho lo anterior, en el corregimiento prima la ausencia de una economía suficientemente dinámica para la generación de ingresos de los campesinos, ante lo cual se estimula el desarraigo y el empobrecimiento de la población. Está situación permite la entrada para la reaparición de la violencia como factor determinante en el cambio de las condiciones productivas, algo evidente al momento de recolectar la información en campo.

La información recolectada también ayudó a comprender que los proyectos productivos se encontraban en una situación incipiente, por lo tanto, las comunidades campesinas decidieron concretarlo por sus propios medios y con ayuda de organizaciones locales y contemplan volver a lo que les había garantizado durante dos décadas unos ingresos suficientes para solventar sus necesidades y sus expectativas de bienestar.

La investigación reconoció la situación crítica de la economía campesina en el corregimiento de Pueblo Nuevo. No obstante, la sustitución es una alternativa viable y pertinente a largo plazo para la transformación de los territorios rurales afectados por la presencia de cultivos de uso ilícito. Esto se logra en coexistencia con la acción social del campesinado, que ante las dificultades resignifica su territorio desde el fortalecimiento de su condición de trabajador de la tierra, construyéndose entre sueños, resiliencias, esperanzas, crisis y conflictos permanentes. Es ahí donde su resistencia impulsa la acción reivindicativa frente al Estado para fortalecer su audacia y lograr el acceso de sus derechos básicos. Aunque no ha sido suficiente, la construcción del territorio en Pueblo Nuevo pasa esencialmente por lo colectivo y la identidad común.

Con respecto al marco del desarrollo se evidencian posturas impositivas históricas que facilitaron la articulación de los campesinos con la dinámica de las economías ilícitas. En consecuencia, se plantean otras formas como alternativas de desarrollo propuestas para

vincularlos con el mundo legal y el proyecto nacional. Estos modelos de alguna manera reconocen unas variables de procesos alternativos o modelos de desarrollo que durante los últimos años han sugerido hacer énfasis en las explicaciones culturales y sociológicas del desarrollo humano.

Por último, no hay certeza con respecto al acontecer de la economía campesina en relación con las profundas transformaciones contemporáneas, que pasan por entender nuevos fenómenos como el cambio climático, extractivismo, necesidad sobre la productividad sustentable, mercados emergentes, fallas estructurales del aparato estatal y sus posibles consecuencias sobre las formas de producción tradicional.

BIBLIOGRAFÍA

- Acción contra minas. (2016). *Gobierno asigna seis veredas en Briceño, Antioquia, para adelantar operaciones de Desminado Humanitario*. Recuperado de <http://www.accioncontraminas.gov.co/prensa/2016/Paginas/161111-Gobierno-asigna-6-veredas-en-Briceno-Antioquia-para-Desminado-Humanitario.aspx>
- Agencia para la renovación del territorio - ART. (2020). *Programas con enfoque territorial PDET Briceño*. Recuperado de http://www.renovacionterritorio.gov.co/Documentos/planes_estrategicos/programas_de_desarrollo_con_enfoque_territorial_pdet/pactos_municipales/bajo-cauca-y-nord-este-antioqueno
- Ahumada, C. (2019) La implementación del acuerdo de paz en Colombia: Entre la “paz territorial” y la disputa por el territorio. *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, 51(200), 25-47. doi: <https://doi.org/10.22201/iiiec.20078951e.2020.200.69502>
- Alcaldía de Briceño. (2019). *Plan de Desarrollo Municipal 2019-2023*. Briceño, Antioquia: Red Nudo de Paramillo.
- Arellano, J. (2015). La importancia del contexto en el diseño de política. *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*, 4(8), 1853-9254. Recuperado de <https://goo.gl/4kkCdh>
- Arjona, A. (2008). *Hacia la reconstrucción del país: Grupos armados, comunidades y órdenes locales: Interacciones complejas*. Bogotá, Colombia: Odecofi.
- Bejarano, J. A. (1998). *Economía de la Agricultura*. Santa Fe de Bogotá: TM Editores. Recuperado de <https://goo.gl/Sjb2A5>
- Berry, A. (2017) La agricultura familiar y la inclusión productiva: Un factor contribuyente a la paz. *Rev Colomb Cienc Pecu*, 30(Supl), 9-12. Recuperado de <https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/rccp/article/view/330553/20786882>
- Bobadilla, J. S. (2015). El debate paradigmático y la economía campesina en Colombia. *Boletim DATALUTA*, 2177-4463. Recuperado de <https://goo.gl/91LZpo>

- Bonfil, G. (1982). De culturas populares y políticas culturales. En G. Bonfil et al., *Culturas populares y política cultural* (pp. 133), México: Consejo Nacional para la Cultura y Las Artes.
- Boyle, J. (2003). Estilos de Etnografía. En *Asuntos críticos en los métodos de la investigación cualitativa* (pp. 185-214). Medellín: Universidad de Antioquia.
- Briceño. (2019). *PDET Briceño. Línea de reactivación económica y productividad agropecuaria*. Recuperado de http://www.renovacionterritorio.gov.co/Documentos/planes_estrategicos/programas_de_desarrollo_con_enfoque_territorial_pdet/pactos_municipales/bajo_cauca_y_nord_este_antioqueno
- Buitrago, O., & Valencia, G. (2013). El proceso de paz con las Farc y la cuestión rural en Antioquia. *Perfil de coyuntura económica*, 22, 113-140. Recuperado de <https://goo.gl/WBkSPX>
- Carcamo, H. (2005) Hermenéutica y Análisis Cualitativo. *Cinta Moebio*, 23, 204-216. Recuperado de www.moebio.uchile.cl/23/carcamo.htm
- Cardona, A. (2016). *Agricultura en el oriente antioqueño, transformación rural contemporánea; para el desarrollo local y regional* (Trabajo de maestría). Universidad EAFIT, Medellín, Colombia. Recuperado de <https://bit.ly/2FaTUFu>
- Carrillo, L. (2013). Consecuencias sociales del cultivo de la coca en comunidades afrocolombianas del Caquetá: análisis de la relación entre la economía ilícita, las prácticas campesinas tradicionales y su papel en la seguridad alimentaria. *El Ágora USB*, 14(1), 203-221. Recuperado de <https://goo.gl/QDa6Ej>
- Centro Nacional de Memoria Histórica - CNMH. (2013). *La política de reforma agraria y tierras en Colombia. Esbozo de una memoria institucional*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. (2015). *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Recuperado de http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/mesadeconversaciones/PDF/Informe%20Comisi_n%20Hist_rica%20del%20Conflicto%20y%20sus%20V_ctimas.%20La%20Habana%20C%20Febrero%20de%202015.pdf

- Cruz, L., & Chaparro, S. (2017). *Coca instituciones y desarrollo. Los retos de los municipios productores en el posacuerdo*. Bogotá, Colombia: Dejusticia. Recuperado de <https://www.dejusticia.org/publication/coca-instituciones-y-desarrollo/>
- Departamento Nacional de Planeación - DNP. (2015) *Informe de la misión rural*. Bogotá. Recuperado de <https://www.dnp.gov.co/programas/agricultura/Paginas/Informes-misi%C3%B3n.aspx>
- Dubois, A. (2002). *Un concepto de desarrollo para el siglo XXI*. 1-11. Recuperado de <https://www.institutodeestudiosglobales.org/resources/Un%20concepto%20de%20desarrollo%20para%20el%20siglo%2021..pdf>
- Duncan, G. (2014). *Más que plata o plomo: el poder político del narcotráfico*. Bogotá, Colombia: Editorial Debate.
- Ellis, F. y Biggs, S. (2001). Evolving Themes in Rural Development 1950s-2000s. *Development Policy Review*, 19(4), 437-448.
- Escobar, A. (2007) *La Invención del Tercer Mundo. edición Fundación Editorial el perro y la rana*. Recuperado de <https://cronicon.net/paginas/Documentos/No.10.pdf>
- Fajardo, D. (2002). *Tierra Poder y reforma*. Bogotá, Colombia: ILSA.
- Fajardo, D (2018). *Agricultura, Campesinos, y Alimentos*. Recuperado de. https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/001/786/1/DLA-spa-2018-Agricultura_campesinos_y_alimentos_1980_2010.pdf
- Federación Nacional de Cafeteros - Fedecafe. (2002) *El comportamiento de la industria cafetera colombiana durante el 2002.19*. Recuperado de <https://federaciondefcafeteros.org/static/files/Comportamiento%20Industria%20Cafetera%202002.pdf>
- Fundación Ideas para la Paz - FIP. (2014). *Dinámicas del conflicto armado en el Nudo del Paramillo y su impacto humanitario*. Colombia: USAID. Recuperado de <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/5390c12d43ff8.pdf>
- García, A. (1981). Naturaleza y límites de la modernización capitalista de la agricultura. En García, A. (Comp.). *Desarrollo agrario y la América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Harvey, D. (1990). *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. (Trad. Eguía, M.). Argentina: Amorrortu editores. Recuperado de <https://goo.gl/JcP4A4>
- Hodge, C., Daher, M., López, R., Castilla, J. C. y Edwards, G. (2018). Desarrollo humano integral y sostenible. *Teología y Vida*, 59(3), 399-430.
- Ibáñez, A. M. (2016). El proceso de paz con las FARC: ¿una oportunidad para reducir la pobreza rural y aumentar la productividad agropecuaria? *Revista de Ingeniería*, (44), 8-13. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1210/121046459002>
- Idrobo, J. (2012). *Las transformaciones de los territorios rurales caso general Farfán y Santa Rosa de Sucumbíos*. (Trabajo de maestría). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Quito, Ecuador. Recuperado de <https://goo.gl/BT1vu7>
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC. (2012). *Atlas de la distribución de la propiedad rural en Colombia*. Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional de Colombia. Recuperado de <https://goo.gl/4UZbUL>
- Jaramillo, S. (2016). La Paz territorial. *Revista Academia Libre*, (12), 53-60. Recuperado de <http://ojsinvestigacion.unilibrebaq.edu.co/ojsinvestigacion/index.php/academialibre/article/view/614>
- Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes - JIFE. (2019). *Informe 2018*. Viena. Recuperado de https://www.incb.org/documents/Publications/AnnualReports/AR2018/Annual_Report/Annual_Report_2018_S.pdf
- Kay, C. (1989). *Los paradigmas del desarrollo rural en América Latina*. [Trad. Roca, A.]. La Haya: Institut of Social Studies. Recuperado de <https://goo.gl/Gp4Grt>
- Llambí, L. (2012). Procesos de transformación de los territorios rurales latinoamericanos: los retos de la interdisciplinariedad. *EUTOPIA*, (3), 117-134. doi: <https://doi.org/10.17141/eutopia.3.2011.1022>
- López, C. (2007). Recomposición de las sociedades rurales. *Revista Colombiana de Sociología*, 28, 135-159. Recuperado de <https://goo.gl/sJMNpR>
- Lote, T. (2016). *Trans-formaciones Campesinas. A propósito de la economía campesina en las Zonas de Reserva Campesina de Cabrera y del Valle del río Cimitarra* (Trabajo

- de maestría). Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/54950/1/1073681502.2016.pdf>
- Lugo, A. (2011). La tenencia de la tierra en universos campesinos. Distribución transformaciones y luchas desarrolladas en Cajibío (1973-2008). *ICESI*, 7, 121-160. Recuperado de <https://goo.gl/XxCkrv>
- Machado, A., & Torres, J. (1987). *El sistema agroalimentario: una visión integral de la cuestión agraria en América Latina*. 1a ed. Bogotá: Siglo XXI editores.
- Machado, A. (1993). *Democracia con campesinos o campesinos sin democracia*. Bogotá: Ministerio de Agricultura, IICA, Universidad del Valle.
- Machado, A. (2009). *La reforma rural una deuda social y política*. Bogotá, Colombia: CIDUNAL. Recuperado de <https://goo.gl/zz6zMU>
- Machado, A. (2017a) *Multimodalidad y Diversidad en el Campo Colombiano: Aportes a la Paz Territorial*. Bogotá, Colombia: Cinep. Recuperado de https://www.academia.edu/33308150/Multimodalidad_y_diversidad_en_el_campo_colombiano
- Machado, A. (2017b). *El Problema de la Tierra*. 1a ed. Bogotá, Colombia: Penguin Random House.
- Mancano, B. (2013) Territorios: teoría y disputas por el desarrollo rural. *Novedades en población*, 17, 116-133. Recuperado de <https://goo.gl/7wvNWc>
- Minagricultura. (2019, noviembre 11). *MinAgricultura resalta aumento del PIB agropecuario del 2.6 % en el tercer trimestre*. Recuperado de <https://www.minagricultura.gov.co/noticias/Paginas/MinAgricultura-resalta-aumento-del-PIB-agropecuario-del-2-6-en-el-tercer-trimestre.aspx>
- Molano, A. (2013). *Dignidad campesina: entre la realidad y la esperanza*. Bogotá, Colombia: Codice Producciones Limitada.
- Molina, A. (2012). *Cultivos de uso ilícito y dinámicas territoriales: análisis de los municipios de San Pablo y Cantagallo Sur de Bolívar Colombia*. (Trabajo de maestría). Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia. Recuperado de <https://goo.gl/qK922t>
- Nieto, J. (2018). *Colombia: territorio, guerra, capital y resistencia*. Recuperado de <https://iberoamericasocial.com/ojs/index.php/IS/article/view/254/399>

- Niño-Martínez, C. (2015). Aproximación teórica de la categoría agricultura familiar como contribución al análisis conceptual en la política pública de desarrollo rural en Colombia. *Documentos de trabajo*, 1(10), 1-17. Recuperado de <https://bit.ly/2KbrCi6>
- Ocampo, J. A. (2014). *Misión para la transformación del campo. Saludar la deuda histórica con el campo. Marco conceptual de la misión para la transformación del campo*. Bogotá: Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/DOCUMENTO%20MARCO-MISION.pdf>
- Oficina del Alto Comisionado para la Paz - OACP. (2017). *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*. Bogotá. Recuperado de <https://goo.gl/VMLrhM>.
- Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC. (2018). *Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2017*. Colombia: UNODC Research. Recuperado de <https://www.unodc.org/documents/cro>
- Organización de las Naciones Unidas - ONU. (1987). *Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*. Recuperado de <https://undocs.org/es/A/42/427>
- Pécaut, D. (2000). Populismo imposible y violencia: el caso colombiano. *Estudios Políticos*, 16, 45-70. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5263861.pdf>
- Penagos, Á., Barrera, C., Umaña, M. y Bustamante, J. (2016). *Lineamientos Operativos para los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial*. RIMISP. Recuperado de http://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/1486404510207LineamientosOperativosparalosProgramasdeDesarrolloconEnfoqueTerritorial.pdf
- Pérez, E. (2001). Hacia una nueva visión de lo rural. En Pérez, E. *¿Una nueva ruralidad en América Latina?* (pp. 17-29) Buenos Aires, Argentina: CLACSO. Recuperado de <https://bit.ly/2HkFjgR>
- Pérez, E. y Farah, M. A. (2002). Los modelos de desarrollo y las funciones del medio rural en Colombia. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, (49), 9-27.

- Pérez, E. (2005). Agricultura, cultivos ilícitos y desarrollo rural en Colombia. *Debate Agrario*, 41, 229-245. Recuperado de https://www.academia.edu/4437774/Agricultura_cultivos_ilicitos_y_desarrollo_rural_en_colombia
- Perry, S. (2000). *El impacto de las reformas estructurales en la agricultura colombiana*. Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4468/S00100997_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Posso, D. (2016). *Desarrollo rural y “reconversión productiva” en la construcción de la paz*. Observatorio de Cultivos Declarados Ilícitos.
- Presidencia. (s. f.). *Zonas futuro. Zonas Estratégicas de intervención Integral*. Recuperado de <https://id.presidencia.gov.co/Documents/190808-Infografia-Zonas-Futuro.pdf>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD. (2011). *Colombia rural. Razones para la esperanza*. Bogotá, Colombia. Recuperado de https://www.undp.org/content/dam/colombia/docs/DesarrolloHumano/undp-co-ic_indh2011-parte1-2011.pdf
- Raffestin, C. (1980/1993). *Por una geografía do Poder*. São Paulo: Ática.
- Ramírez, J. (2009). *Transformaciones territoriales de la agricultura campesina y actores sociales*. México, D.F.: Colegio de Ciencias Agrícolas.
- Ramírez, J. M. (2016). Geografía económica, descentralización y pobreza multidimensional en Colombia. *Cuadernos de Fedesarrollo*, 54. Colombia: La Imprenta Editores S.A. Recuperado de https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/2894/CDF_No_54_Febrero_2016.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Ramírez, B. (2019, septiembre 21). La transformación en Antioquia se ve distante. *Verdad abierta*. Recuperado de <https://verdadabierta.com/la-transformacion-rural-en-antioquia-se-ve-distante/>
- Reyes, A. (2013). Un enfoque territorial sobre cultivos ilícitos. *El Tiempo*. Recuperado de <https://goo.gl/AMezEz>

- Reyes, A. (mayo 5 de 2016) *La reforma rural para la paz*. Recuperado de <https://alejandroreyesposada.wordpress.com/2016/05/05/la-reforma-rural-para-la-paz/>
- Ríos, B. (2007). *Tendencias del desarrollo territorial en el periodo 2000-2006 en la zona del sur oriente Antioqueño*. (Trabajo de maestría). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.
- Rist, G. (2002). *El desarrollo: historia de una creencia occidental*. Madrid: Los Libros de la catarata.
- Rocha, R. (2000). *La economía colombiana tras 25 años de narcotráfico*. 19 ed. Bogotá, Colombia: UNDCP.
- Sandoval, A. (2014). *Desarrollo social y desarrollo sostenible con perspectiva de derechos humanos: De cómo otro mundo es posible ahora y cómo puede seguir siéndolo después*. Recuperado de <http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/hoy/index.php?id=42&canal=Articulos&ghoy=0000&secciontxt=4>
- Santacoloma, L. (2015). Importancia de la economía campesina en los contextos contemporáneos: una mirada al caso colombiano *Entramado*, 11(2), 38-50. Recuperado de <https://goo.gl/8bTq8X>
- Santos, M. (1982). *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción*. Barcelona: Ariel S. A. Recuperado de <https://leerlaciudadblog.files.wordpress.com/2016/05/santos-la-naturaleza-del-espacio.pdf>
- Saquet, M. (2015). *Por una geografía de las territorialidades y las temporalidades: Una concepción multidimensional orientada a la cooperación y el desarrollo territorial*. La Plata, Argentina: Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.268/pm.268.pdf>
- Sarmiento, E. (2002). *Las reglas de modelo propio: teorías económicas e instrumentos*. Bogotá: Norma.
- Schejtman, A. (1980). Economía campesina: lógica interna, articulación y persistencia. En Naciones Unidas, *Revista de la CEPAL* (pp. 121-140). Santiago de Chile. Recuperado de <https://goo.gl/jzPzLJ>

- Schejtman, A. y Berdegué, J. (2004). *Desarrollo Territorial Rural*. Santiago, Chile: Rimisp-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. Recuperado de <https://goo.gl/oDSC4J>
- Schneider, S. (2006). A abordagem territorial do desenvolvimento rural e suas articulações externas. *Sociologías, Porto Alegre*, (11), 88-125. Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/soc/n11/n11a06>
- Sen, A. (1997). Desigualdad y desempleo en la Europa contemporánea. *Revista Internacional del Trabajo*, 116(2), 169-187. Recuperado de <http://ilo.org/public/spanish/revue/download/pdf/sen972.pdf>
- Sen, A. (1999). *Desarrollo y Libertad*. Buenos Aires: Editorial Planeta.
- Sepúlveda, S., Rodríguez, A., Echeverri, R. y Portilla, M. (2009). *El enfoque territorial del desarrollo rural*. San José, Costa Rica: IICA. Recuperado de <https://conectarural.org/sitio/reconociendo/pdf/6-EnfoqueTerritorial.pdf>
- Serrano, M. (2014). *Cultivos ilícitos de coca y bienestar en las regiones productoras: Un análisis desde el enfoque de capacidades*. (Tesis doctoral). Universidad Nacional, Bogotá, Colombia. Recuperado de <https://bit.ly/2vK09k6>
- Tello, M. (2006) *Las teorías del desarrollo económico local y la teoría y práctica del proceso de descentralización en los países en desarrollo*. Recuperado de <http://files.pucp.edu.pe/departamento/economia/DDD247.pdf>
- Torres, M. (2016). *Coca campesina en Colombia, un desafío para el postconflicto. Colombia: Desarrollo y paz territorial*. Recuperado: https://www.academia.edu/33147585/LA_COCA_CAMPESINA_EN_COLOMBIA_UN_DESAF%C3%8DO_PARA_EL_POSCONFLICTO
- Unidad para las Víctimas. (2018). *Registro Único de Víctimas*. Recuperado de <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>
- Unidad para las Víctimas. (2020). *Registro Único de Víctimas*. Recuperado de <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>
- Unidad de Paz del Municipio de Briceño. (2016). *Estructura esfuerzo conjunto de sustitución de cultivos* [No publicable].
- Valencia, L., & Ávila, A. (2016). *Los retos del postconflicto. Justicia, seguridad y mercados ilegales*. Colombia: Ediciones B.

- Vargas, A. (1987). La economía campesina: consideraciones teóricas. *Cuad. Econ.*, 8(10), 93-123. Recuperado de <https://goo.gl/YSXTsR>
- Vargas del Valle, R. (1999). *Experiencias exitosas de combate a la pobreza rural en América Latina: lecciones para una reorientación de las políticas*. Recuperado de http://www.fao.org/tempref/GI/Reserved/FTP_FaoRlc/old/prior/desrural/desrural/pobreza/colombia.pdf
- Velásquez, F., & Ferro, J. (2009). *Las configuraciones de los territorios rurales en el siglo XXI*. 1a ed. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Verdadabierta.com. (2017, febrero 22). En Briceño nadie ha arrancado una mata de hoja de coca. Recuperado de <https://verdadabierta.com/en-briceno-nadie-ha-arrancado-una-mata-de-hoja-de-coca/>
- Villegas, A. (2003). Campesinado y tipologías polares. El concepto de comunidad en la sociología clásica. *Gazeta de Antropología*, 19(18), 1-8. Recuperado de https://www.ugr.es/~pwlac/G19_18AlvaroAndres_Villegas_Velez.pdf
- Viola, A. (2000). La crisis del desarrollismo y el surgimiento de la antropología del desarrollo. En A. Viola, *Antropología del desarrollo. Teoría y estudios etnográficos en América Latina* (pp. 9-63). Paidós. Recuperado de <http://abacoenred.com/wp-content/uploads/2015/10/Antropolog%C3%ADa-del-Desarrollo-AL-Viola-Andreu-1998.pdf>
- Wolf, E. (1979). *Los Campesinos*. 1a ed. Barcelona, España: Editorial arte sobre el papel. Recuperado de <https://bit.ly/2uIdXIr>

ANEXOS

ANEXO 1. GUÍA DE ENTREVISTA

La siguiente guía pretende realizar un acercamiento contextual a la realidad territorial del municipio de Briceño, corregimiento de Pueblo Nuevo; con el objetivo de profundizar la problemática del proyecto de investigación “Economía Campesina y Cultivos Ilícitos”.

Acudimos a usted por su conocimiento y experiencia sobre la economía campesina y cultivos ilícitos en el corregimiento de Pueblo Nuevo. La información que se recoja será confidencial y utilizada exclusivamente para fines investigativos. Infórmeme si está de acuerdo con que se grabe esta entrevista, sino es así o si no quiere contestar alguna de las preguntas que haré a continuación, siéntase en libertad de decírmelo.

Entrevista	
Fecha de la entrevista:	Hora de la entrevista:
Código del receptor:	Lugar:

GENERALIDADES:

1. ¿Edad?
2. ¿Sexo?
3. ¿Grupo étnico al cual pertenece o se identifica?
4. ¿Indique el departamento donde nació?
5. ¿Indique, cabecera municipal, corregimiento o vereda donde nació?
6. ¿Indique cabecera municipal, corregimiento o vereda donde vive actualmente?
7. ¿Hace cuánto vive en el municipio?
8. ¿Cuál es su nivel de estudios?
9. ¿Cuántas personas conforman su núcleo familiar?
10. ¿Usted a que se dedica?

11. ¿Es usted Propietario de tierra? Si su respuesta es positiva ¿Cuántas hectáreas tiene su propiedad?
12. ¿Hace parte de alguna organización comunitaria? ¿Cuál?

ECONOMÍA CAMPESINA: este bloque de preguntas corresponde a la situación antes de estar los cultivos de uso ilícitos.

Economía campesina	economía ilegal
¿Cuántas hectáreas tiene su predio?	¿Cuántas hectáreas tiene su predio?
¿De qué manera explota o saca provecho del predio?	¿De qué manera explota o saca provecho del predio?
¿Desde cuándo explota o saca provecho del predio?	¿Desde cuándo explota o saca provecho del predio?

13. ¿Antes de cultivar coca, usted a que se dedicaba? Si la respuesta es agricultor(a) ¿Qué cultivaba? ¿Cómo lo cultivaba)
14. ¿Cuánto era el ingreso promedio que le dejaba la producción y comercialización de los cultivos tradicionales?
15. ¿Cómo eran las actividades productivas en el corregimiento de Pueblo Nuevo hace 20 años?
16. ¿Qué era lo que más usted valoraba de la actividad productiva tradicional?
17. ¿Reconoce usted algunas características de los productores de la época? ¿Se mantienen estas características?
18. ¿Reconoce usted algunas características territoriales de la época? ¿Cuáles? (Cuando hablamos de características territoriales nos referimos a vías de comunicación, infraestructura básica, presencia del Estado)
19. ¿Identifica usted el momento en el cual se presenta el cambio de actividad productiva en el corregimiento de Pueblo Nuevo?
20. ¿Cuáles fueron las razones que posibilitaron el cambio de actividad productiva?

CULTIVOS ILÍCITOS Y TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA: este bloque de preguntas corresponde a la identificación de la dinámica de los cultivos ilícitos y la transformación productiva desde su experiencia personal:

21. ¿Por qué usted se decidió a cultivar coca?
22. ¿Quién o qué lo motivo al cambio?
23. ¿Qué cambios exigió la producción de coca al interior su unidad productiva?
(Cuando hablamos de cambios nos referimos a transformación de la infraestructura física, procesos administrativos, cambios en los procesos técnicos, entre otros)
24. Durante el auge de la producción de coca ¿Cuál era la dinámica de producción y comercialización de sus cultivos tradicionales?
25. Sin necesidad de referirse a un actor en particular ¿Describa el proceso de producción y comercialización?
26. ¿Cuál fue la participación de su núcleo familiar en las actividades ligadas a la coca?
27. ¿Cuánto era el ingreso promedio que le dejaba la producción de coca?
28. ¿Reconoce usted diferencias entre el cultivo de la y los cultivos tradicionales?
(Diferencias pueden ser identificadas en relación al ingreso, los ciclos de producción, costos de producción, facilidad de comercialización o limitaciones de comercialización)
29. ¿Cuáles fueron los cambios más relevantes en las condiciones de bienestar que le generó la coca?
30. ¿Identifica usted cambios significativos en la situación de Derechos Humanos durante el periodo cocalero? ¿Considera que era diferente antes de la ?
31. Durante el auge de la coca ¿Cuál fue su relación con el Estado?
32. Durante el auge de la coca ¿Cómo se realizaba la participación comunitaria? ¿Qué espacios de participación reconoce?

CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL TERRITORIO

33. ¿Reconoce usted acciones ejecutadas por el Estado, en relación con la erradicación o sustitución de la coca en el corregimiento de Pueblo Nuevo?
34. ¿Qué opinión le merecen estas acciones?
35. ¿Por qué decidió abandonar el cultivo de coca?
36. ¿Cuál es su nuevo proyecto productivo?
37. ¿Cuáles son los cambios más relevantes en las condiciones de bienestar que le genera actualmente los cultivos tradicionales?
38. ¿Describa el proceso de consolidación de su nuevo productivo?
39. ¿Qué expectativas tiene frente al nuevo proyecto productivo?
40. ¿Considera usted que se le están brindado todos los medios necesarios para la consolidación sostenible del proyecto productivo? (cuando nos referimos a los medios necesarios hablamos de tierra, asistencia técnica, insumos, comercialización)
41. ¿Cómo percibe usted el apoyo del Estado frente al fortalecimiento de la economía campesina en el corregimiento de Pueblo Nuevo?
42. ¿Qué piensa del programa de Sustitución Voluntaria de Cultivos de Uso Ilícito?
43. ¿Considera usted que el PNIS es una alternativa viable para recomponer la economía campesina y evitar la resiembra? ¿por qué?
44. ¿Considera que las condiciones territoriales actuales posibilitarían la consolidación de la economía campesina? ¿Por qué? (vías de comunicación, apoyo estatal, ausencia de grupos armados, proyectos productivos, asistencia técnica)
45. Desde su experiencia en el PNIS ¿Cuáles son sus sueños en el territorio?
46. ¿Es usted feliz desde su condición de campesino?